
CUESTIÓN MIGRATORIA EN EL PLAN PUEBLA-PANAMÁ





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi padre

También

A mi madre, a mis hermanas y abuelo

. . .

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO 1: MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y MERCADO LABORAL	9
1.1. La inmigración vista desde EE.UU. -----	9
1.2. Política de inmigración estadounidense, breve recorrido por su historia. --	13
1.3. Immigration Reform and Control Act (IRCA: 1986) -----	20
1.4. "Lo Mismo" pero cien años después, a modo de ejemplo -----	23
1.5. El "factor México en el camino a EE.UU. -----	25
1.6. Principales Causas de la Migración -----	30
CAPÍTULO 2: INTEGRACIÓN REGIONAL SU HISTORIA Y PERSPECTIVAS	35
2.1. Los trazos de una región centroamericana. -----	35
2.2. Una región centroamericana ampliada, el PPP. -----	37
2.3. Tres momentos de la regionalización latinoamericana. -----	43
2.4. Experiencias de la integración en Centroamérica y acuerdos con México--	47
2.5. PPP y la nueva traza latinoamericana en la globalización -----	50
CAPÍTULO 3: PLAN PUEBLA PANAMÁ	53
3.1. El documento -----	53
3.2. El origen -----	69
3.3. Proyecto para el desarrollo -----	73
3.4. Relación desarrollo-pobreza -----	78
3.5. Situación actual y el avance de proyectos-----	85
CONCLUSIÓN	95
ANEXOS	101
BIBLIOHEMEROGRAFÍA	109

INTRODUCCIÓN

“La conquista y colonización de América fue algo más que la construcción de grandes catedrales... El Plan Puebla Panamá es algo más que la ampliación de la carretera panamericana”

La nueva fase del capitalismo, llamada la era de la globalización, centra su trama en los procesos de integración y movilidad en una amplia gama de aspectos que van desde lo económico, hasta lo cultural, promoviendo de modo inherente segregación, separación, marginación y polarización debido a que ha sido una globalización constituida desde el mercado. Ello cuestiona el papel del Estado Nacional, incluso al grado de hablar de su eliminación, pero la globalización lejos de anularlo, replantea los mecanismos de participación ciudadana y estatal.

La afirmación neoliberal de que los estados nacionales no pueden influir sobre la globalización económica, resulta contradictoria si recordamos la Gran Bretaña de Thatcher o el EE.UU. de Reagan que adoptaron y promovieron el neoliberalismo desde sus respectivos gobiernos. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), son los mecanismos de la globalización financiera y quienes presiden cada uno de los consejos son los representantes de los países poderosos, los que dan su voto aprobatorio a proyectos que califiquen de “inversión provechosa”.

El Plan es en el contexto de la globalización, el despliegue del capitalismo nacional (de los ocho países firmantes), en algo más grande que es el capitalismo continental, que necesita de medios de comunicación y también continentales capaces de ofrecer y asegurar rentabilidad al capital mundial. La región ampliada mesoamericana es el puente natural entre Norteamérica y Sudamérica, entre los grandes centros industriales y agrícolas del Este de los Estados Unidos y la enorme fuente de recursos naturales y mano de obra barata mexicana y centroamericana, asimismo es la plataforma continental de tránsito entre el Pacífico y el Atlántico, entre la Unión Europea y Asia. Por su ubicación estratégica la región es capaz de articular negocios entre los cuatro puntos cardinales del globo, de modo que la disputa que comenzara en 1492 entre naciones por este tesoro geoestratégico, parece resolverse a más de cinco siglos de distancia, en favor de las empresas y del capital apátrida, mediante carreteras, puertos, aeropuertos, canales, tendido eléctrico, telecomunicación, fronteras abiertas...

Para el caso Latinoamericano, la ideología de la globalización parece sedimentarse cada vez más claramente como la ideología del capitalismo transnacional estadounidense o “consenso de Washington”. Es decir, ideas comunes de hombres poderosos: empresarios, gobernantes e intelectuales. En su visión, el subcontinente es un conjunto de países deudores cautivos, que para conservar la categoría de “sujeto de crédito” deben considerar las recomendaciones sugeridas o mejor dicho someterse a las reformas económicas y políticas (privatización del capital nacional, libre comercio, apertura total a la inversión extranjera directa e integración económica).

El PPP surgió como una iniciativa presidencial mexicana, a la que se sumaron los siete gobiernos de los hoy países centroamericanos; Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, y fue presentado ante organismos financieros internacionales, porque el financiamiento depende de ellos y de la inversión directa (porque la caridad nunca fue tan lucrativa como cuando se trata de financiar el desarrollo). La publicidad en torno al Plan como mecanismo del desarrollo, resulta en este contexto cuestionable, por plantearse como un medio para acabar con la pobreza y el atraso de la región, y simultáneamente como medio para la expansión económica de los grandes capitales.

Se vislumbra para el 2005 el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que a nivel hemisférico absorberá a los tratados similares entonces vigentes, y a nivel subregional permitirá la “sobrevivencia” del Mercado Común del Sur, la Comunidad Andina de Naciones, el Mercado Común Centroamericano, y la Comunidad del Caribe.¹ El PPP es una prueba y a la vez parte de la estrategia, de la cual se infiere que la globalización, no es tan “global”, pues tiende a girar en torno a la hegemonía económica, militar y política de EE.UU.

La globalización como creación de un contexto internacional de interdependencia en un circuito capitalista, ha tenido como resultado la articulación de todos los países bajo las asimetrías características a los procesos de acumulación, visiblemente notorio entre norte y sur (con apellidos Norteamérica y Latinoamérica), es decir la subordinación de los países pobres.² En este sentido el reto del PPP como proyecto de integración regional, (olvidando por un instante que las inversiones de los gobiernos, bancos regionales, multinacionales, empresarios y socios locales, no se desvincularán de los condicionamientos del Consenso de Washington) deberá consistir en la búsqueda del desarrollo equilibrado de cada uno de los países centroamericanos, para que no implique la subordinación a México, en un papel de “subpotencia” concedida por gracia estadounidense.

¹ Al respecto ver Armando di Filippo y Rolando Franco. *Integración regional, desarrollo y equidad*. Siglo XXI. México. 2000.

² Cita. Adalberto Santana. “¿Globalización de la cultura de América Latina?”, *Revista Universum* No. 18, Universidad de Talca, 2003, p.p. 231-239.

En este contexto cabe preguntarse ¿cuál es el sentido del Plan Puebla Panamá? Evidentemente el PPP preside al ALCA, representa para el capitalismo internacional, personificado por EE.UU., un filón que no puede dejar pasar, una enorme riqueza natural y humana fácilmente explotable y barata. Entiéndase la explotación coordinada de mano de obra y recursos naturales, como la unión del capital humano con el capital material en una región geoestratégica.

La parte más visible del Plan, es la referente a proyectos de infraestructura para la integración vial, puesto que el desarrollo del comercio y transportes internacionales en el Istmo de Tehuantepec, dependerá de la inversión en infraestructura que permita el acotamiento de distancias en operaciones de importación y exportación. Así las ventajas comparativas que ofrezca la región, se traducirán en la disminución de los costos de producción y consolidarán a la región como plataforma de exportaciones. La zona del istmo será rearticulada en función de la industria de exportación estadounidense, lo que coincide con el interés de las maquiladoras (que vienen amenazando con abandonar la franja ensambladora del norte del país, ante los altos costos de producción, la excesiva regulación, el encarecimiento de la mano de obra y la defectuosa infraestructura).

La articulación de espacios tributarios para el abastecimiento de materias primas, capital y mano de obra barata, exhibe una de las fórmulas esenciales del modelo hegemónico vigente, promovido por el TLC: libre tránsito de capitales y mercancías, pero no de personas. Como explica Carlos Fazio, en todo el mundo, el “libre mercado” requiere cada vez más de la militarización de las fronteras para impedir el paso a los trabajadores migrantes. Así los “logros” de la diplomacia mexicana en el tema migratorio, van desde la promoción del uso de balas de goma *pepper launch* por la Patrulla Fronteriza para disparar a los trabajadores migrantes ilegales que crucen ilegalmente la frontera, la cooperación en el establecimiento de barreras militarizadas para la contención de migraciones internas y externas, así como el reforzamiento de la frontera sur con “grupos de élite” militar y policíaca en los puntos más críticos del Istmo de Tehuantepec. El primer filtro en la frontera con Belice y Guatemala, para contener el flujo de centro y sudamericanos, y el segundo filtro en el corredor transístmico Coatzacoalcos-Salina Cruz, que regulará el tránsito de mexicanos en su propio país. Así, mientras el capital y las mercancías se “globalizan”, la fuerza de trabajo no capacitada enmarcada en la región Puebla-Panamá no corre con la misma suerte, situación que dio origen a la hipótesis que sustenta este trabajo, “el Plan Puebla Panamá como cuello de botella para la migración mexicana-centroamericana, un arma de contención antiinmigrante”.

Para justificar el sentido de la hipótesis fue necesario dedicar el primer capítulo a la revisión del mercado laboral norteamericano, mexicano y centroamericano, que inscrito en el modelo de expulsión-atracción explicara el fenómeno migratorio y su relevancia dentro de la historia de Estados Unidos, reforzada con el planteamiento de la evolución de la política de inmigración estadounidense.

En el segundo capítulo, se busca explicar la cómo se llegó a la regionalización propuesta por el PPP, desde Puebla hasta Panamá, mediante un acercamiento de las experiencias de la integración centroamericana y de la cooperación con México, resaltando el carácter estratégico del Plan en cuanto a migración y comunicación se refiere.

El tercer capítulo está dedicado al PPP como proyecto para el desarrollo, que en su carácter de “mecanismo vivo” dificulta su análisis por no ser un objeto de estudio estático. Al estar en constante formulación y por ende transformación, se hace un acercamiento a partir de la propuesta y avance de proyectos concretos, poniendo énfasis en los relacionados con infraestructura de intercomunicación vial.

CAPÍTULO 1: MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y MERCADO LABORAL

El objetivo central de este capítulo es analizar la relación existente entre migración internacional (México-Centroamérica hacia EE.UU.) y mercado laboral estadounidense, por una parte, y el Plan Puebla Panamá (PPP), por otra, con el propósito de comprobar o desechar la hipótesis que dio origen a la investigación: el PPP como cuello de botella para la migración mexicana-centroamericana, justificado bajo el propósito de elevar los niveles de vida de los sectores empobrecidos concentrados en esta región y el intento de distribuir más equitativamente el ingreso y promover el bienestar, favoreciendo de forma simultánea a las transnacionales, ofertando abundantes recursos naturales y mano de obra barata.

1.1. La inmigración vista desde EE.UU.

Cabría comenzar con una conceptualización de la migración internacional, que sirva de marco referencial para estudiar las posibles causas que la originan, así como los efectos que provoca. La migración o el desplazamiento humano³ tiene un origen tan antiguo, como la aparición del hombre mismo, a ello se debe en gran medida la transformación del espacio geopolítico del planeta, y sus connotaciones pueden ser demográficas, políticas y económicas. Este trabajo está enfocado a las migraciones económicas que tienen un comportamiento específico, al estar ligadas al trabajo.

Existen diversas definiciones de la migración dependiendo de la disciplina que le haga objeto de estudio⁴, y la que ocuparemos en lo subsecuente será la que prevalece en Estados Unidos, ya que es el país receptor del caso que nos interesa. El inmigrante es definido como aquella persona extranjera que ha sido admitida legalmente con residencia temporal o permanente dentro del país, mientras que inmigrante ilegal es todo extranjero que entra ilegalmente a EE.UU., ya sea con documentación falsa o evadiendo los controles de entrada, incluso aquel que accesa legalmente con visa por un periodo determinado y que viola los

³ En realidad, la movilidad o desplazamiento es un concepto más amplio que el de migración, pues abarca todo tipo de movimientos territoriales sin importar distancia, duración, o grado de permanencia, mientras que la migración sí maneja distintos criterios de clasificación, como son el tiempo, distancia, fronteras, causas, etc. La inmigración y emigración es una forma de migración, que ocurre cuando una persona se mueve de un estado nacional a otro, y se distingue de los *sojourners* que son temporales y los refugiados que son perseguidos.

⁴ En general las definiciones de migración coinciden en que se trata del cambio de residencia de un individuo o grupo ya sea semi-permanente o permanentemente. Desde el punto de vista económico, la migración ha sido definida como el movimiento de un factor de la producción, la mano de obra (*Dictionary of Business and Economics*: p. 216). Mientras que la política enfatiza el movimiento poblacional internacional como el movimiento de un país a otro, transfronterizo (*A Dictionary of political Economy*: p. 223 y 224). Por otra parte, la perspectiva geográfica la define como factor determinante de la estructura de la población y el espacio, tanto en el lugar de origen como en el huésped (*The Dictionary of Human Geography*: p. 504 y 505).

términos de su estancia permaneciendo por más tiempo del autorizado, lapso que puede variar desde un año hasta la permanencia definitiva.⁵ Al inmigrante ilegal se le ha llamado también “indocumentado” apelativo que hace referencia a la inmigración ilegal laboral, por no contar con documentos en regla para trabajar.

La migración ilegal por su naturaleza clandestina se define en oposición a las reglas establecidas por la ley, principalmente a las restricciones de entrada y salida del país y a las regulaciones imperantes para el acceso al mercado laboral. La Convención Núm. 143 adoptada en 1975 define los movimientos migratorios clandestinos o ilegales, como aquellos donde “los migrantes se encuentran durante su llegada, estancia, periodo de residencia y/ o empleo en condiciones que contravienen a instrumentos o acuerdos internacionales multilaterales o bilaterales relevantes”.⁶ En consecuencia se puede entender la migración ilegal como una alternativa a los procedimientos de entrada cada vez más restrictivos para todo aquel que no junte los requerimientos necesarios para el acceso legal.

La complejidad de la migración ilegal reside en que no se limita al migrante mismo, de hecho se habla de una cadena de ilegalidad. Esta inicia con los requerimientos para el acceso legal, seguido del migrante en busca de mejorar su calidad de vida, luego está el intermediario que facilita el ingreso al país receptor, continúa con las redes sociales que reciben al migrante en el país huésped, y concluye con la contratación por parte del empleador. Estamos hablando de por lo menos cinco agentes que componen dicha cadena, y de una serie de eventos para que migrante y empleador se den cita, con la previa aceptación del migrante de su clandestinidad y los riesgos que ello implica.

Podemos resumir la clandestinidad a seis categorías, identificadas por la combinación de tres factores: entrada, residencia o situación laboral del migrante:⁷

- A. Migrantes que entraron legalmente al país, con permiso de residencia legal, pero que su situación laboral es ilegal, ya sea porque el trabajo no está declarado o porque el tipo de permiso de residencia no les permite trabajar.
- B. Migrantes que entraron legalmente al país, que residen ilegalmente en el mismo, ya sea porque su permiso de trabajo sea inválido, haya expirado, o porque no cuentan con permiso de residencia, y que trabajan ilegalmente (la legislación vigente asume que un migrante sin residencia no puede trabajar legalmente)
- C. La misma categoría anterior, pero para el caso de migrantes inactivos.

⁵ SOPEMI. *Trends in international migration: continuous reporting system on migration, Annual Report 1999*. OCEDE, USA, 1999.

⁶ *Ibid.* SOPEMI. p. 229. Traducción mía del inglés.

⁷ *Ibid.* SOPEMI. p.231.

- D. Migrantes que entraron de forma clandestina al país, que no cuentan con residencia y que trabajan ilegalmente.
- E. La misma categoría anterior, pero para el caso de migrantes inactivos.
- F. Migrantes que entraron de forma clandestina al país, que cuentan con residencia, ya sea por algún programa de regularización o por matrimonio, y que trabajan ilegalmente.

Ya que conocemos las situaciones en las que un migrante es considerado ilegal, cabe hacer una importante observación en cuanto a los métodos de cálculo para este tipo de población, que queda al margen de censos y estadísticas oficiales. EE.UU. ha contabilizado a esta población, mediante distintos métodos, entre los que destacan los cuatro siguientes:

- Cálculo directo, de “*visa overstayers*,” mediante la comparación de las estadísticas de entrada y las modificaciones al estatus en los datos del INS (*Immigration and Naturalization Service*), a ello se le suman las entradas sin inspección estimadas por procedimientos indirectos.
- Cálculo “residual”, basado en los datos del censo, donde se le resta al total de la población nacida en el extranjero, el total de extranjeros con residencia legal que arrojan los datos del INS, obteniendo una diferencia o residuo que es un aproximado de la población ilegal. Tomando en cuenta el estimado de las entradas clandestinas mediante un ajuste del número de arrestos en la línea fronteriza.
- Cálculo de población “esperada” de los países expulsores, basado en el comportamiento de la pirámide poblacional (por edad y sexo) entre censos, que da un aproximado de la migración neta.
- Cálculo de la economía oculta o sumergida, ya que el inmigrante ilegal se inserta en este tipo de economía, se obtiene mediante el cálculo de las actividades que evaden impuestos y prestaciones sociales. Éste método es muy complejo puesto que se obtiene a partir de la observación de las divergencias en NATIONAL ACCAUNTS, entre el valor agregado declarado y el estimado del valor agregado basado en el promedio de productividad a través de un sector determinado y las anomalías que se observan en tasas de participación.

Con las dificultades que supone el conteo de esta población, para el año de 1996⁸ se estimó un total de 5 millones de inmigrantes ilegales residiendo en los EE.UU., de los cuales

⁸ Se toma como referencia el año de 1996, puesto que el último cálculo de inmigrantes ilegales en EEUU es para el año mencionado. La información fue retomada del *Statistical Abstract USA Yearbook 1999*, puesto que en el Anuario del 2001, el inciso que cuantifica a la población ilegal en EE.UU. no aparece.

el 54% eran de origen mexicano, 6.7% salvadoreños, 3.3% guatemaltecos, 1.8 % hondureños y 1.4% nicaragüenses. En total la región conformada por México y Centroamérica contribuyó al total con 67.2%. La inmigración ilegal registró entre 1992 y 1996 un promedio de crecimiento anual de 275,000, de los cuáles 185,000 eran, guardando sus proporciones, mexicanos, guatemaltecos, salvadoreños y hondureños.

Mientras que la inmigración legal registrada para el mismo año fue de 915 900 (421 405 nuevas llegadas, el resto corresponde a ajustes). De origen mexicano el 17.86%, salvadoreño 1.95%, guatemalteco 0.96%, nicaragüense 0.75%, hondureño 0.64%, panameño 0.28%, contribuyendo al total con un 22.69%.

Cuadro 1

ENTRADAS LEGALES E ILEGALES A EE.UU. AÑO 1996

País	Legal		Ilegal	
Total países	915,900	100	275,000	100
México	163,600	17.86	154,000	56.00
El Salvador	17,900	1.95	11,000	4.00
Guatemala	8,800	0.96	12,000	4.36
Honduras	5,900	0.64	8,000	2.91
Nicaragua	6,900	0.75	200	0.07
Panamá	2,600	0.28		
Belice y CR	2,200	0.24		
Centroamérica	44,300	4.84	31,200	11.35
Región PPP	207,900	22.70	185,200	67.35

Fuente: *Statistical Abstract USA, Yearbook 1999* y *INS Statistics 2001*. Elaboración propia
 Nota: Las cifras presentadas son conservadoras, pues tan sólo para Tijuana se calcula tráfico aproximado de Ni, por semana.

Haciendo una comparación de las nuevas llegadas registradas en 1996 encontramos que de cada cien entradas ilegales 67 son de origen mexicano y centroamericano, mientras que de cada 100 entradas legales 22 son del mismo origen, esto en una proporción de dos a tres, lo que demuestra una creciente tendencia de la región conformada por el PPP hacia la ilegalidad o la economía subterránea.⁹

Tampoco las estadísticas del INS, que para el caso son la fuente directa, cuentan con la información actualizada, la referencia que se muestra es también correspondiente al año 1996.

⁹ "Se integra con la proliferación y constelación de actividades económicas que transgreden normas legales, de fenómenos y procesos criminales: fraudes fiscal; ; trabajo clandestino: transferencias ilegales; producción y distribución de bienes y servicios ilegales; contrabando. Abarca también los delitos de cuello blanco y los actos y tráfico ilícitos, que aprovechan las posibilidades abiertas por el intervencionismo estatal en la economía y sus principales mecanismos e instrumentos". Marcos Kaplan, citado en Adalberto Santana, "América Latina, pobreza, drogas y economía subterránea" en *Polifonía da Miséria: uma construo de navos olhares*, Fundacao Joaquim Nabuco, Brasil, 2002, p. p. 172-173.

1.2. Política de inmigración estadounidense, breve recorrido por su historia

Todo Estado nación que quiera preservarse como tal, necesita desarrollar factores de poder (militar, económico, político y cultural). La eficacia de Estados Unidos en esta tarea, le ha valido el título de potencia mundial. En este sentido la política exterior estadounidense tiene por prioridad apuntalar la identidad en términos culturales, aunque actualmente ello no se limite a una política migratoria restrictiva y ciudadanía selectiva, sino a dos premisas mucho más amplias: “el que no está conmigo está contra mí” y “haremos lo correcto aunque los organismos internacionales no estén de acuerdo”.

En este contexto la ciudadanía implica un grado de autonomía y capacidad de influir en el gobierno, quien se encarga directamente de defender y preservar la identidad de Estado. Por ejemplo, Israel se define como Estado judío, y el que califique como judío, probando que viene de vientre judío, tiene derecho de admisión y ciudadanía. Alemania se define por descendencia étnica, por lo que todo aquel que compruebe tener ancestros alemanes, no importa cuan remoto sea, tiene derecho de admisión y ciudadanía. África Austral, con la constitución de Malawi, niega ciudadanía a todo aquel que no comparta la raza negra subsahariana. También puede fundamentarse la identidad de Estado en la religión como es el caso de las Repúblicas Islámicas. En Italia de Mussolini se suprimió el uso de la lengua francesa y germana para la preservación de la identidad de Estado, recientemente Turquía hizo lo mismo prohibiendo el kurdo. Lo que pretendo dar a entender con estos ejemplos es que las políticas de inmigración y refugiados¹⁰ son para cada Estado un instrumento de preservación de identidad.

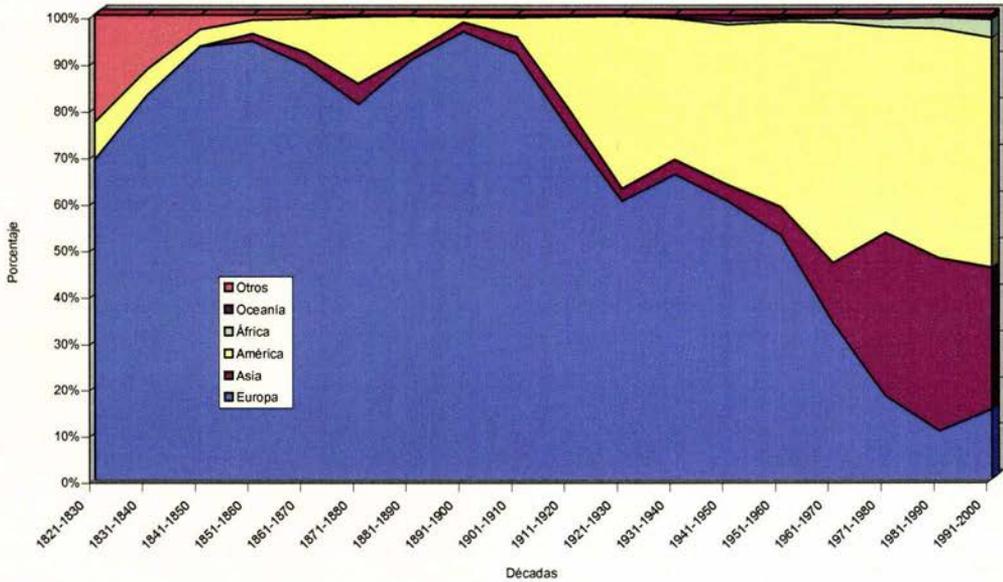
El caso de Estados Unidos es paradigmático, puesto que su fundación surgió a raíz de la inmigración de diversos grupos europeos libres y africanos esclavos, por lo que no se puede hablar de una conciencia o estatus de identidad basada en ancestros o color, de hecho la nación se concibe a sí misma como nación de inmigrantes¹¹. Prueba de ello es la imagen del inmigrante exitoso protagonista del poema de Emma Lazarus al pie de la estatua de la libertad, que representa no sólo la consagración del sueño americano de igualdad de oportunidades y movilidad social ilimitada, además representa la capacidad de los Estados Unidos de América para ofrecer a los oprimidos del mundo la posibilidad de acceder a la libertad y prosperidad.

¹⁰ Michel Dummet, *On Immigration and Refuges*. Routledge London, 2001, 160 p. La Convención de Génova de 1951 define el término de refugiado como “todo aquel que teniendo temor bien fundamentado de ser perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, afiliación a cierto grupo social u opinión política, reside fuera de su país de origen, impedido o indeseoso de volver a él”.

¹¹ La inmigración constituye para EE.UU. parte del mito fundacional, primero asociada a la colonización y tras la independencia al expansionismo. Desde la fundación de la primera colonia que fue Virginia, donde irónicamente se llegó a pagar a quien aceptara ir y castigar al que pretendiera regresar a Inglaterra, imperó la inmigración masiva irrestricta. Fue hasta 1856 con la declaración de John P. Sanderson acerca de la necesidad de restringir la inmigración (Instituto Mora. *EUA documentos de su historia*: T.5: México 1988 pp.35-43) una de las primeras manifestaciones en contra de las “puertas abiertas”, asociadas al aumento de la miseria, criminalidad, alcoholismo, violencia, fraudes electorales, etc. La consecuencia fue el Acta de Inmigración de 1875, ley federal en la que se negaba el acceso a convictos y prostitutas, sin embargo fue el Acta de Inmigración de 1882 la primera ley para controlar formalmente la migración irrestricta (*EUA*: T.3: pp. 257-262), que buscaba contener el malestar de los trabajadores nativos causado por los chinos.

Cuadro 2

Evolución de la Inmigración Hacia EE. UU. 1820-2001



Esta gráfica muestra que el siglo XIX norteamericano, fue el siglo de la inmigración europea (migración transoceánica asociada a la Revolución Industrial con el patrón Este/Oeste, atraída por la fertilidad de la tierra y la conquista del Oeste con su incorporación al capitalismo vía “farmer”, impidiendo el surgimiento de una reserva de mano de obra campesina que se desplazara después a la industria.

Y aunque la Guerra de Secesión “liberó” la fuerza de trabajo, fue insuficiente para la expansión capitalista y su inmensa demanda de mano de obra, además que incorporó asiáticos y latinoamericanos a las filas laborales como se observa. Pero fue hasta finalizar el siglo XIX, con la nueva división internacional del trabajo, con el surgimiento del subdesarrollo y la consolidación del imperialismo, que cambia el comportamiento migratorio a una clara tendencia Sur/ Norte. Es en este punto donde se aprecia para principios del siglo XX, la sustitución de la inmigración europea por la latinoamericana y asiática de forma creciente. EE.UU. como polo industrial desarrollado, permitió la incorporación de la mano de obra extranjera en ramas de baja o nula calificación, como mecanismo que le permitiera superar las dificultades de su mercado laboral debido al crecimiento insuficiente del ejército industrial de reserva.

Se aprecia fácilmente en la gráfica que el periodo de posguerra consolidó definitivamente la tendencia Sur/ Norte, donde la migración europea fue prácticamente sustituida por la de

Asia y América, esta vez la migración como elemento que permita ganar margen de negociación frente al pleno empleo característico de la etapa.

Sin embargo, podemos percibir una transición radical dentro de la política migratoria y de asilo de los EE.UU., que se aleja del concepto de “fronteras abiertas” para abrazar la “recuperación de fronteras”. El cambio en los criterios de admisión se da en el transcurso de la década de los cincuenta y sesenta, donde Norteamérica pasa de ser una sociedad básicamente biracial a una multicultural (como se ve en la gráfica), lo que influyó para que cambiara el criterio de cuotas por nación de origen que permitía el acceso anual de 150 000 inmigrantes (1924 *National Origin Quota Act*) al de reunificación familiar (1965 *Act on Family Reunification*)¹².

Se reconsideró la visión entusiasta de asimilación y americanización de 1890-1920, imperante en el Acta de 1924, debido a la “revolución étnica” y diferencias raciales conocidas como “*visible minorities*” y los retos que ello implicó para el Estado. Hecha esta reconsideración, se estableció una cuota universal de inmigración en el Acta de 1965, de 350 000 inmigrantes por año, que en 1990 se extendió a 700 000, tratando con equidad a todo país (dando un número máximo por país de 25 620), donde el residente puede “importar” familiares de línea directa.

Pero no sólo se trató del cambio en el perfil demográfico lo que contribuyó a la redefinición de la política migratoria, también hubo un cambio sustancial en el Estado, y es el surgimiento del Estado Benefactor (*the modern American Welfare State*)¹³ que según los retractores de la inmigración provocó en gran medida el auge en el flujo, al “subsidiar” con el dinero de los contribuyentes al inmigrante (servicios sociales, prestaciones e infraestructura para absorber a esa población creciente), que se debe de entender no como “*welfare magnet*” que atrae a los migrantes, sino como una política que facilita a los empleadores el uso de mano de obra inmigrante ilegal. Claro que un grupo específico de trabajadores puede ser afectado por la inmigración, pero también puede ser compensado con los mecanismos de redistribución típicos del estado de bienestar, siempre que la inmigración aumente el producto total. Un tercer elemento es el

¹² Frank D Bean, and Stephanie Bell-Rose (editors). *Immigration and opportunity: race, ethnicity and employment in the United States*. NY, Russell Saye Foundation, 1999.

¹³ Peter y Lewis H. Gann Duignan, *The debate in the United States over Immigration*. Hoover Institution Press Stanford University, California USA, 1998, p.104.

Efectivamente fue el Estado Benefactor un elemento que influyó en el auge migratorio, pero no en la forma como lo indican los retractores de la migración, sino por el pacto que implica para el aumento de la productividad con incremento en el poder adquisitivo de los asalariados, entre gobierno y empresas. Claro que la producción en masa fue acompañada por el consumo, y mejoró efectivamente la situación de la clase obrera, pero generalmente se olvida hacer la acotación pertinente, nativa. El estado benefactor impulsó programas de asistencia pública que favorecieran la ampliación de la demanda, pero a su vez se las arregló para controlar el mercado laboral (delimitar nichos ocupacionales) y mantener salarios bajos en el caso de los inmigrantes.

crecimiento sostenido de la economía estadounidense, por mucho el país más rico y el mercado más grande del mundo, que requiere de mano de obra no especializada y barata. Esta se encuentra preferentemente en la vulnerabilidad del inmigrante, y si a mayores restricciones mayor el flujo migratorio ilegal, menor también el costo del trabajo ilegal, por ende un mayor incremento de la ganancia que genera como excedente el trabajo legal.

Podemos decir que tradicionalmente las principales causas de rechazo a inmigrantes por los gobiernos, son las relacionadas a prejuicios raciales (una mayoría blanca en el poder con decreciente número en el total de la población, defiende sus privilegios e influencia en el gobierno); sobrepoblación (densidad de población supera la infraestructura dada y queda incapacitada para absorber mayor número); y falacias (abuso del servicio de bienestar social por inmigrantes, derroche de los recursos del Estado en la población inmigrante, inmigración como causa directa del desempleo, crimen, violencia, etc.)

Ahora agreguemos una cuarta, formulada como pregunta ¿es la inmigración necesaria para el crecimiento económico? Ciertamente la respuesta sería no, sobretodo a raíz de la sustitución de la mano de obra por la máquina y la delantera de EE.UU. en la carrera tecnológica, no porque la guerra es hoy “biológica” e “inteligente” y puede prescindir de soldados, no porque es mayor la inversión del Estado en el costo social de la inmigración que los impuestos que del trabajo de ese sector recauda¹⁴, no porque ya no hay necesidad de importar trabajadores para llenar necesidades específicas laborales, pues la descendencia de la población inmigrante posterior a 1970 tiende a suplir virtualmente todo el crecimiento demográfico.¹⁵ Pero “NO”, principalmente porque hay un cambio sustancial en el modelo económico abierto, el paso del pleno empleo al incremento en la tasa de desempleo. Una respuesta empírica podemos tomarla de palabra del ex canciller mexicano Manuel Tello Macías en julio de 1994.

“Los mexicanos emigran en busca de empleo y mejores ingresos económicos y como ya se ha demostrado nuestros compatriotas contribuyen con mucho mas a la economía de dicho país”. Tal situación reconoció el papel; “que los inmigrantes indocumentados a partir de 1970 han recibido por concepto de asistencia pública 44 mil 180 millones de dólares más

¹⁴ Esto puede rebatirse fácilmente, puesto que aún los inmigrantes ilegales son contribuyentes, pagan impuestos como consumidores, aunque no lo hagan como trabajadores. La pérdida que ello significa al erario público no es significativa así como tampoco lo es el gasto en los servicios prestados a esta población. El único costo real, es el de la educación para los hijos de inmigrantes (5 mil dólares anuales por niño). Según proyecciones de la secretaria de educación, entre 1992 y 2003 la matrícula escolar de EE.UU. crecerá 9 millones (gran mayoría inmigrantes o hijos de inmigrantes). Para absorber la demanda, Texas necesitará 2 escuelas nuevas por semana y California una por día, lo que implica un costo de 15 mil dólares por niño. ¿Cuántas escuelas se construyeron? es lo de menos.

¹⁵ Op cit. Peter and Lewis H. Gann Duignan, . p.106. Según estadísticas del *Census Bureau* la descendencia de los migrantes posteriores a 1970 sustituirá virtualmente el crecimiento poblacional, el impacto demográfico será contundente para el año 2050, con un total de población que alcanzará 391 millones, de los que el 36% es decir 140 millones o más de la tercera parte será de la descendencia mencionada. En menos de un siglo habrá una recomposición total de la población norteamericana, pensando que en 1960 el 90% de la población era blanca y el restante 10% era en su mayoría negra, mientras que para el 2050 se estima un 52.7% de blancos, 21% hispanos, 15% negros, 10% asiáticos, y 1.1% otros.

de lo que pagaron en impuestos”, pero a su vez postuló “que los inmigrantes crean más empleo que los que toman y en superávit para el país, entre lo que reciben y lo que producen, de 25 mil a 30 mil millones”.¹⁶

El pleno empleo se dio en los dos sectores: en el de trabajadores no especializados, comprendido por nacionales, inmigrantes legales e ilegales, empleados en ramas cuyo producto es insumo para otras ramas donde sólo se contratan a nacionales que constituyen el segundo sector. La contratación de indocumentados en el primer sector, tuvo su efecto tanto en la flexibilización del proceso productivo como en los niveles salariales, aumentando así el producto total y *per cápita* para la fuerza laboral en su conjunto. A largo plazo, el trabajo ilegal de inmigrantes promovió la adquisición de habilidades y creciente movilidad en la fuerza laboral doméstica, aumentando de paso los ingresos de la sociedad en general. Mientras los efectos de la inmigración ilegal estén asociados a la reducción de los costos laborales y al equilibrio de la tasa salarial, ofreciendo costos por debajo de la inmigración legal, tendrán estos un pronunciado efecto positivo en el PIB, además de que permiten negociar con la fuerza laboral. No así cuando se presenta una creciente tasa de desempleo, como actualmente sucede, que se interpreta desde el enfoque neoclásico como el retiro voluntario de nacionales e inmigrantes legales del mercado laboral, que serán sustituidos por ilegales dispuestos a aceptar salarios muy por debajo del costo real de la mano de obra.

Cuadro 3

**SALARIO MÍNIMO Y COSTO DE MANO DE OBRA POR HORA EN
INDUSTRIA MANUFACTURERA**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Estados Unidos												
salario												
mínimo	3.35	3.35	3.35	3.35	3.35	3.35	3.8	4.25	4.25	4.25	4.25	4.25
Manufactura	12.55	13.01	13.26	13.52	13.91	14.32	14.91	15.58	16.09	16.51	16.86	17.2
México												
salario												
mínimo	0.66	1.23	1.76	3.85	7.22	8.14	9.34	10.95	12.08	13.06	13.97	16.29
Manufactura		2.3	1.66	1.77	2.22	2.67	3.06	3.7	4.5	5.21	5.33	3.2

Nota: Las cifras son en dólares convertidas al tipo de cambio del mercado, excepto el salario mínimo de México que es en pesos y por jornada de ocho horas en contraste al de EE.UU. que es por hora.

Fuente: *Los mercados de trabajo en América del Norte*, Anexo B, cuadro estadístico 5. Elaboración propia.

¹⁶ Adalberto Santana, “Percepciones sobre la emigración latinoamericana”, en *Estudios Regionales Interdisciplinarios*, Editorial de la Universidad Nacional del Sur, serie Extensión, Argentina, 1998, p. 212.

Como ejemplo basta comparar los salarios mínimos y costo de mano de obra en maquila, ya no digamos de los países centroamericanos, sino el de México con el de los Estados Unidos, donde a primera vista podemos observar que mientras que México lo tasa por jornada, EE.UU. lo hace por hora. No obstante que el salario mínimo mexicano incrementó año tras año, la remuneración real disminuyó 14% entre 1984-1991, mientras que para EE.UU. de 1984-1994 incrementó 5.7%.

La industria manufacturera, donde se insertan preferentemente los inmigrantes por su poca o nula calificación, es un buen ejemplo para plantear que la diferencia salarial es ventajosa. Como se puede ver EE.UU. pagó la hora en 1995, a 17.20 dólares, pero no especificó que a nativos, los extranjeros recibieron por el mismo trabajo 14.7 dólares, los de migración reciente recibieron 10.8 dólares, sin embargo en medida que los migrantes permanecen más tiempo en el país, la diferencia se reduce.¹⁷

También podemos observar que los niveles de desempleo hasta el año del (IRCA 1986) son bastante elevados, sin embargo se mantuvo el incremento sostenido de la entrada de migrantes, lo que sugiere dos cosas: uno, los migrantes conforman un ejército industrial de reserva que deprecia los salarios del conjunto de trabajadores y dos, debilitan a los sindicatos promoviendo nuevas formas de flexibilización laboral.

Cuadro 4

EMPLEO Y DESEMPLEO EN EE.UU. 1984-1995

Población	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Total	236,393	238,510	240,691	242,860	245,093	247,397	249,951	252,699	255,472	257,713	260,257	262,688
en edad de trabajar	176,311	178,181	180,450	182,721	184,627	186,269	187,932	189,853	191,526	193,414	196,781	198,351
fuerza de trabajo	113,544	115,461	117,835	119,865	121,669	123,870	124,788	125,303	126,982	128,040	131,056	132,300
total desempleada	8,539	8,312	8,237	7,425	6,701	6,528	6,874	8,426	9,384	8,734	7,996	7,413

Fuente: Los mercados de trabajo en América del Norte, Anexo B, cuadros estadísticos 2 y 4. Elaboración propia.

Tras el periodo de posguerra 1945-1970, "era de oro del fordismo" y tiempo de pleno empleo, llegó la recesión mundial y con ella la aplicación del modelo liberal de consecuencias funestas para la fuerza laboral, las tasas de desempleo alcanzaron niveles altísimos que afectaron tanto a nativos como a inmigrantes. Las estrategias fueron múltiples: eliminación

¹⁷ Ana María Aragonés Castañer, *Migración internacional de trabajadores: una perspectiva histórica*. UNAM, México, 2000, p. 123.

de acuerdos, cierre de fronteras, operativos de control migratorio¹⁸, promulgación de leyes anti-inmigrantes,¹⁹ repatriación o deportación, para desalentar la migración, incluso la inversión en el Tercer Mundo para generar empleos. Sin embargo, la ofensiva contra la mano de obra extranjera particularmente la de países periféricos y en especial la ilegal es más retórica que real, puesto que se sigue requiriendo. El régimen capitalista requiere un nivel de desempleo para poder enfrentar el poder de negociación de los trabajadores que puede incrementarse al grado de afectar la ganancia, aunque con un nuevo perfil de inserción productiva en labores de escasa calificación, relacionada como mencioné anteriormente con la flexibilización del proceso productivo y reducción de costos.

La finalidad de la ofensiva más que parar la migración, intenta reordenar el mercado laboral, apaciguar a los grupos que rechazan a los extranjeros (“chivos expiatorios”), y reducir el descontento social. Como se puede apreciar en el cuadro, el salario mínimo se sostuvo en 3.35 dólares por hora desde 1984 a 1989, con el 49% de la población total empleada y una tasa de desempleo promedio de 6.5% correspondiente a la PEA, la situación no varía mucho entre 1990-1995, donde el 50% de la población trabaja y el salario mínimo incrementó a 4.25 dólares a partir de 1991, con una tasa de desempleo de 6.2%. Aunque el costo de la mano de obra por hora en la maquila fue superior prácticamente cuadruplicó el mínimo en el primer periodo. Comparativamente México contó para el primer periodo una tasa de desempleo de 3.2% y un salario mínimo que varió de 0.66 pesos a 8.14 con un promedio de 3.81 pesos por día (8 horas), y para el segundo 2.6% fue la tasa de desempleo, con un salario mínimo que varió de 9.34 pesos a 16.29 pesos con un promedio de 12.61 pesos. En Estados Unidos, el 80% de la gente empleada es asalariada y menos del 10% está como “autoempleada” o es trabajador por cuenta propia, en el caso de México sólo el 58% de la PEA, que dicho sea de paso es 37.6% del total de la población y 59.6% de la población en edad de trabajar es asalariada, y más del 37.1% es autoempleada o no tiene remuneración.

EE.UU. ya no está interesado en promover la inmigración, de hecho concentra sus esfuerzos en contenerla y disminuirla, prueba de ello es la *Immigration Reform and Control Act* de 1986, cuyo objetivo era detener la inmigración ilegal mediante sanciones a contratistas de trabajadores indocumentados y legalizando eventualmente la situación laboral del inmigrante.

¹⁸ Los operativos estadounidenses más recientes de control migratorio: Hola the fine (1993) en el Paso Texas, Gatekeeper (1994) en San Diego, California; Río Grande (1997) en el Sur de Texas; ABC (Arizona Border Central) (2004), Norte de Sonora, México. Homero Campa, Jesús Esquivel y Alejandro Gutiérrez, Albazo migratorio, revista *Proceso* 1432, México, 11 de abril de 2004 p. 44.

¹⁹ Por ejemplo la polémica propuesta 187 aprobada en California en 1994, que privaría a los indocumentados del derecho de acceso a los servicios clásicos de educación y salud (invalidada por las cortes) y la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y Responsabilidad del inmigrante (HIRIRA, por sus siglas en inglés) aprobada en 1996.

La capacidad de los Estados Unidos de América para ofrecer a los oprimidos del mundo la posibilidad de acceder a la libertad y prosperidad es hoy en día sólo una nostalgia histórica²⁰, lo actual es la recuperación de fronteras. La declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Derechos Humanos sobre “el derecho a dejar el propio país”²¹ resulta ambigua, por no decir absurda, pues a pesar de su sentido absoluto es condicional, porque se necesita un país receptor, en este caso Estados Unidos. Declararlo como derecho absoluto implica negar legitimidad a todo control de inmigración, es lo mismo que declarar ilegales los controles establecidos a lo largo de los 3,125Km. de frontera que México y Estados Unidos comparten. Mientras que el país huésped se sirva de una reglamentación para acceder a su territorio en el marco legal, toda política migratoria es legítima, y la inmigración ilegal resulta por consiguiente una transgresión a las leyes imperantes.

1.3. *Immigration Reform and Control Act (IRCA: 1986)*

El IRCA marca un cambio de actitud del gobierno estadounidense en el combate a la inmigración laboral ilegal o indocumentada. Esta Acta de 1986, identifica el tipo de migración que pretende detener, prueba de ello es la instrumentación de sanciones al contratista de trabajadores indocumentados y la legalización eventual de la situación laboral de los inmigrantes ya establecidos en el país huésped.

Con el IRCA, el INS²² adquiere un importante refuerzo para realizar con mayor eficacia sus funciones, tanto las sanciones como los programas de legalización son un componente inédito, pues constituyen herramientas para el combate de la inmigración al interior del país por la vía cívica. Sin embargo, la efectividad se sigue midiendo con el número de detenciones, que aumentaron notablemente de 139,000 en 1966, a más de 1'300,000 en 1985, subiendo

²⁰ Como pruebas están el Acta de Inmigración de 1882, antes mencionada y más claramente las Actas de Inmigración de 1917 y 1921 (EUA: T.3: pp.535-559), que denotan claramente el cambio de la inmigración indiscriminada a la “selección de las especies nacionales”. Esta última, excluyó al inmigrante que no pasara un examen de lectura y escritura en su lengua; retomó la cláusula de “zona prohibida” del Acta de 1917, negando acceso a inmigrantes de Afganistán, Arabia, India, Indochina; también fue precursora de las cuotas; y negó admisión a “cierta clase” de extranjeros (idiotas, débiles mentales, epilépticos, trastornados, locos, alcohólicos, indigentes, limosneros, vagabundos, tuberculosos o con cualquier enfermedad contagiosa e infecciosa, defectuosos mentales o físicos, exconvictos, polígamos, depravados, trabajadores por contrato o que pudieran ser carga pública, personas que dependían de otros para financiar su boleto, polizones, menores de 16 años, etc). El Acta de 1921 aunque de carácter provisional es reconocida como la base de la política migratoria actual de EE.UU.

²¹ Op cit. Dummet, p.27.

²² El INS tiene a su cargo el control en la admisión a EE.UU., otorgar visas de entrada, así como aprobar o certificar a aplicantes para la ciudadanía o estatus legal requerido. Los programas más importantes son el *General Legalization Program*, que otorgaba estatus legal a inmigrantes ilegales con residencia en EE.UU. anterior al 1º de enero de 1982, el cual funciona por etapas, en la primera fase se da residencia temporal, en la segunda residencia permanente, en la tercera después de haber cumplido 5 años de residencia permanente se puede aplicar para obtener la ciudadanía. Otro programa importante fue el *Special Agricultural Worker (SAW)*, creado con el fin de mantener la fuerza de trabajo en el campo que no cumplía con los requerimientos del anterior programa, para el cual podía aplicar todo aquel que comprobara por lo menos 90 días de trabajo calificado y seis meses radicando en EE.UU. del entonces año en curso 1986.

a su punto más alto con 1'700,000 aprehensiones en 1986 y 1'643,679 para el 2000²³, y que en forma proporcional permiten al INS acceder a mayor porcentaje del presupuesto, lo que indica que aún no se abandona la lucha por la recuperación de las fronteras vía policíaca.²⁴

En esta nueva fase de la lucha contra la inmigración ilegal se instrumentó una base de datos para verificar el estatus legal de todo inmigrante que aplicara para cualquier servicio social, conocido como *Systematic Alien Verification for Entitlements (SAVE)*, esto con el fin de que el inmigrante ilegal no lucre con los servicios de beneficencia que ofrece el Estado, y asegurar que no implique un costo social ni económico para el contribuyente.

Lo que subyace en la profundización de la vulnerabilidad del inmigrante es el desplazamiento del capital humano, que puede verse como el subsidio de la fuerza de trabajo de la economía de origen (mexicana-centroamericana) a la de destino (estadounidense). Donde Estados Unidos se beneficia con el ahorro equivalente al costo de reproducción del capital humano, que es "financiado" por la economía de origen y "disfrutado" o explotado por la economía de destino.

Las sanciones entonces establecidas para los contratistas fueron un reto y siguen siéndolo, en el sentido que implica otorgar recursos para hacer competitivas las acciones del INS para reforzar las leyes en contra de la contratación ilegal, es decir ir en contra de salarios bajos que amplían el margen de ganancia. EE.UU. ya probó resolver el problema al interior, lo que resultó más difícil que reforzar las fronteras y restringir la migración, el problema de la inmigración ilegal es tan simple como el de las drogas, en tanto existe un mercado laboral ilegal, la oferta continuará.

Evitar la contratación ilegal, es evitar la reducción de costos en un sistema capitalista de alta competencia, es ir en contra del negocio, es más complejo que la no contratación de indocumentados y que la apelación del INS a la educación "gradual" del empleador, su cooperación voluntaria y aplicación de penalidades en su defecto. Tan consciente está el

²³ Datos tomadas de: Jason Juffras, *Impact of the Immigration Reform and Control Act on the Immigration and Naturalization Service*. Santa Mónica, California: RAND: Washington: Urban Institute, 1991, 93pp.

Kari Huus, "Drugs, Oil and immigration: Bush's foreign policy challenges start in Latin America" en MSNBC News Stories, Special Reports, 21/02/01.

²⁴ El énfasis puesto en la recuperación de fronteras se detecta en el crecimiento de la *Border Patrol*, que de 1900 oficiales en el año de 1979 pasa a 3500 en 1986 (año del IRCA), crecimiento que tanto en número de oficiales como en presupuesto asignado ha ido en crecimiento justificado sobre todo a raíz de la sección 701, conocida como *MacKay amendment*, con motivo de la deportación de criminales específicamente narcos, que dio origen en el mismo año de 1986 a un programa más amplio *Alien Criminal Apprehension Program (ACAP)*. El presupuesto total otorgado al INS para 1984 fue de 574 millones de dólares, cifra que prácticamente se duplica para 1990 con una cifra asignada de 1.118 billones de dólares, de los cuales se asignaron respectivamente para los años mencionados 64% y 62% para la ejecución y observancia de las leyes migratorias (*Border Patrol*, deportaciones, Inspecciones, Investigaciones)

gobierno de la situación, que instrumentó una previsión dentro del IRCA “*good faith*” *defense for employers who checked necessary documents*, además en caso de violación a lo establecido por el IRCA sin conocimiento previo por parte del contratista, este no es sancionado y sólo se hace acreedor a una carta preventiva.

Controlar la inmigración legal, posponiendo acuerdos y restringiendo accesos es posible desde el discurso de seguridad nacional²⁵ que implica un costo político reducido por la legitimidad de su justificación; mientras que sellar fronteras implica además un costo económico relativamente elevado, pero medurado en términos presupuestales del INS, en cambio el control al interior, legalizando al indocumentado y penalizando a contratistas implica despojar al inmigrante de la vulnerabilidad que le hace mano de obra barata y negar al contratista la posibilidad de acceder a mayores ganancias con esa contratación ventajosa, lo que implica un alto costo en términos económicos a escala del PIB, lo que nos remite a la pregunta del inciso anterior ¿es la inmigración necesaria para el crecimiento económico? tomando en cuenta la disparidad entre impuestos percibidos por el trabajo inmigrante y el costo social e inversión en infraestructura que el mismo sector requiere; sí, respondiendo con la generación de riqueza del trabajo de este sector, abaratamiento de la producción, volumen de ventas y ganancia.²⁶

Siguiendo esta lógica, el Plan Puebla Panamá (PPP) puede pensarse como la nueva propuesta del gobierno estadounidense por frenar la migración desde su origen mismo, creando fuentes de empleo en los países expulsores, que coinciden y no casualmente, con una de las regiones más ricas en recursos naturales y posición geoestratégica privilegiada, el istmo Centroamericano.

De este modo EE.UU. aprovecha la ventaja competitiva de pagar salarios bajos, sin costo social ni económico para su gobierno como alternativa a la vulnerabilidad provechosa, además de ofrecer múltiples beneficios como el acceso a materia prima barata y diversas facilidades a inversionistas, incluso delega el alto costo del desgaste ecológico que arroja la producción manufacturera²⁷. Invertir en infraestructura que permita acceder a los recursos

²⁵ Susanne Jonas, “seguridad nacional estadounidense vs bienestar regional como la base para una política migratoria” en *Migración y fronteras*. Tijuana B.C., El Colegio de la Frontera Norte, 1998, p.438. La autora afirma que la “seguridad nacional” es algo que se define con las circunstancias de un momento dado y conforme a los intereses políticos internos y externos de Norteamérica. Y aunque originalmente el término fue formulado para enfrentar la Guerra Fría, el enfoque persistió en la posguerra con un cambio de contenido y que actualmente se asocia a la toma de decisiones por parte del Estado. En el texto se equipara el concepto de seguridad nacional al de “seguridad/ estabilidad” que propone Weiner y que define como “aquello que gira en torno al interés de los gobernantes para proteger a su gente y territorio de las amenazas en contra de la estabilidad del régimen, del bienestar social y de los valores sociales nacionales”, de ahí que las políticas migratorias se traten como una función de la seguridad nacional.

²⁶ La respuesta tiene una doble moral: tolera y reproduce.

²⁷ En cuanto a la manufactura el PPP puede ser una alternativa a la contratación de mano de obra china y los ya famosos barcos maquileros.

naturales y sin afectar los intereses de grandes transnacionales ni contratistas a cualquier escala, y por ello ser premiado con altos intereses por su financiamiento, resulta un negocio en nada despreciable.

1.4. “Lo Mismo” pero cien años después, a modo de ejemplo

¿Inmigrantes de segunda clase? Esa pregunta me la hice al revisar documentos de inmigrantes chinos del siglo XIX y la recordé con motivo del trabajo de inmigrantes mexicanos y centroamericanos en la industria de la limpieza conocidos como “*janitors*”, los llamados “estacionales” en el campo y los “ensambladores” de la industria electrónica. Tres casos típicos de la década de 1980, que comparten muchos elementos en común con la situación generada en 1870 por el trabajo chino.

El término de la Guerra Civil estadounidense impuso el modelo Norte de desarrollo a todo el país y la etapa de Reconstrucción llevó a EE.UU. a un dinámico proceso económico, político y social que implicó la consolidación del sistema capitalista. El desarrollo industrial alcanzado hacia el último tercio del siglo XIX fue favorecido por la revolución del transporte específicamente por el ferrocarril.

Empresarios estadounidenses promovieron la inmigración de obreros chinos (mano de obra barata no calificada), para satisfacer la demanda generada por la red ferroviaria y el Canal de Panamá con la ventaja que la constante movilidad que este trabajo implicaba, evitaba que los inmigrantes se asentaran en un lugar fijo, su organización, la creación de sindicatos y la consecuente exigencia de derechos. La crisis económica de la década de los 70, arreció la competencia en el mercado laboral, los obreros nativos organizados protestaron hasta conseguir un tratado de regulación de la inmigración china (1880) y posteriormente una ley de exclusión china (1882).

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría dominó el escenario internacional de la segunda mitad del siglo XX, donde EE.UU. protagonizó una “cruzada contra el comunismo” como le llamara Eisenhower. Con la Guerra Fría, se impuso un nuevo modelo de desarrollo esta vez, basado en la industria de la guerra, incluyendo la “carrera tecnológica”. El desarrollo industrial generado hacia el último cuarto del siglo XX fue resultado de la tercera revolución industrial.

Esta nueva fase de industrialización cibernética y científico tecnológica, polarizó el mercado laboral, que exigía por un lado trabajo permanente calificado y por otro lado trabajo temporal con baja o nula calificación. Ello generó una tendencia doble: primero, de desplazamiento de

los nativos a mejores empleos²⁸, permanentes, calificados y bien remunerados; segundo, inmigrantes relegados a empleos de baja calificación y mal pagados. La existencia de un gran ejército industrial de reserva aseguraba la no organización colectiva y los costos que ello implica. Común en esta analogía es el contexto de reestructuración de procesos productivos, que en ambos casos se propuso abaratar los costos de producción, fundamentalmente a través del bajo costo de la mano de obra. Tanto en el siglo XIX como en el XX, ello implicó no sólo un salario bajo, sino también la evasión de los costos de los derechos laborales por parte del empleador, evitando la organización del trabajador.

Los trabajadores migrantes se insertan en ramas de baja composición orgánica del capital (trabajos de menor calificación, menor salario, menor capacidad de negociación y más expuestos a la sobreexplotación) permitiendo sin perjuicio a los capitalistas, mejorar las condiciones de los trabajadores nativos²⁹. Es decir, que con la incorporación del trabajador migrante se reguló el mercado laboral.

Disponer de una mano de obra que se adapte a las fluctuaciones del mercado y a la alta tecnología cambiante resulta esencial para el proceso laboral del capitalismo, y el dominio se consigue con un enorme ejército de mano de obra de reserva, de donde sin mayor problema se selecciona al trabajador expuesto a la repatriación que fácilmente puede ser sustituido por otro en igual condición. Y el mecanismo que mejor lo permite es la subcontratación por su alta rotación, inestabilidad laboral, baja remuneración, alta competencia entre trabajadores, sin beneficios de desempleo y facilidad de despido.

Al igual que en el siglo XIX, en el siglo XX encontramos inconformidades de los trabajadores nativos, representadas sus opiniones por los “detractores de la inmigración”. Sus principales argumentos consisten en que la inmigración es causa del desempleo, implica un costo económico al contribuyente y social al gobierno. “El crecimiento económico basado en la mano de obra inmigrante barata y poco calificada, trae como efecto una reducción en los

²⁸ Michael J. and Marta Rosenfeld Tienda, “Mexican Immigration, Occupational Niches, and Labor-Market Competition: Evidence from LA, Chicago and Atlanta, 1970-1990” in *Immigration and opportunity: race, ethnicity and employment in the United States*/ Frank D. Bean and Stephanie Bell-Rose (ed). NY, Russell Sage Foundation, 1999, p.69. Varios estudios económicos indican que el inmigrante no es mano de obra sustituta del nativo, aunque sí los desplazan pero en trabajos específicos (intendencia, servicio doméstico, jardinería) fenómeno que se ha dado en llamar “recomposición étnica de las ocupaciones”, es decir que hay una sobre representación de un grupo étnico particular, en una cierta ocupación o industria, y que conforma un nicho ocupacional, en medida que como grupo étnico tiene ventajas de información y acceso de trabajo en él. Es lo que sucedió con la intendencia que en los 70’s era predominantemente negra y que en los 80’s fue latina, y los negros se desplazaron o escalaron económicamente a otros trabajos mejor pagados (trabajos en oficinas de gobierno).

²⁹ Aragonés Op. cit., p.97. Esta tendencia se manifestó desde la década de 1920, cuando la industria estadounidense asignó grupos de trabajadores a secciones diferenciadas racialmente, con el objeto de establecer una “segregación” laboral, lo que explica que con una tasa de desempleo en ascenso (1953 con 2.5%; 1956 con 3.8%; 1959 con 5.5%; 1962 con 5.6%) se permitiera el ingreso permanente de migrantes. Pues al existir nichos laborales asignados racial y étnicamente, resulta difícil suponer que estos trabajos serían aceptados por los nativos blancos.

niveles de bienestar, pues la fórmula típica de la familia inmigrante es la de salarios bajos y muchos hijos” además genera una “transformación del mercado laboral, pues parece atractiva para la expansión industrial, pero no debería ser así, porque la escasez de mano de obra promueve la “creatividad”, levanta salarios e induce a la maquinización y especialización del trabajo”³⁰, que en esta lógica al ser satisfecha la demanda del mercado laboral por inmigrantes se detiene el ciclo de productividad.

También el siglo XX tuvo sus logros concretos, como el XIX sus dos actas, concretamente fue el IRCA de 1986, aunque basta un seguimiento de los datos del INS posteriores al año marcado, para comprobar que en realidad no sirvió de gran cosa, pues 2 669 968 inmigrantes ilegales entre 1989 y 1993 fueron acogidos por la amnistía y adquirieron derechos como residentes permanentes. Todavía entre 1994 y 1998 se hicieron 18 888 ajustes para la legalización apelando a la misma acta sin contar a los 34 580 dependientes que también lo hicieron.³¹

1.5. El “factor” México en el camino a EE.UU.

Las políticas estadounidenses actuales consideran a la inmigración una amenaza significativa para la “seguridad nacional”,³² y como la frontera con México es la vía terrestre por la que preferentemente acceden al territorio de Estados Unidos los inmigrantes del subcontinente, es la zona que mayor seguridad requiere. No es sólo la franja fronteriza la que ocupa la atención de la política migratoria estadounidense, es mucho más amplio y constituye un elemento interventor en muchos aspectos, hablo del “factor México”, como espacio de intermediación entre Centroamérica y EE.UU. La política mexicana hacia Centroamérica fue crucial en el pasado en la guerra y la paz y es hoy un elemento clave en el desarrollo económico de la región.

La inmigración ilegal latinoamericana se tornó explícitamente en un problema de seguridad nacional en la década de los ochenta, pues a la par de la crisis económica, el ascenso revolucionario en Centroamérica y el Caribe, también incidió en la reestructuración iniciada la década anterior lo que trajo consigo un incremento en el flujo de migración. Las economías centroamericanas fueron las más golpeadas en los ochentas, pues además experimentaron una caída general como producto del conflicto armado en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, la secuela de ello en los noventa fue el conflicto político.

³⁰ Roy Beck, “The high cost of cheap foreign labor” in *The debate in the United States over immigration*, p. 153.

³¹ U.S. Census Bureau, *Statistical Abstract of the United States: 2001*. No. 6. “Immigrants Admitted, by Class of Admission: 1990 to 1998”.

³² Según las estadísticas del FBI de ésta época, del 20% al 40% de la gente arrestada en las grandes ciudades (Miami, LA, Houston), eran nacidos fuera de Norteamérica, asociando a partir de entonces crimen y delincuencia con extranjeros o mejor dicho migración.

Hubo un giro geopolítico tras la declaración de William Colby, director de la CIA durante la administración Carter, afirmando que el flujo de migrantes en la frontera México-Estados Unidos constituía una amenaza mayor que la Unión Soviética. A partir de entonces Centroamérica adquirió un lugar como prioridad para la seguridad nacional estadounidense. Ello creó un vínculo estrecho entre políticas migratorias y políticas externas, donde visiblemente las primeras quedaron subordinadas a las segundas. Como prueba basta el rechazo sistemático de guatemaltecos bajo el argumento de que se trataba de anti gobiernistas y “subversivos” (opositores de regímenes amigos), en contraste con la aceptación de refugiados provenientes de regímenes “comunistas”, como eran considerados los sandinistas nicaragüenses.³³

A partir de 1977, en medio del ascenso de las luchas populares y la decadencia de las oligarquías tradicionales centroamericanas, y el nuevo enfoque estadounidense de “seguridad nacional”, México cambia su política exterior hacia la región, entrando incluso en contradicción con los intereses del vecino del norte³⁴. José López Portillo amplió las relaciones políticas y económicas con los gobiernos latinoamericanos (especialmente con Panamá, Venezuela, Jamaica, Cuba, Costa Rica, El Salvador), con el fin de preservar o aumentar su presencia frente EE.UU. en la región lo que se llamó una diplomacia multilateral activa. Ello fue posible porque se aprovechó la capacidad de negociación, adquirida como resultado del descubrimiento de yacimientos petroleros. En la década de los ochenta México consolidó en el plano internacional una imagen de “poder regional”, con capacidad de negociación frente a los Estados Unidos y contribuyó a la reducción de la presencia estadounidense en el área centroamericana.

Desde el fin de la década de los ochenta Estados Unidos ha equiparado los flujos de inmigrantes y refugiados, el narcotráfico y el terrorismo como una preocupación prioritaria para la seguridad nacional, si se habla de la guerra contra las drogas, guerra contra el terrorismo, porque limitarnos entonces al término de recuperación de las fronteras o militarización de las políticas migratorias. El reforzamiento de la *Border Patrol* para este periodo es notorio, de tener 1900 oficiales en 1979, incrementa a 3500 en 1986, es decir que en sólo siete años, casi duplicó su número.³⁵

³³ En esta distinción EE.UU. violó abiertamente la legislación internacional (la Convención de refugiados de la ONU) que declara que “todo ser humano tiene derecho a refugiarse de la persecución”, al igual que sus propias leyes (Ley de Refugiados de EE.UU. de 1980).

³⁴ Ernesto Wong Maestre, *La política exterior de México hacia Centroamérica entre 1977 y 1982: un esfuerzo por reducir la hegemonía estadounidense en la zona*. FLACSO, México, 1982, 234p. El autor analiza sistemáticamente cuatro casos en los que la política exterior mexicana actúa en oposición a intereses norteamericanos, los cuales son: La política exterior mexicana en apoyo al gobierno panameño en las negociaciones Torrijos-Carter sobre el Nuevo Conjunto de Tratados del Canal de Panamá; La política exterior mexicana hacia Nicaragua en apoyo a la revolución sandinista; la política exterior mexicana hacia El Salvador en apoyo a la revolución salvadoreña; la política exterior mexicana como alternativa a la política de Washington del acuerdo de San José a la propuesta de paz en México:

³⁵ Et. Adalberto Santana, “El Narcotráfico en América Central”, en Cuadernos Americanos, número , p.p.

La justificación para ampliar la matrícula de la *Border Patrol* se sustentó en la sección 701 (*Mac Kay amendment*) que trata sobre la deportación de criminales, y que en 1986 dio origen a un nuevo programa llamado *Alien Criminal Apprehension Program* (ACAP). Es decir que las funciones y objetivos de la patrulla fronteriza se concentraron en combatir al narcotráfico y la migración por igual, lo que se hizo evidente con la nueva modalidad de previo a la deportación, sentencia en prisión.

En el mismo tono el PPP es la vuelta del tablero, es el cambio radical en la política exterior mexicana, no se trata sólo de ceder influencia a EE.UU. en la zona, como lo demuestra la áspera relación con Cuba.³⁶ Reconocer a EE.UU. piedra angular de nuestra política exterior, no significa dependencia política, o no debería significarlo, pero cada vez resulta más evidente que el PPP otorga la función de “bisagra” a México.

Cuadro 5

CENTROAMERICANOS DEPORTADOS O RECHAZADOS POR MÉXICO 1990-1997

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Belice								
Costa Rica	109	96	119	96	49	167	91	
El Salvador	45,598	40,441	26,643	28,646	22,794	19,526	20,904	18,857
Guatemala	58,845	69,991	65,304	58,910	42,961	52,051	50,497	37,837
Honduras	14,954	18,419	25,546	26,734	32,414	27,236	31,055	24,890
Nicaragua	3,039	1,265	1,682	3,438	12,330	2,521	1,878	1,172
Panamá	53	33	55	18	31	26	17	18
Centroamérica	122598	130245	119349	117842	110579	101527	104442	82774

Fuente: Estadísticas CEPAL 2002 (modificado) -Centroamérica- Estado de la Región (por país). Elaboración propia. Nota: Se tiene el registro de 20 mil deportaciones mensuales de centroamericanos en 13 controles que México tiene con Guatemala. Santana Op Cit. P. 212.

La tendencia de la región Centroamericana en su conjunto, ha sido la disminución del número de deportaciones por México, aunque de manera individual se aprecia que tanto panameños como costarricenses no contribuyen de forma importante al total, no así el resto de los países. Guatemala presentó las cifras más elevadas de forma constante durante siete años (con base a los 9 millones de habitantes en 1991, alcanzó su punto más alto 0.78% del total de la población fue deportada), seguido por El Salvador estuvo hasta 1993 por encima de Honduras, quien a partir de 1994 le superó notablemente, ambos con una población similar. México rechazó el mayor número de salvadoreños en 1990, el 0.91% de la población total y al 0.59% de hondureños en 1994. Nicaragua ha presentado bajos índices de

³⁶ Cita. Adalberto Telman, “La política de México hacia Cuba a partir del Sexenio del Presidente López Mateos, en *Cuadernos Americanos*, Número 106, 2004, p. P. 1-28

deportaciones, aunque el año de 1994 es una cresta en su constante, con un registro de 0.29%. Entre 1... por el fuerte flujo de migrantes nicaragüenses a Costa Rica (aproximadamente 650 mil).

En año de 1996 (ver cuadro 1.1) llegaron legalmente a Estados Unidos 44,300 centroamericanos y 31,200 ilegalmente. Pero para que este número llegara a tierra estadounidense, 104,442 tuvieron que ser deportados desde México y 23,363 tuvieron que ser aprehendidos en Estados Unidos (ver Cuadro 1.4.2). Es decir que por cada nueve deportaciones que realiza México, Estados Unidos realiza dos aprehensiones, esto explica la vulnerabilidad del inmigrante ilegal antes mencionada. Desde el último año registrado en el cuadro, el crecimiento del número de indocumentados centroamericanos en México ha aumentado, visible éste con el crecimiento del número de las deportaciones: en 1998 la Conapo da cuenta de 118,788 personas sin documentación legal, y para 1999 las deportaciones alcanzaron 131,486 personas. Para el año 2000 la cifra aumentó un 24% con respecto al año anterior, alcanzando las 168,755 deportaciones, y la situación para el primer bimestre del año 2001, no fue más alentadora, México deportó un total de 28,267 indocumentados centroamericanos.³⁷

El inmigrante aceptará cualquier trabajo, debido a que está evaluando el alto costo de su ilegalidad, que implica el costo de su entrada a los EE.UU., que en caso de los centroamericanos se suma el costo de su tránsito por México, además del costo de su sostenimiento durante el tiempo que tarde en encontrar un empleo.

Se infiere, del número de deportaciones y aprehensiones en México y Estados Unidos, que tras una entrada exitosa a territorio estadounidense hay detrás varios intentos fallidos que aumentan el costo (en 1996 más de 1.5 millones de mexicanos fueron detenidos en la llamada Unión Americana. intentando entrar, para que 150 mil lo lograran finalmente, generalizando podemos decir que detrás de cada entrada hubo 10 intentos fallidos) las más de las veces el dinero que se requiere para llegar al "otro lado" probablemente fue conseguido mediante el endeudamiento. Lo que termina por convertir la búsqueda de mejores condiciones de vida en una inversión-deuda que el indocumentado estará obligado a aprovechar y pagar bajo el peso de la vulnerabilidad que ello implica.

El espacio mexicano figura con un papel importante en las migraciones centroamericanas muy recientemente, pues estos fueron básicamente internas durante la primera mitad del siglo XX, aunque también las había transfronterizas pero de carácter temporal y laboral (México-

³⁷ Alonso Urrutía, "Deportó México más de 28 mil centroamericanos en enero-febrero", en *La Jornada, Política*, miércoles 11 de abril de 2001.

Guatemala; Costa Rica-Panamá; Guatemala-Belice). Es a partir de 1975 que se puede hablar de un éxodo centroamericano, asociado al conflicto político-militar de la década de los ochenta a raíz de la crisis generalizada.

El quiebre de las tendencias prevalecientes hasta mediados del siglo XX se ubica en el periodo 1978-1983, donde nicaragüenses, salvadoreños y guatemaltecos, se dirigieron en primer lugar hacia territorios vecinos dentro de la misma región (desplazamiento regional), pero luego hacia países fuera de la región como México y Estados Unidos, los cuales generaban expectativas de empleo y oportunidades de desarrollo. Ambos con una política favorable, aunque por distintas razones EE.UU. para desprestigiar al sandinismo en Nicaragua, México con especial énfasis a salvadoreños y guatemaltecos por el papel diplomático que desempeñó en la pacificación. México ofrecía afinidades culturales e históricas, además de algunos vínculos con familiares y compatriotas de anterior migración, que en el caso de EE.UU. se reducía a la nada despreciable solidaridad de las redes tejidas por la migración histórica de otros países latinoamericanos, principalmente mexicanos.

Anterior a 1970, el número de detenciones y deportaciones de centroamericanos en México fue escaso, el cambio significativo se dio a partir de 1980, donde se rebasó la decena de miles (13,184), con una tendencia sostenida y en aumento, que para 1990 superó por vez primera la centena de miles (126,440). En el transcurso de la década de los noventa, las cifras anuales se han mantenido por encima de este límite simbólico, con lo que se evidencia el elevado nivel del movimiento migratorio irregular.³⁸ Según informes del Instituto Nacional de Migración, en los primeros 10 meses de 1996, las autoridades migratorias habrían expulsado "a más de 90 mil centroamericanos."³⁹

La migración internacional de centroamericanos mayoritariamente a EE.UU., es en contraste a la mexicana de carácter histórico, reciente y con una dinámica acelerada. A diferencia de 1975, México ha dejado de ser equiparable a EE.UU. como generador de expectativas de empleo y oportunidades de desarrollo, convirtiéndose en país de tránsito y dejando sólo al vecino del norte en calidad de país huésped. De ahí que sea también reciente la importancia de las políticas migratorias mexicanas, zona de tránsito natural para la región centroamericana, que bien han funcionado como doble filtro, haciendo el trabajo de la *Border Patrol* no en el Río Bravo sino más abajo, en el Suchiate, en una frontera que se extiende a lo largo de 959 km.

³⁸ Manuel Ángel Castillo, "Tendencias recientes y políticas hacia las migraciones centroamericanas: una mirada desde el norte", ponencia presentada en el Taller Centroamérica 2020, San Salvador, 5-6 de julio de 1999.

³⁹ Cita. Adolfo Santana, Honduras-México: una relación horizontal, Ed. Subirama, Tegucigalpa, 1999, p. 221.

Los altos costos humanos del programa estadounidense Operación Guardián puesto en marcha desde 1994, para frenar la migración, y el “arduo trabajo” de la diplomacia mexicana que cuenta como éxito el uso de “balas de goma” es prueba de que en 10 años la situación no ha cambiado del todo, pensemos en un hilo conductor :Hdd the line, gatekkeper, Río Grande, ABC.

Cuadro 6

APREHENSIONES DE EXTRANJEROS EN ESTADOS UNIDOS AÑO 1996 TOP TEN POR PAÍS DE ORIGEN	
México	1,598,016
El Salvador	7,714
Honduras	7,712
Guatemala	6,659
Rep. Dominicana	5,066
Canadá	3,160
Colombia	1,792
Jamaica	1,692
Nicaragua	1,268
Ecuador	1,247

Fuente: *INS Statistics Aliens Apprehensions 1996*

1.6. Principales causas de la migración

“La inmigración no es un proceso opcional, sino uno manejado por las necesidades estructurales de la acumulación de capitales”⁴⁰, en efecto, la inmigración ha dejado de ser un ejercicio de voluntad para convertirse en válvula de escape de la pobreza. Ello se debe a que la migración de trabajadores es un componente estructural de la acumulación capitalista, formado por un excedente laboral mundial que se ha generado como producto y necesidad del capitalismo central y que persiste bajo el signo de la explotación.

Se distinguen cuatro causas generales: la profundización de las diferencias en el desarrollo entre unos países y otros (visiblemente notoria entre EE.UU., México y Centroamérica). La necesidad de los polos desarrollados para incorporar a este conjunto laboral con el objeto de regular su mercado de trabajo y obstaculizar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia (contratación estadounidense de mano de obra ilegal abaratada); la incapacidad que presentan

⁴⁰ Jonas Op cit., p.435.

los países subdesarrollados para generar políticas económicas que permitan la absorción de su población bajo condiciones de vida productiva digna (el caso del campo mexicano y centroamericano); y la falta de efectividad de las regulaciones internacionales para lograr mejores condiciones para los trabajadores migratorios (aplazamiento del acuerdo bilateral México-EE.UU. y ambigüedad de declaraciones de OIT y ONU en la materia).⁴¹

Son varios factores los que sostienen y estimulan la migración laboral de mano de obra mexicana y centroamericana a Estados Unidos, y resultaría falso pensar que todas las causas se originan únicamente en el país expulsor, pues son en realidad la interacción de factores que operan de ambos lados de esas economías (expulsora / huésped) entre los que destacan: la insuficiente dinámica de las economías mexicana y centroamericanas para absorber el excedente de fuerza de trabajo; la demanda de mano de obra mexicana y centroamericana en los sectores agrícola, industrial (principalmente operadores) y de servicios (intendencia, servicio doméstico, jardinería, restaurantes, pequeños comercios, etc.) de la Unión Americana; el considerable diferencial salarial entre las economías estadounidense por un lado y la mexicana-centroamericana por otro; la tradición migratoria hacia el vecino país del norte por México y la creciente tendencia centroamericana a emularle; además de la operación de complejas redes sociales y familiares que vinculan los lugares de origen y destino, facilitando el proceso migratorio reduciendo los costos y riesgos.⁴²

La migración como proceso dinámico es estudiada por diversos autores desde el modelo expulsión-atracción, el cual responde a la necesidad de este trabajo que busca identificar el fenómeno migratorio como punto de encuentro de dos tipos de regiones: aquella que presenta un excedente laboral en busca de salidas productivas que se constituye en expulsora y aquella que presenta un conjunto de necesidades a satisfacer que funciona como factor de atracción.

Siguiendo la propuesta de Aragonés, se destacan cuatro factores de expulsión y tres de atracción. Los primeros se resumen en: elevadas tasas de desempleo; salarios anormalmente bajos; falta de oportunidades productivas y subocupación; además de un crecimiento poblacional por encima del PIB⁴³. A los segundos corresponde: una alta composición orgánica del capital, que requiere la incorporación de la fuerza de trabajo migrante, con lo cual el país receptor demora la inversión en fuerzas productivas para obtener ciertos productos y de esta

⁴¹ Aragonés *Op cit.*, p.21.

⁴² Rodolfo Tuirán, Virgilio Partida y José Luis Ávila "Las causas de la migración hacia EE.UU." en *Migración México-EE.UU. presente y futuro*, CONAPO, México, 2000, p.31.

⁴³ El estado del mundo: Anuario económico geopolítico mundial 2002. Rosa Mecha López (traducción), AKAL, Madrid España, 2001. El crecimiento poblacional anual y el crecimiento del PIB en el período 1995-2000 fue comparativamente para Belice 2.2%; Costa Rica 2.5%-4.76%; El Salvador 2.0%-3.58%; Guatemala 2,6%-4.3%; Honduras 2,6%; Nicaragua 4,32%; Panamá 2.63%

forma obstaculiza la tendencia decreciente de la tasa de ganancia; la insuficiente reproducción de la población con la consecuente escasez de mano de obra; la tendencia al pleno empleo, que debe ser revertida so pena de que la ganancia se vea afectada.

Al parecer el modelo de expulsión-atracción nos remite a una mismo escenario, el mercado laboral, no sólo el estadounidense que ya revisamos sino también el mexicano-centroamericano. Elevadas tasas de desempleo, funcionan como el común denominador de las economías que conforman el PPP. En el Cuadro 7, podemos ver que los puntos porcentuales de este indicador oscilan entre los 2.8 para México y 16.1 para Panamá, es decir que la media del desempleo registrada en 2002 alcanza los 8 puntos porcentuales. Cifra relativamente reducida por la elevada tasa de inactividad que se observa en la región que en promedio rebasa el 27%, amortiguada por el fenómeno de las transferencias económicas (remesas).

La tasa de ocupación sólo alcanza a la mitad de la población en edad de trabajar, situación que resulta más alarmante si profundizamos por categoría ocupacional, así observamos que sólo la mitad de la tasa ocupacional corresponde a trabajadores asalariados, que aproximadamente una décima parte corresponde a trabajadores familiares no remunerados y que bajo la categoría de trabajador por cuenta propia encontramos a más de un tercio de la misma tasa. Y que decir del sector informal, que ocupa a más de la mitad de los trabajadores de la región, donde el mejor de los casos es México con un 35.3% y el peor Honduras que se eleva hasta el 65.7%.

Cuadro 7

INDICADORES CLAVE DEL MERCADO LABORAL PARA LA REGION PPP

	T. Participación	T. Ocupación	T. Desempleo	T. Inactividad	Sector Informal
México	60***	58.5**	2.8	30.9***	35.3***
Belice					
Costa Rica	55.4	52.4	6.8	26.9*	42.5*
El Salvador	51.2	48	7.1	25.8***	58.4**
Guatemala	72.4***	64.5**		27.6***	59.7**
Honduras	60.1	48.9	6.2	30.2	65.7***
Nicaragua	61.5**	50.6**	12.9	25.6**	62.9**
Panamá	62.4	54.2	16.1	24.5***	46.9*
Centroamérica	57.275	50.875	9.82	30.2	

Fuente: OIT Indicadores Clave del Mercado de Trabajo 2001-2002. Elaboración propia

Nota: Datos correspondientes al año 2002 excepto (*) para 2001; (**) para 2000; (***) para 1999.

La tabla aquí expuesta nos habla de un mercado laboral deprimido, pese a las elevadas tasas de participación, lo que obliga a reconocer la insuficiencia de la dinámica de las economías mexicana y centroamericanas para absorber el excedente de mano de obra y acortar la brecha salarial con EE.UU., lo que sin duda ha estimulado y reproducido el fenómeno migratorio

laboral. Lo complejo es que tanto los factores asociados a la oferta son tan determinantes como los asociados a la demanda, pues el fenómeno simplemente desaparecería si los empleadores estadounidenses no contrataran a migrantes indocumentados, como si la dinámica económica de la región absorbiera toda la mano de obra. Revertir las tendencias migratorias no sólo responde a la interacción de la oferta y la demanda, pues es un fenómeno estructural y multilateral⁴⁴, por lo que no es la solución unilateral con medidas policíacas auspiciadas por el derecho que tiene toda nación en pleno ejercicio de su soberanía de velar y regular la entrada a su territorio, no cuando ello se traduce en la violación de los derechos humanos y laborales de los migrantes.

En este contexto, el principal propósito del PPP de mejorar la calidad de vida en la región sur-sureste de México y en los siete países centroamericanos, se lee como un plan para disminuir las presiones para expulsar mano de obra. Las ocho iniciativas centrales que conforman el megaproyecto: 1) desarrollo sustentable; 2) desarrollo humano; 3) prevención y mitigación de desastres naturales; 4) promoción del turismo ecológico; 5) cultural e histórico; 6) facilitación del intercambio comercial; 7) integración vial; 8) intercomunicación energética e intercomunicación de telecomunicaciones, parecen confluir en un mismo objetivo: conducir a la región del PPP del atraso al “desarrollo”. Proceso que requiere del uso eficiente de recursos, la explotación de las ventajas comparativas y en especial mayor número de inversiones.

No es que sea un mal objetivo, sino todo lo contrario, del mismo modo puede ser entendido como oportunidad o amenaza. La doble vista del PPP surge en el momento que se asume a la inversión directa como capital indispensable para financiar el desarrollo, lo que solapa toda clase de depredación, desde los recursos naturales hasta el hombre en sí, lejos de generar bienestar social puede provocar todo lo contrario. Si en una región no hay actividades que generen ingreso, la gente se va y con ella la pobreza, por otro lado, generar polos de desarrollo en una zona marginada, atrae a trabajadores de todo el país y los locales no se emplean satisfactoriamente, lo que no es nada nuevo. Incluso Santiago Levy⁴⁵ maneja estos dos puntos de vista y recomienda separar los objetivos de combate a la pobreza y los de desarrollo regional, lo que aumenta las sospechas. Los primeros mediante política social y los segundos con política pública “que libere el potencial productivo de la región”⁴⁶. De ahí que se piense que el PPP no resolverá necesariamente el problema de la pobreza en tanto efectivamente pueda si lograr el “desarrollo” regional tan esperado, convirtiendo a la región en base para las exportaciones.

⁴⁴ Por lo menos para el caso de México ya puede hablarse de una tradición o cultura migratoria, en la que inciden varios factores como son la vecindad geográfica, la asimetría y creciente integración económica, así como las intensas relaciones e intercambios entre ambos países que hacen inevitable la generación de flujos.

⁴⁵ Cita. Santiago Levi, et al. El sur existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México, julio del 2000.

⁴⁶ Referencia: Armando Bartra. “Detrás del Plan Puebla Panamá”, *La Jornada*, 17 de junio de 2001.

Volviendo al tema migratorio, que no debe ser tratado de manera aislada, sino considerando sus vínculos con otros asuntos económicos, principalmente comerciales, y bajo la premisa de que un aumento en las exportaciones favorecería el empleo y por tanto las presiones para emigrar se reducirían, el PPP con agricultura, agroindustria, servicios y maquiladoras hará de la región un lugar habitable, de modo que los “mesoamericanos” sean retenidos en su lugar de origen. De ser así reconozco que sería un buen plan, porque no se desintegrarían familias ni culturas en la migración de la miseria, pero es terrible pensar que serán retenidos en su lugar de origen, atrapados por corredores maquileros sin regulaciones ambientales ni laborales, cuando el perfil del futuro regional nos plantea ecocidio e ignominia social. No se trata de satanizar al PPP ni a la migración, sino de buscar dentro del sistema capitalista dependiente latinoamericano opciones dignas que permitan a los migrantes recuperar sus proyectos de vida, poder pensar en la migración como un ejercicio de voluntad, como un proceso opcional correspondiente con el liberalismo contemporáneo, y no como uno manejado exclusivamente por las necesidades estructurales de la acumulación de capitales monopólicos.

CAPÍTULO 2: INTEGRACIÓN REGIONAL SU HISTORIA Y PERSPECTIVAS

Este capítulo aborda tres puntos principales, el primero enfocado a la traza geográfica y política de México y Centroamérica para la conformación de una región natural, cultural y económica, que nos demuestre si es viable la regionalización que el PPP propone. Segundo, se plantea un breve recorrido por la historia mexicana-centroamericana, que abarca los varios intentos centroamericanos de integración, así como la cooperación mexicana hacia esta región. Tercero, con base a los dos anteriores puntos, se presenta un balance del PPP como proyecto, de su posición frente a otras regiones, haciendo especial énfasis en el aspecto migratorio y laboral.

2.1. Los trazos de una región centroamericana

La presencia simultánea y acumulativa de factores comunes, ya sea físicos, económicos, sociales, demográficos, políticos, históricos, culturales, etc., son determinantes para la delimitación de unidades espaciales, estudiadas como regiones. La complejidad de Centroamérica como región inicia desde su definición misma.

Geográficamente es la estrecha franja de tierra que se extiende desde el Istmo de Tehuantepec en el eje volcánico transversal de México hasta la barranca del río Atrato en Colombia⁴⁷, y el ángulo puede abrirse más según otras fuentes, para incluir las islas del Caribe, incluso en definiciones de EE.UU. Middle América, abarca México, el istmo centroamericano, las islas del Caribe, más Venezuela, Colombia y las Guayanas.⁴⁸

Los rasgos compartidos que hacen de Centroamérica una región geográfica son su clima tropical, terreno ístmico estrecho, flora y fauna transicional a lo largo del eje volcánico con fallas sísmicas asociadas, una cadena montañosa central que disminuye en altitud de norte a sur, constantes tierras bajas entre el Pacífico y el Atlántico, depresiones de oeste a este y agrietamientos, presencia de relativamente pequeños y moderadamente fértiles valles en tierras altas, así como la presencia de recursos exóticos (oro, obsidiana, jade, cacao, plumas, pieles, tintes, perlas y madera dura)

A pesar de su reducido tamaño (aproximadamente con una longitud de 2000 km y una variación de 80 km a 570 km de ancho), Centroamérica cuenta con una enorme variedad

⁴⁷ Historia General de Centroamérica, T1, Robert M. Carmack (ed), FLACSO, 1993, España, 373pp.

⁴⁸ Héctor Pérez Brignoli, Breve Historia de Centroamérica. Alianza Editorial, 2ª reimpresión, 1990, Madrid-España, p. 13.

de territorio, clima, flora, fauna, suelos y vegetación. Ello ha conducido a la división de la región en cuestión, en cinco zonas ecológicas o subregiones para facilitar su estudio, que son: Tierras altas del oeste; Tierras bajas norteñas; Tierras bajas del Pacífico; Istmo sureño; y Tierras bajas del este.

Históricamente, como resultado de un pasado compartido, resulta que Centroamérica se restringe a cinco países: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, es decir la "patria centroamericana"; sin excluir la historia de Chiapas por 300 años (1521-1824). Para la construcción de esta identidad nacional se distinguen por lo menos seis momentos clave: en tiempos prehispánicos se puede hablar de una unidad de las culturas aborígenes que se extendía desde el Altiplano Central de México hasta la península de Nicaragua en la actual Costa Rica. Tras la llegada de los españoles se da la simbiosis cultural "euro-americana" de la sociedad colonial, que homogeniza desde la lengua hasta las instituciones y simultáneamente con el establecimiento de las jurisdicciones administrativas, civiles y religiosas promueve el separatismo. Otro momento clave fue la independencia y la creación de La Federación Centroamericana (1824-1829), cuya experiencia demostró que el intento de unión fue sinónimo de ingerencia de unos Estados en asuntos internos de otros y le siguió el fallido intento unificador de Morazán.⁴⁹ Para fines del s XIX ubicamos otro momento importante, que es nada menos que la confección del nuevo uniforme centroamericano para el campo "monocultivo agroexportador de café y banano", que consolidó la dependencia hacia el mercado externo. Y medio siglo más tarde, para finales de la década de 1950 nos encontramos con la industrialización incipiente y la creación del Mercado Común Centroamericano. Finalmente llegamos a la crisis de 1970 profundizada a lo largo de la década y la década de los conflictos armados en 1980 con el inicio del éxodo centroamericano.

Evidentemente, Belice y Panamá no comparten la misma historia: la primera ocupada por ingleses dedicados a la extracción de maderas (desde el primer asentamiento en 1662) con infructuosos intentos por parte de la corona española para desalojarlos, declarada colonia del Imperio Británico en 1862, y finalmente independiente en 1981. La segunda fisiográficamente similar al norte de Colombia, de hecho parte de ella hasta su independencia en 1903. Panamá históricamente fue lugar de tránsito y "verdadero enclave colonial" estadounidense a raíz de la construcción del Canal, sólo hasta 1999 en que se recuperó por completo la soberanía de Panamá sobre todo su territorio.

Como vemos, la región adquiere una fisonomía espacial que confina a cinco países: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica signados por la explotación, exportación, fragmentación y el aislamiento.

⁴⁹ Cita. Adalberto Santana, *El pensamiento de Francisco Morazán*, CCyDEL/UNAM, México 1993.

Socioculturalmente, podemos agregar a los cinco países de la región histórica, el norte de la península de Yucatán, los altos de Chiapas (fueron parte del Reyno de Guatemala hasta 1824), como continuidad del altiplano guatemalteco, como para el caso de Belice con la costa atlántica de Centroamérica. Aunque si nos ponemos rigurosos, podemos hablar en términos socioculturales de varias “Centroaméricas”⁵⁰.

“Centroamérica indígena”, marginal y pobre sobrevive del mundo colonial y precolombino maya, con su diversidad de lenguas y etnias, unificada por una cultura material común, organizaciones comunitarias similares y el sincretismo religioso. Se le ubica en los Altos de Chiapas y los altiplanos guatemaltecos principalmente. “Centroamérica criolla y mestiza” que combina el ancestro maya o mexicano con rasgos españoles o criollos, son hombres del maíz, campesinos y peones, que comparten desde sus prácticas agrícolas, hasta la vestimenta, además de una creciente impersonalidad y desapego a la tierra. Se encuentra ubicada desde el sur de Guatemala hasta el norte de Costa Rica en la vertiente del Pacífico. “Centroamérica Mestiza”, que cuenta una población más homogénea con una herencia europea más reconocible, pero de rasgos culturales débiles (el maíz compite con la papa y la tortilla con el pan), menos marginal, con más escuelas y *blue jeans*. Localizada hacia el sur de la vertiente del Pacífico en las tierras altas de Costa Rica. “El Caribe Centroamericano” con mayor afinidad al Caribe afroamericano, comparten el paisaje selvático y las plantaciones bananeras. Ubicada en la costa del Atlántico desde Belice hasta Costa Rica.

Políticamente Centroamérica es la región que une a México en la América del Norte con la América del Sur, y está conformada por Guatemala, Belice, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Panamá.

Cualquiera de los cuatro criterios mencionados, bajo los cuales Centroamérica conforma una unidad espacial, determina y justifica la existencia de una región en particular, pero en lo subsecuente y por comodidad, cuando hagamos referencia a Centroamérica será tomando en cuenta la región política, evitando siempre incurrir en la tentación de generalizar al conjunto a partir de lo más conocido.

2.2. Una región centroamericana ampliada, el PPP

La región Centroamericana actualmente se nos presenta dividida, pobre y marginal, e incluso desde su interior prevalece el aislamiento entre las distintas regiones que la conforman. Como revisamos en el capítulo anterior Centroamérica puede ser definida espacialmente desde distintos enfoques, pero al hablar del PPP estamos hablando de una región centroamericana ampliada (a la que se le agrega el sur-sureste mexicano) o dicho correctamente estamos frente

⁵⁰ Pérez Brignolli, Op. Cit.

a una nueva región económica. En este trabajo interesa particularmente la región económica, no la suma México Centroamérica sino la región económica que conforma el PPP, y se define como “producto de la interacción naturaleza-sociedad”.⁵¹

No es un exceso afirmar que Centroamérica fue siempre percibida como una unidad, definida por la geopolítica y el significado puramente estratégico, en ese sentido podemos hablar de un destino trazado desde tiempos coloniales. El Istmo era el puente entre dos culturas, azteca e inca y no contaba con un centro de poder similar, sino con un mosaico de pequeñas confederaciones tribales, por lo que la conquista efectiva comenzó hasta 1520 y tardó aproximadamente veinte años en culminarse. El poder real y las misiones religiosas demoraron en establecerse, alargando el periodo de inseguridad y con ello apuntalando la percepción de la región como lugar de tránsito o base para otras expediciones.

Fue hasta 1548 con el establecimiento de La Audiencia en Santiago de Guatemala que se estabilizó la organización política y desde 1570 la jurisdicción del Reyno de Guatemala (Chiapas-Costa Rica) que trascendió a la época colonial. Desde un principio, Panamá, la zona más estrecha del istmo, fue lugar privilegiado de tránsito y a partir de 1543 el paso obligado de las minas peruanas. Tras lo cual se estableció un extravagante sistema de flotas, once meses de inactividad por uno de inagotable movimiento que perduró hasta 1739, y que sumado a la escasa integración de la región a los circuitos comerciales coloniales, confirmó la vocación marginal centroamericana, sobretudo a raíz del declive de la minería peruana después de 1650.

Las notas del viajero Thomas Gage referentes a Guatemala, constituyen una prueba histórica del valor geoestratégico de la región centroamericana. Se asombra continuamente de que dicha ciudad no cuente con fortificaciones, “la reputación de esta ciudad y lo que de ella había yo oído decir en México y en Chiapas me habían hecho creer estaría fortificada con buenas murallas, torres y bastiones para resistir a los que pretendiesen atacarla”⁵². Más adelante comenta “en esta ciudad hay un gran comercio porque se sacan con mulas las mejores mercancías de México, Oaxaca, Chiapas, Nicaragua y Costa Rica⁵³ (...) del lado del mar del Sur comercia con el Perú, por los puertos de Trinidad y Realejo (...) con la España por la Mar del Norte, sirviéndose del Golfo Dulce...” Continúa su relato “esta ciudad no es tan rica como otras: sin embargo, no creo que ceda a ninguna en grandor”, puesto que cuenta con gran número de comerciantes y personas notables en su sociedad. Así mismo narra el movimiento portuario de la vía de Honduras “llegan ordinariamente dos o tres buques, que descargan mercancías traídas de España en grandes almacenes, hechos expresamente para

⁵¹ Minshull, citado por Ángel Bassols, México: Formación de regiones económicas, México, UNAM, 1983, p.34.

⁵² Thomas Gage, *Viajes en la Nueva España*. Colección Nuestros Países, Casa de las Américas, Serie Rumbos, 1980, Ciudad de La Habana, Cuba, p.134.

⁵³ *Ibid.* p.140.

guardarlas y conservarlas (...) luego se cargan inmediatamente para hacer su retorno”⁵⁴ Y agrega “los españoles han perdido un tesoro más rico que el del cobre y el hierro por haber maltratado a los pobres indios...”

De estas notas se obtiene información relevante del Reino de la capitanía General de Guatemala, más que ofrecer riquezas naturales, por lo contrastante de sus tierras, ofrecía ventajas comerciales por su ubicación. Además debido al continuo flujo de personas y mercancías hizo de la ganadería la principal actividad económica de los lugareños, lo que permitió a su vez la compra de otras mercancías traídas desde fuera. Si como se comenta la riqueza no es de la naturaleza, no es “visible” en la fertilidad de las tierras, proviene del trabajo, de la explotación de la mano de obra indígena.

En su descripción de Panamá da cuenta de que “está mucho más fortificada del lado de la Mar del Sur que todos los puertos que he visto de este lado, con varias piezas de cañón para la defensa del puerto”.⁵⁵ Continúa con una aguda observación sobre el río Chiagres “necesario es que los españoles estén bien persuadidos que las corrientes y poca profundidad de este río son bastantes para impedir que los extranjeros vengan a atacar Venta de Cruces y de allí a Panamá; porque a no ser por eso parece tendrían cuidado de fortificar y entretener esta ciudadela, cosa que no hacen”.

Esta descripción confirma lo ya sabido, la importancia estratégica de Panamá dentro del imperio colonial español, que terminó por sellar la suerte de la región entera⁵⁶. No sólo este viajero, sino las potencias europeas rivales comprendieron tempranamente que el Caribe era el talón de Aquiles del imperio español, lo que motivó a los ingleses a mediados del siglo XVII a adueñarse de Jamaica, merodear continuamente el Caribe Centroamericano y establecerse permanentemente en Belice y La Mosquitía. Sin duda alguna el valor estratégico de Centroamérica en este tiempo, fue con base a la economía de tránsito. Como se mencionó en un principio el hombre no sólo vive en un espacio sino que le da forma, es así como nos encontramos con una región de paso, fragmentada no sólo por su geografía sino por sus actividades económicas.

En el litoral del Golfo de Fonseca (sur de El Salvador, Honduras y norte de Nicaragua) accesible para el traslado del ganado a pie, la ganadería tuvo buenas perspectivas abasteciendo al resto de Centroamérica de productos ganaderos. Guatemala, El Salvador y parte de Nicaragua

⁵⁴ *Ibid.* p. 146.

⁵⁵ Cita. *Ibidem*

⁵⁶ Hay tres etapas que consolidan al Istmo como paso preferencial: la primera, de 1543 a 1739 tiempo de las Ferias y sistema de flotas; la segunda, durante la segunda mitad del s. XIX tiempo del ferrocarril interoceánico; y la tercera, a partir de la independencia de Panamá en 1903 y la construcción del Canal.

fueron “típicamente” coloniales, con haciendas y plantaciones e indios sometidos a tributo y repartimiento. En Honduras salvo la zona costera con plantaciones funcionó al igual que en Belice, la depredación de la madera y sin duda Panamá, fue el eje en torno al cual se articuló la región económicamente, por lo que el declive de la minería peruana trajo consigo la marginación.

Aunque la depresión generalizada del s. XVII contó con el repunte de algunos ciclos de exportación en torno al índigo, cacao y plata, esto no alteró la situación de aislamiento de la región, de hecho se puede decir que la vida centroamericana se ruralizó. En este siglo el Reino vivía prácticamente del tributo, más del 70% de sus recursos fiscales provenían de ello.⁵⁷ Y ya que se encontraban excluidos del tráfico comercial español, la alternativa fue el contrabando, con lo que se logró reactivar el comercio y en gran medida la producción, aunque la recuperación económica fue propia de las transformaciones políticas del s. XVIII⁵⁸.

De hecho el encumbramiento del añil entre 1760 y 1790, afianzó los vínculos regionales, de los que derivan tanto las fuerzas de unión como las del separatismo⁵⁹. Guatemala comerciaba ilegalmente vía Belice con Inglaterra, lo que incrementó el poder de los comerciantes de la Ciudad de Guatemala, que no se limitó al control de comercio ultramar. La red mercantil era más amplia, era regional: el altiplano guatemalteco producía los textiles indígenas; El Salvador producía añil; Honduras explotaba la plata; y el viejo corredor pastoril (del Golfo de Fonseca a la Península de Nicoya) proveía el ganado vacuno y mular. Para restar fuerza a Guatemala la Ordenanza de Intendentes (1785), reorganizó la administración y creó las intendencias de El Salvador, Chiapas, Honduras y Nicaragua. Sin embargo la creación del Consulado de Comercio de Guatemala (1793) revirtió la situación y reforzó el poder de los comerciantes guatemaltecos.

El Istmo nunca tuvo el monopolio de productos valiosos, y los costos de producción y transporte resultaban desfavorables frente a la competencia de países más grandes, sumada la ya mencionada escasa integración a los circuitos comerciales coloniales, la suerte de la región estuvo atada a los ciclos de exportaciones breves e intrascendentes, reforzando así la fragmentación y el aislamiento. Con un poder más bien laxo y permisivo, la Corona perdía terreno frente al encumbramiento de una élite local criolla, aparentemente representativa de los intereses provincianos, y cautivo el rey Fernando VII, ni el constitucionalismo de Cádiz detuvo la revolución desde arriba.

⁵⁷ Pérez Brignoll, op. Cit. p.62.

⁵⁸ Aunque las Reformas Borbónicas tuvieron poco impacto en Centroamérica, es decir El Reino de Guatemala no dejó de ser periférico y marginal, al interior dejó ver la creciente confrontación entre “provincianos” y guatemaltecos.

⁵⁹ El añil consolidó las haciendas en la franja pacífica desde el sur de Guatemala hasta la Península de Nicoya, así mismo promovió la competencia entre el añil y la ganadería, que en varias ocasiones desplazaron a los cultivos de subsistencia. También reforzó el comercio y la escasez de mano de obra que fue muy bien aprovechada por el sistema de repartimiento.

La independencia se impuso por fuerzas externas, cuando Iturbide negoció con los sectores dominantes, invitó a las autoridades centroamericanas a adherirse a los principios del plan de Iguala “independencia, religión católica y monarquía constitucional. Pero la anexión duró poco, puesto que la situación de la región no cambió, un centro de poder lejano e intereses locales irreconciliables, hicieron posible la promulgación en 1823 de las “Provincias Unidas del Centro de América” (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica). Mientras que Chiapas por su parte, fue anexada al Imperio de Iturbide y más tarde a los Estados Unidos Mexicanos. Independiente de España y México, con una organización federal, la nueva república se nombró oficialmente Federación Centroamericana. Al poco tiempo de vida comenzaron los enfrentamientos entre liberales y conservadores, hecho que terminó no sólo en guerra y victoria para el bando liberal, sino en la disgregación definitiva. En 1838, cuando el Congreso decidió pasar al Gobierno Federal el control de las rentas de aduana ocurrió la fragmentación, Nicaragua decidió separarse de la Unión, le siguieron Costa Rica y Honduras.

Después de 1839, la idea de una patria centroamericana quedó en desuso y se consagró el separatismo y es entre 1847 y 1848, que los Estados Centroamericanos se proclaman soberanos e independientes. Una década más tarde, en 1859, mediante un arreglo generoso, Guatemala reconoce la soberanía inglesa sobre Belice a cambio de la construcción de un camino que llevara de Ciudad de Guatemala a la Costa Atlántica. Y sólo al cabo de medio siglo, en 1903 Panamá declara su independencia de Colombia con el tratado del Canal mediante.

Como vemos la historia consagró los márgenes de la región política que hoy conocemos como Centroamérica hasta el siglo XX, con lo que la idea de una “patria centroamericana” se perfiló con el paso del tiempo en utopía, mientras que la integración centroamericana en lo posible. La base de ello es la existencia de una conciencia de pertenencia a una región fragmentada, es decir existe una identidad regional sobre la diversidad y las diferencias que promueven procesos de vinculación entre los países.

En el caso de Centroamérica dichos procesos son de tipo económico, “en el cual el comercio y la inversión dentro de una región dada crece más rápidamente que el comercio y la inversión con el resto del mundo”⁶⁰, e incluso podemos reducirlos a tres momentos históricos, la articulación de la región en torno a la economía de tránsito de las minas peruanas, luego en torno al ciclo del añil y finalmente en torno al monocultivo agroexportador. En términos prácticos los vínculos que se tendieron en torno a estas articulaciones regionales fueron acumulativos y proporcionaron los cimientos para la integración regional propia del siglo XX. En el siglo XXI, la regionalización que propone el PPP comprende un espacio geográfico

⁶⁰ Fishlow y Haggard, citad por Alfredo Guerra-Borges, *Globalización e integración latinoamericana*, México, UNAM-siglo XXI, 2002, p. 159.

mayor al que hemos hecho referencia, incluyendo a Belice, Panamá y nueve estados mexicanos. Es una visión más amplia que el concepto original de Mesoamérica. Es evidente que la regionalización es el resultado de factores económicos como la proximidad, las inversiones, el comercio y la similitud en los niveles de ingreso, reforzados por otros factores como la herencia cultural o la convergencia de políticas, lo cual profundizaré en el siguiente apartado. ¿Pero es válido para la región conformada por el PPP?

En el Cuadro 8, se aprecia que los siete países centroamericanos tienen por principal socio comercial a EE.UU., aunque Nicaragua muestre un mayor porcentaje para América Latina en sus importaciones, es relativo porque implica un conjunto de países, al igual que Panamá con un mayor porcentaje para las exportaciones hacia la Unión Europea. La participación de EE.UU. en las importaciones de Centroamérica varían entre el 25.9% de Nicaragua, y 57.7% de Honduras. Por monto en millones de dólares el más significativo es Costa Rica que supera los 2500 millones de dólares e implica el 40.5% de sus importaciones, mientras que el de menor importancia es el de Belice, que apenas rebasa los 225 millones de dólares y ello representa el 52.9% de sus importaciones. Referente a las exportaciones, los porcentajes varían entre 23.6% de Panamá y 68.3% de Honduras, y en monto de dólares se repiten los dos países como máximo y mínimo de las importaciones, Costa Rica con más de 2900 millones de dólares, es decir 51.6% del total de exportaciones y Belice con menos de 100 millones de dólares que le representan el 50% de sus exportaciones. La relación de México con EE.UU. es la más significativa, puesto que desde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el intercambio bilateral casi se triplicó, llegando a una situación de dependencia, que implica el 88% de sus exportaciones. Sólo para darnos una idea, según datos de Bancomext, en el año 1999 del total de las importaciones que realizó México de los países del Triángulo del Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras), fue de 118 millones de dólares, mientras que sus exportaciones superaron los 943 millones de dólares.

No se cuenta con estimaciones por separado del intercambio comercial entre los países centroamericanos, por la poca relevancia que alcanzan las sumas o porcentajes por sí mismas, aunque actualmente haya algunas cifras como el caso de la relación comercial entre México y Costa Rica que muestra una triplicación del intercambio, el comercio intraregional es incipiente y está lejos de llegar a las cifras que alcanzan los EE.UU. para el conjunto de países centroamericanos. Aunque el caso debe analizarse con particular detenimiento, pues contra la afirmación mexicana de que con un TLCAN, el comercio se quintuplica en cinco años, según un informe de la industria costarricense revela que transcurrido el tiempo 1995-2000, las exportaciones se mantuvieron en 150 millones de dólares y 70% controladas por dos empresas, una de las cuales es trasnacional Insas. Además, de las 277 empresas que exportaron a México en 1999, sólo una era de capital netamente costarricense. El director del Centro de Investigaciones para el Desarrollo de Centroamérica (Cideca), sentenció que "a la luz de otras experiencias, el TLC Centroamérica-México puede quedar reducido a una etapa más de la

internacionalización de capitales que únicamente beneficie a las empresas transnacionales.⁶¹ En este sentido el PPP, es la manera de articular Mediante el TLCAN y el PPP, a EE.UU. con Centroamérica, quien no cuenta con un tratado directo con la región, y tiene si, intereses en ella.

Cuadro 8

CENTROAMÉRICA: PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES, AÑO 2000

	Guatemala	Belice	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Comercio Importación (millones dólares)	4796 EU 36,9	450 EU 52,9	3796 EU 41,5	2885 EU 57,7	1841 AmL 44,6	6372 EU 40,5	3379 EU 35,7
Principales proveedores (%)	AmL 31,5 UE10,4	AmL 24,4 UE 7,0	AmL 33,8 UE 11,2	AmL 21,4 UE 4,8	EU 25,9 Asia 16,6	AmL 19,9 Asia 19,2	AmL 26,1 Asia 13,4
Comercio Exportación (millones dólares)	2637 EU 56,0	194 EU 50,0	1342 EU 60,3	1322 EU 68,3	623 EU 57,8	5865 EU 51,6	859 UE 26,0
principales proveedores (%)	AmL 22,7 UE 9,5	UE 40,4 AmL 7,7	AmL 29,6 UE 6,0	AmL 11,3 UE 7,5	UE 14,7 AmL 12,9	UE 23,1 AmL 14,4	AmL 24,7 EU 23,6

Nota: Datos tomados de *El estado del Mundo, Anuario económico geopolítico mundial 2002*.

2.3. Tres momentos de la regionalización latinoamericana

Como antecedentes que promovieron y posibilitaron la integración centroamericana basta sólo recapitular algunos episodios de historia regional, la creación de la Audiencia de Guatemala, el Reino de Guatemala, la breve anexión al Imperio de Iturbide, y la Confederación Centroamericana. Tras el fracaso de ésta última hubo varios intentos unionistas en medio de un ambiente de guerra civil, como el emprendido por Doroteo Vasconcelos, antiguo lugarteniente del General Francisco Morazán, que tras conquistar el poder en El Salvador, logró en enero de 1851 la promesa de unión de Honduras y Nicaragua, pero fue derrotado por Carrera un mes más tarde. Otra empresa similar tuvo lugar en 1853, cuando Trinidad Cabañas, también revolucionario morazanista, tomó el poder en Honduras y manifestó planes de unión. Hubo un intento más radical realizado por Justo Rufino Barrios, que desde Guatemala promulgó el 28 de febrero de 1885 un decreto declarando la Unión de Centroamérica, manifestado en este tono “divididos y aislados no somos nada, unidos podremos serlo, y lo seremos todo”, y fue rechazado inmediatamente no sólo por El Salvador, Costa Rica y Nicaragua, sino también por México y EE.UU. El episodio no terminó allí, Barrios inconformado invadió El Salvador y murió en batalla con todo y su intento unionista.

Esta lista de intentos fallidos sólo comprueba que Centroamérica como unidad política fue la causa perdida del siglo XIX, a pesar de la existencia de numerosos vínculos que mantenían a los países de algún modo estrechamente unidos. Pero el siglo XX trajo consigo una nueva

⁶¹ Velia Jaramillo, “En el TLC con Centroamérica, México exhibe una dureza que no tuvo con los ricos”, en *Proceso*, Número 1220, 19 de marzo de 2000, p 38-39.

propuesta, la de integración regional, que parte del supuesto básico de la libre asociación de estados soberanos. La regionalización en América Latina (en su acepción económica equiparada a la integración), cuenta con tres etapas bien diferenciadas:⁶² de integración hacia adentro, integración hacia fuera, e integración con socios naturales.

La primera se dio de 1950 a 1980, en el marco de la acumulación fordista, en medio del apogeo económico estadounidense de la posguerra, con la prioridad de reconstrucción de Europa y Japón. Entonces se estableció un sistema discriminatorio de los países en desarrollo, donde el comercio y la inversión internacional se concentraba entre los países desarrollados en más de dos terceras partes, incrementando el comercio intraindustrial de doble vía, mientras que el intercambio del centro industrial a la periferia se operó en una sola vía, con la particularidad de que las exportaciones de los países en desarrollo siguieron sujetas a elevados aranceles y restricciones no arancelarias, además de que sus productos ni tenían acceso al mercado mundial en la competencia de precios abarata por la tecnología.

En este contexto se promovió la integración regional “hacia adentro”, bajo la idea de que la industria era el núcleo dinamizador del desarrollo económico, produciéndose así la confluencia de las propuestas de integración regional e industrialización reforzada por la inversión directa, que cuajaron en el primer acuerdo latinoamericano de integración, el Mercado Común Centroamericano (MCCA)⁶³. El MCCA enfrentó varias dificultades, pero prácticamente logró el establecimiento de la unión aduanera (libre comercio y arancel externo común), lo cual fue un gran avance ante la abierta oposición de EE.UU.⁶⁴.

Desde el punto de vista estadounidense este primer momento de la regionalización se le presentó en el esquema bipolar, como una política de contención del comunismo que le permitía trazar la demarcación de zonas estratégicas, mientras que con el *Plan Marshall* reforzaba su presencia en Europa, para el caso de América Latina contaba con otros mecanismos como la OEA, TIAR y BID, además de sus numerosas empresas transnacionales que le otorgaban influencia directa en el subcontinente.⁶⁵

⁶² Op. Cit. Guerra-Borges, p.161.

⁶³ Oficialmente reconocida por la Resolución Núm. 9 (IV) del Cuarto periodo de sesiones de la CEPAL, el 16 de junio de 1995 y surge como un modesto intento de programación industrial regional conjunta, que permitiría reducir progresivamente las diferencias de ingreso con los grandes centros industriales, cambiando así el patrón de las exportaciones latinoamericanas incorporándose productos industriales de creciente contenido tecnológico.

⁶⁴ El origen de la oposición reside en el choque de dos concepciones diferentes, la del GATT propia de países industrializados y promovida por EE.UU, y por otra parte la del ALALC de países en vías de desarrollo. El GATT proponía la creación a plazo fijo de una zona de libre comercio mientras que el ALALC sólo buscaba establecer una zona de preferencias arancelarias.

⁶⁵ Víctor López Villafaña, . *Del TLC al MERCOSUR: integración y diversidades en América Latina*. Siglo XXI Editores, México, 2002, p.25.

En resumen, el requisito fundamental para la integración regional en este primer momento fue la categoría de simetría y paridad económica, el objetivo acortar la brecha con los niveles de ingreso entre centro y periferia y el eje para lograrlo era el de industrialización que para el caso fue la sustitución de importaciones.

El segundo momento, abarca toda la década de 1980, en un contexto de crisis económica y de endeudamiento generalizado en América Latina⁶⁶. El modelo de la posguerra se agotaba desde los años 70, y era necesaria una reconversión ideológica que implementó Ronald Reagan, el reto era recuperar la hegemonía cuestionada por el encumbramiento de Japón y Europa como competidores comerciales. Para lograrlo contaba con un programa militar y con una doble política de desregulación en el exterior y proteccionismo al interior.

Tras la primera crisis petrolera en 1974-1975, Latinoamérica hubo de realizar una serie de ajustes, pero salió del problema más bien gracias a los préstamos de países centrales con reducida inflación y consecuentemente tasa de interés baja. Ello facilitó que acrecentaran aceleradamente su deuda externa, sobretudo a raíz de la segunda crisis en 1979, esta vez variando con una alta inflación en el centro. La década de 1980 con la renegociación de las deudas externas puso a Latinoamérica de rodillas frente a EE.UU., lo que le permitió concretar la redefinición regional bajo los términos del GATT, mediante la implementación de un paquete de medidas que ajustan a los países a los mandatos del nuevo modo de acumulación capitalista, conocidas como El Consenso de Washington.

Entre las medidas principales estuvo la reducción del gasto público, política monetaria antiinflacionaria, tasa real de interés positiva, un tipo de cambio real “adecuado”, hacer de las exportaciones el motor del crecimiento, liberalizar el comercio exterior, precios sin “distorsiones” y reducción del papel del Estado en la economía (privatización). Pero la aplicación de la fórmula a lo largo de diez años tuvo una evolución desalentadora: crecimiento económico lento e irregular, pobreza creciente, injusticia social e inseguridad. Para Centroamérica se suma al sombrío panorama de la década de los ochenta, la devastación de la guerra civil en Guatemala, Nicaragua y El Salvador, que mantuvo en una doble crisis a la región entera.

Resumiendo, este segundo momento fue de transición, donde el conflicto conceptual de “regionalización” entre la ALALC y el GATT, se destrabó por así decirlo gracias a la crisis de endeudamiento, con la suscripción de los países latinoamericanos al GATT. Con ello se

⁶⁶ Otros autores como López Villafañe omiten este segundo momento, y reconocen sólo dos momentos de regionalización para América Latina, el primero ubicado en la posguerra a partir de 1945 y el segundo gestado en los ochenta y madurado en los noventa, con lo que el período de la década de los ochenta queda dentro del segundo momento como introducción de la desregulación y libre comercio. De la Reza maneja otra propuesta, que ubica el primer momento de la regionalización en la década de los años sesenta y el segundo en los noventa bajo el criterio de socios naturales que suple al de paridades y similitudes. La propuesta de Guerra-Borges es la que mejor se adecua a los fines de este trabajo, por lo cual se retoman los tres momentos que él maneja para el caso latinoamericano.

preparó la bienvenida para la globalización, que “se ha manifestado como una cruzada mundial para abaratar los costos de producción en la que el factor trabajo se ha convertido en el elemento principal de dicha reducción (...) inverso al sistema económico mundial implantado en la posguerra, basado en el aumento del empleo, los salarios y el gasto público.”⁶⁷

El tercer momento arranca a partir de 1990 y adelante, en el contexto de “década perdida” constante crisis financiera, con capacidad de autogenerarse gracias a los programas de “estabilización”⁶⁸ impuestos por el FMI. Los países que sufren estas crisis financieras, pasan por procesos devaluatorios que significan la desvalorización de todos sus activos, haciendo más atractiva la inversión extranjera tanto para la compra de empresas nacionales como para la inversión directa. Así los programas neoliberales han hecho de la globalización también un sinónimo de la penetración del capital extranjero en las economías subdesarrolladas.

El triunfo de la desregulación y el libre comercio, sólo puede entenderse bajo el condicionamiento de la inversión extranjera y su significado para países incapaces de ahorrar bajo el pesado lastre de sus deudas externas prácticamente impagables. En esta situación lo que se busca con la integración es hacer más llevadera y menos traumática la incorporación al proceso de globalización. De esta manera la categoría central en este tercer momento es la de “socio natural”, que implica el ordenamiento concéntrico en torno a núcleos fuertes económicamente, con lo que se equipara integración regional y acuerdos de libre comercio. Así encontramos un México que repite en el PPP la experiencia del TLCAN, con la diferencia de estar en el papel de núcleo fuerte. El esquema de disparidades entre los países integrantes se repite en el PPP, donde la suma del PIB de toda Centroamérica, representa poco más del 10% del PIB de México, basta observar los principales indicadores económicos para constatarlo.

⁶⁷ *Op. Cit.* López Villafañe, p. 24.

⁶⁸ El voto por la austeridad llevó al abandono de políticas de desarrollo endógeno de los países y en su lugar fueron adoptadas políticas de estabilidad financiera sin importar el costo social y político. Las consecuencias son graves, puesto que los países pierden su capacidad de ahorro, generando dependencia de la inversión extranjera, lo que a su vez obliga al país deudor a profundizar su apertura y desregular sus reglas de protección para hacer más fluido el ingreso de capital extranjero que tanto requiere, cerrando de este modo un círculo vicioso que no es sino un proceso de desnacionalización.

Cuadro 9

ECONOMÍA DE LA REGIÓN 1999

Indicador	México	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	El Salvador
PIB*	474,951.0	11,076.0	18,016.0	5,342.0	2,302.0	9,606.0	12,229.0
Agricultura	5.0	14.0	23.0	18.0	26.0	8.0	10.0
Industria	27.0	22.0	19.0	30.0	21.0	18.0	28.0
Manufactura	21.0	17.0	13.0	18.0	14.0	9.0	22.0
Servicios	68.0	64.0	58.0	52.0	53.0	74.0	61.0
Inversión Doméstica	24.0	28.0	16.0	26.0	37.0	34.0	16.0
Ahorro Interno	23.0	32.0	6.0	9.0	1.0	25.0	2.0
Exportación*	129,523	6,876	3,487	2,387	761	8,023	2,741
Importación*	138,441	6,974	5,074	2,736	1,656	8,869	4,266
Cuenta Corriente*	-15,960	-460	-1,039	-158		-1,212	-84
IED*	23,188	559	673	84	184	1,206	12
Deuda Externa*	159,959	3,756	3,080	3,724	10,708	6,679	2,148
Reserva* Internacional	31,782	1,460	1,189	1,258	510	823	2,004

Nota: (*) expresado en millones de dólares, el resto de los indicadores está dado como valor agregado como porcentaje del GDP.

Es en este tercer momento donde se concreta la penetración del modelo estadounidense por medio de los acuerdos con México, vía el TLCAN. Aparentemente la sustitución del requisito de paridad del primer momento, es sustituido por el de liderazgo económico que impone un sentido específico al aumento de las interdependencias internacionales, como se puede observar en el cuadro mostrado. El objetivo es incrementar las ventas al exterior mediante una relación de comercio preferencial, por lo cual las exportaciones siguen representando la principal fuente de crecimiento. En efecto, en el sector exportador, cuyo dinamismo tanto pregonaba Ernesto Zedillo, hasta 80% de las exportaciones dependen en el caso mexicano de 340 empresas (algunas de las cuales pueden retirarse en cualquier momento), aportan poquísimos al país tanto en lo que se refiere a la cantidad de mano de obra empleada como a los insumos que compran.⁶⁹

2.4. Experiencias de la integración en Centroamérica y acuerdos con México

De los tres momentos de regionalización latinoamericana anteriormente mencionados se derivaron tres generaciones de acuerdos respectivamente. Al primer momento corresponden 28 acuerdos de Renegociación de Patrimonio histórico, los cuales comprendían segmentos reducidos del mundo arancelario y no incluían pasos para su ampliación sucesiva. En el segundo momento encontramos los acuerdos tradicionales o de primera generación, 2 acuerdos de Complementación Económica (1980-1985) que comparten las características del primer momento pero ya bajo el marco de la ALADI, otros 14 acuerdos también de Complementación Económica (1985-1990) y 30 más de alcance parcial entre países miembros de la ALADI y

⁶⁹ "Industria media versus gran capital", en La Jornada Política, domingo 14 de enero de 2001.

países no miembros. Aquí se dio mayor concesión al libre comercio, aunque limitado a “listas positivas”, sin compromisos de coordinación de políticas y sin institucionalidad regional. Al Tercer momento corresponden los acuerdos de Libre Comercio bilaterales, multilaterales, entre un país latinoamericano y un grupo de integración, entre dos acuerdos de integración latinoamericanos, de países latinoamericanos con países o grupos de integración no latinoamericanos, sumando un total de 21 para el año 2000. Lo característico es que comprenden varios temas del comercio internacional: inversión, servicios, compras del sector público, propiedad intelectual, competencia, etc, además de que no cuentan con institucionalidad regional.

Lo interesante del caso centroamericano es que desde su origen, la integración regional postuló metas superiores a la sola liberalización comercial, al buscar simultáneamente una institucionalidad regional para dirigir y ejecutar el proceso de integración a la par del proceso de industrialización.

Así, el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica de 1958 y el Tratado General de Integración Centroamericana suscrito en 1960 crearon el Mercado Común Centroamericano, integrado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. No obstante de autodenominarse “mercado común”, su objetivo es la unión aduanera. Fue más tarde en 1993 con el Protocolo de Guatemala, que se fijó como objetivo la unión económica y en 1994 en Tegucigalpa⁷⁰ que se incluyó como objetivo dar vida a la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica, con compromisos en materia política, económica y social. En cuanto a lo social se incluye la constitución de un Tratado de Integración Social Centroamericana (TISC), dependiente del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), como “marco institucional de la Integración Regional Centroamericana”, que se celebró hasta 1995 en la XVI reunión de Presidentes del Centro de América.⁷¹

América Central fue pionera de la integración económica regional en nuestro continente, siendo el MCCA el primero en su género, además de que fungió como espacio generador del Mecanismo de Concertación Latinoamericana propuesta de México y otros países a raíz del conflicto de las décadas de 80 y 90, hoy conocido como Grupo de Río. A partir de 1990 el esfuerzo de integración se extendió a Panamá, Belice, y República Dominicana aunque podemos ubicar el primer proceso incluyente de negociación regional con antelación, en Contadora-Panamá en 1983 por el establecimiento de una “paz firme y duradera”, con su relevo en 1986 en Esquipulas-Guatemala, donde se creó el Parlamento Centroamericano, un año más tarde y en el mismo lugar se concretó una calendarización seguida de la firma de acuerdos de

⁷⁰ Panamá es signataria del Protocolo de Tegucigalpa, pero sus vínculos reales están representados por los acuerdos bilaterales con cada uno de los países centroamericanos, tal y como lo ha hecho desde 1960.

⁷¹ Op. Cit. di Filippo, pp.78-80.

Dominicana implica primero reconocer que las razones y experiencias históricas que han vinculado a los cinco países centroamericanos no deben limitarse al incremento del comercio intrazonal, sino que se deben concentrar los esfuerzos en redefinir objetivos, procesos y metas para una vinculación más compleja, que haga de la integración regional el “resultado de políticas y estrategias cuyo fin es enlazar las diversas economías y sociedades de una región, mediante la creación de un espacio económico, social y político regido por un marco institucional común”⁷².

En relación con México, los acuerdos para la cooperación y libre comercio con Centroamérica se intensificaron a partir de 1991, con la apertura de las reuniones presidenciales conocidas como Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Gutiérrez mecanismo establecido durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Aunque desde la década de los 80 México tuvo un papel muy activo en Centroamérica, expuesto en el primer capítulo, con lo que logró incrementar su presencia en la región. A ello siguió la firma de algunos acuerdos bilaterales de segunda generación amparados en el Artículo 25 de la ALADI, como el México-Costa Rica, México-Honduras, México-Nicaragua, México-Panamá y México-El Salvador. Ya entrando a la década de los noventa vino la ola de firmas de Tratados de Libre Comercio, como el México-Costa Rica en 1994, México-Nicaragua en 1998, México-Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) en el 2000.

Se puede apreciar a lo largo de la historia centroamericana una tendencia a la integración, a la que ellos mismos se consideran “proclives históricamente”, y un constante ejercicio por avanzar en ese rubro.

De hecho en los comicios del año 2001, los siete países centroamericanos presentaron su “proyecto de integración centroamericana para el siglo XXI” ante un grupo consultivo en Madrid para obtener financiamiento, al que el presidente mexicano Vicente Fox Quesada propuso integrar su proyecto de desarrollo para el sur sureste mexicano. Para esta región mexicana se pusieron en práctica distintos proyectos en la década de los setenta y ochenta, entre los que se cuentan el Plan de Chontalpa (Tabasco), el Programa de Reordenación Henequenera y Desarrollo Integral de Yucatán (1982-1985), el Programa de Desarrollo Rural de las Mixtecas Oaxaqueñas Alta y Baja (1984-1988), los Planes estatales de Chiapas y Guerrero, y el Programa de Desarrollo de la Región Sureste (1982-1986). Paralelamente se dieron programas federales de tipo asistencial como la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (1977), el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), el Programa de Atención a Regiones Prioritarias (1999), con su nueva versión llamada Programa de Desarrollo para 250 micro-regiones, con el 80% ubicadas en el sur-sureste.⁷³

⁷² Op. Cit. López Villafaña. P. 149.

⁷³ Macías Delgadillo, Javier, Felipe Torres y José Gasca Zamora. “Distorsiones del desarrollo regional de México en la perspectiva de la Globalización” en *Momento Económico*, Núm. 115, Mayo-Junio de 2001, p.40.

De modo, que la concepción del PPP surgió a partir de la suma de dos proyectos por principio independientes según la versión oficial, Plan de desarrollo para el sur sureste mexicano y La Agenda de Madrid. Finalmente el PPP fue dado a conocer públicamente en la cumbre de junio del 2001 en El Salvador. La integración de los países centroamericanos en el PPP tiene varias connotaciones y también varias formas de interpretarse.⁷⁴ La primera que responde a un nuevo reordenamiento mundial, en el que Centroamérica al igual que otras regiones está convocada a participar en espacios más bastos. La segunda indica que las condiciones socioeconómicas “estructurales” del Sur-Sureste Mexicano y Centroamérica se asemejan entre sí cada vez más, llegando a una identificación regional, en la que las “problemáticas” al interior parecieran ser susceptibles a “transmisión”. Lo que en una lectura positiva es “asimilación” (tercero), que responde al reconocimiento de lazos étnicos. La cuarta vertiente se entiende en el contexto de los intereses geoestratégicos de EE.UU., que evitan la intervención directa y en cambio recurren a una política más suave de contención.

2.5. El PPP y la nueva traza latinoamericana en la globalización

Los esfuerzos de la integración regional desde Latinoamérica, han sido obstaculizados continuamente por los EE.UU. quien también se interesa por la integración del continente pero bajo sus propias reglas de juego, básicamente desregulación económica y libre comercio. Lo que le confiere su posicionamiento como núcleo fuerte económico en torno al cual se ordenan en forma concéntrica sus “socios naturales”. Es decir, una integración que supone la homologación de políticas económicas, sin tomar en cuenta las diferencias entre los distintos países y sus consecuentes asimetrías económicas.

El TLCAN, es en este esquema no sólo el modelo a seguir, sino es también el mecanismo de penetración del modelo estadounidense como ya señalé, de allí que tanto el MERCOSUR como el MCCA sean la piedra en el zapato por estar apegados al modelo europeo. Es por ello que la iniciativa mexicana del PPP, ha sido tomada con reservas desde un inicio, pues dentro de sus principales objetivos busca afianzar a los países firmantes como socios comerciales. México reproduce el TLCAN con todo y sus disparidades, pues su relación económica con los países de Centroamérica es profundamente asimétrica: “por cada dólar en mercancías que las siete economías ístmicas exportan a México, importan bienes de ese país por cuatro dólares...relación comercial poco relevante, pues por cada dólar de exportaciones que envía a los siete vecinos del sur, factura 11 a los dos socios del norte.”⁷⁵ El intercambio comercial entre México y Centroamérica es tan pequeño en referencia a montos de intercambio, que parece alejarnos del problema de las interdependencias y acercarnos más a una racionalidad geopolítica en el PPP.

⁷⁴ Nicolas Hiernaux-, Daniel “El Plan Puebla Panamá: ¿Una nueva visión del desarrollo regional?”, Groupe de Recherche sur l’Intégration Continentale, Université du Québec á Montreal, conferencia pronunciada el 17 de septiembre de 2002. p. p.13-14.

⁷⁵ Armando Bartra, “Detrás del Plan Puebla-Panamá” en *La Jornada*, domingo 17 de junio de 2001.

Parece ser que es así como EE.UU. intenta modificar el mapa de las interdependencias en América Latina, relajando los proyectos supranacionales de integración latinoamericana. ¿Cómo? sencillo, la integración deja de ser prioritaria en la formulación de políticas económicas de los países latinoamericanos, porque la mayoría de ellos tienen a EE.UU. como principal socio comercial (véase el cuadro 2.2.1. para el caso del conjunto de países centroamericanos).

Después de la década de los 70, dónde se alcanzó el punto más alto de intercambio comercial entre países latinoamericanos, la tendencia ha sido revertida al incrementar el intercambio hacia Norteamérica, en mucho gracias a la maquila, que representa el 50% de nuestras exportaciones. El proceso inició y evolucionó a la par de las crisis financieras propias de la globalización, pues las economías dependientes en “vías de desarrollo” como es el caso de los países del subcontinente, pasaron por varios procesos de devaluación, que implican como ya se dijo la desvalorización de todos sus activos y por tanto el abaratamiento de los componentes del proceso productivo, que hacen atractiva la inversión extranjera. Las consecuencias desfavorables a nivel nacional, como el desempleo y bajo crecimiento, son aprovechadas sobre todo en el ramo de maquila, que le sienta bien a la creciente segmentación de los sistemas productivos. Situación que se acentúa por la competencia y rivalidad de los países latinoamericanos por la atracción de inversiones extranjeras, en una loca carrera de apertura.

La globalización económica ha generado una nueva profundización de la división internacional del trabajo, en la que se perfilan dos tendencias: en los países desarrollados se demandan trabajadores altamente calificados (para el ramo de la industria tecnológica, científica, informática) y el resto se ocupa de forma creciente en actividades de servicio; por otro lado en los países subdesarrollados, se da el traslado de las actividades productivas que son intensivas en fuerza de trabajo por registrarse costos laborales y ambientales más bajos. La idea que se vende a los países en desarrollo es que esas transacciones internacionales generan empleos, lo que evidentemente es cierto, pero el grado de empleos generados por la inversión extranjera directa debe estimarse con respecto a los niveles de empleo nacionales, pues es así donde su efecto negativo es observable.

Este tipo de inversión se centra en distintas fases de la cadena productiva, acrecentando la dispersión geográfica de la misma y marginando a las pequeñas y medianas empresas nacionales que tienden a desaparecer por su incapacidad competitiva, impactando negativamente a la generación de empleos. El PPP que pretende impulsar el desarrollo regional y mejorar la calidad de vida de los habitantes, no lo logrará basando el desarrollo en el incremento de las exportaciones y la captación de inversiones, porque el bienestar y el desarrollo humano no son generados por empleos de baja remuneración.

Es así que el factor trabajo como parte del proceso productivo adquiere un papel relevante, que en el trasfondo del PPP se lee como advertencia: “y si los salarios bajan con la

latitud, los trabajadores remontan el continente rumbo al norte”, como una sencilla ley del mercado, o leído de otro modo “mover la línea de las maquiladoras del norte al sur y hasta Panamá”. La diferencia de los costos laborales responde a dos factores: el primero estructural referido al contrastante grado de desarrollo económico entre los países y, el segundo factor referente a la legislación laboral y seguridad social.⁷⁶

La globalización se ha dado a la tarea de reducir costos de producción, y lo ha hecho principalmente en detrimento del trabajo, lo que promovió y sigue promoviendo la instalación de la maquila (comparable a los enclaves bananeros), haciendo más redondo y efectivo el ciclo de la ganancia con productividades “desarrolladas” y salarios “subdesarrollados”. Agregando la posibilidad de reducir costos en materia prima, ambientales, energéticos e incluso fiscales (trato nacional a inversión extranjera), en zonas preferentemente localizadas cerca de un gran mercado de demanda final, como es el caso de las zonas procesadoras de exportaciones de México y Centroamérica. Esto nos ayuda a entender de donde viene la “competitividad” de las transnacionales y hacia donde puede ir el PPP.

Sacado de una costilla del TLCAN, el PPP no incluye compromisos relacionados con los desplazamientos de trabajadores, el tema se deja en manos de las políticas migratorias, muy aparte. La no discriminación y el trato nacional a los inmigrantes implican la integración de los mercados laborales, lo cual sería un inconveniente para las prácticas de los grandes inversionistas.

⁷⁶ Op.Cit.dl Filippo y Rolando Franco, p. 80.

CAPÍTULO 3: PLAN PUEBLA PANAMÁ

En este tercer capítulo se explicará en que consiste el PPP, para luego abordar su origen, a partir del documento titulado “El sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México”. Como proyecto para el desarrollo de una macro-región se analizará el concepto de desarrollo manejado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y por consiguiente en el PPP, para luego abordar la situación actual del Plan y los avances en proyectos concretos.

3.1. El documento

El Plan Puebla-Panamá (PPP), presentado oficialmente el 12 de marzo del año 2001 –a un día de cumplirse los “100 días de acciones”- se integra al corolario foxista bajo el título de “crecimiento con calidad” de forma prioritaria. Por primera vez el PPP fue planteado por Vicente Fox Quesada como presidente electo en el contexto de su gira por Centroamérica, el 12 de septiembre de 2000, como un plan de desarrollo regional que abarcaría desde Panamá hasta Puebla. En la misma gira suscribió en San José de Costa Rica, un acuerdo relativo al Plan Integral de Desarrollo para el Sur-Sureste mexicano al que se le sumaron los siete gobiernos centroamericanos, dando como resultado diez puntos para la agenda mesoamericana. Aunque la propuesta formal de la iniciativa del PPP tuvo lugar en la Reunión de Presidentes el 30 de noviembre del 2000, no sólo ante los mandatarios del Istmo Centroamericano y el primer ministro de Belice, también estuvieron presentes directivos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Fue en este marco y por iniciativa mexicana, que se constituyó el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI). En ese mismo año se conformó la Coordinación General del PPP (CG-PPP) y en México se nombró coordinador general a Florencio Salazar Adame, que a partir de septiembre de 2002 sería sustituido por Herbert Taylor⁷⁷, cuando la CG-PPP se convirtió en dependencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Este proyecto fue el más publicitado, incluso desde la campaña presidencial, escasamente difundido en su contenido, en parte debido a que es “un proyecto inacabado”, “un mecanismo vivo” según las palabras del propio presidente, y sí sumamente criticado y debatido a partir de su presentación en los Pinos. Lo que se dio a conocer del PPP el 2 de marzo de 2001, fue un

⁷⁷ Sus homólogos son los comisionados: Ing. Raúl Archiva por Guatemala; Emb. Salvador Figueroa por Belice; Lic. Eduardo Cáliz por El Salvador; Ing. Vicente Williams por Honduras; Ing. Ernesto Leal por Nicaragua; Mtro. Álvaro Trejos por Costa Rica; y, Arq. Virgilio E. Sosa por Panamá.

fragmento del documento, el *Capítulo México: Informe Ejecutivo*, donde se presenta una radiografía y breve diagnóstico de la región acompañada de cifras representativas, un balance de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como los principales objetivos, que son los ocho siguientes: Desarrollo humano y social; Participación de la sociedad; Cambio estructural; Vocaciones productivas; Inversiones productivas; Desarrollo sustentable; Concertación con Centroamérica; y Modernización institucional.

El documento del Plan Puebla Panamá en su formato inicial, consta de dos partes, el Capítulo México: Documento Base y Presentación: Diagnóstico Centroamérica.

El Capítulo México, es la enumeración sucesiva de distintos tópicos puestos en una misma jerarquía: demografía, población económicamente activa, población indígena, distribución espacial de la población y población urbana y rural, educación, salud, marginación social, los recursos naturales y el desarrollo sustentable, economía, agricultura, pesca, comercio exterior, vivienda, infraestructura, transporte, telecomunicaciones, energía, infraestructura hidroagrícola, precios y tarifas del sector público, otras políticas públicas, algunos retos y oportunidades de largo plazo: escenarios tendenciales.

El diagnóstico está basado en cifras oficiales, y a pesar de tener acceso a un mar de información detallada y actualizada, pocas veces las referencias temporales superan el año 1995 e ignora en todo momento la escala municipal. Su estructura es desordenada y falta de jerarquías entre los elementos que le componen, lo que le da una apariencia de un conjunto de aproximaciones burdas que expresan los defectos y virtudes de la región. En lugar de dejar al mismo nivel todos los subcapítulos como sino tuviesen una relación causal, podrían agruparse varias categorías dentro de un mismo concepto, como es el caso de demografía, dentro de la cual podrían enmarcarse población económicamente activa, población indígena, distribución espacial de la población, población urbana y rural, marginación social. Incluso podrían agregarse educación, salud, vivienda. Podría hacerse otro apartado de economía que conjuntara agricultura (infraestructura hidráulica), pesca, comercio exterior, por dar un par de ejemplos.

En el documento, cada tópico tratado de manera aislada se va conectando, a capricho de sus redactores con el siguiente, de modo que en medida que se avanza en la lectura se tiene la sensación no de encontrarse ante un diagnóstico sino ante una simple enumeración de los niveles cuantitativos de los indicadores sociales y económicos, acompañado de una sucesión de mapas con gráficas con datos superpuestos, lo que se aleja mucho de una cartografía regional. Ni siquiera la redacción del documento, que es oficial y abierto al público está cuidada.

La región sur-sureste es muy rica en recursos naturales. Tiene una gran variedad de suelos y una gran biodiversidad, cuenta con agua en abundancia y ríos *importantes*, tiene una

extensión costera muy *importante*, tiene extensiones *importantes* de bosques y selvas, cuenta con *importantes* yacimientos de hidrocarburos y minerales metálicos y no metálicos, y alberga un número *importante* de reservas naturales”.⁷⁸

A grandes rasgos, el diagnóstico señala que mientras el PIB por habitante en México era de 3670 dólares anuales, para el sur sureste apenas sumaba los 2336 dólares anuales, es decir 37% por debajo del promedio nacional, siendo Chiapas la más baja con 1439 dólares y 59.2% abajo del promedio, seguida por Oaxaca con 57.3%. En contraste Quintana Roo registró 6146 dólares gracias al turismo, y Campeche 6035 dólares por la industria petrolera. El contraste se amplifica si agregamos que Chiapas aporta el 13.2% de la población de la región y Oaxaca 12.3%, mientras que en Quintana Roo y Campeche vivía sólo 3.1% y 2.6% respectivamente.

Las exportaciones de la zona en 1999 representaron sólo el 5.7% de las realizadas en el país, y las exportaciones fueron de 3.2%, situación que se agrava si especificamos que Puebla realizó el 83% de las primeras y el 66% de las segundas. Hasta en la esperanza de vida se ve el rezago, mientras que el promedio nacional llegó a los 72.6 años, con un incremento de 25.7 años entre 1950-1995, para el mismo periodo en Quintana Roo se elevó de 59.1 a 73.3, mientras que en Chiapas fue de 45.6 a 69.4. En 1995, el 47% de la población analfabeta del país se concentraba en la región sur sureste, que en cambio concentraba al 28% de la población nacional. La tasa de analfabetismo nacional de mayores de 15 años era de 7.3% y ascendía a poco menos de 20% en la región estudiada, con el mayor porcentaje en Chiapas (26.1%). El índice de escolaridad en la región era de 6.7 años, un año por debajo del promedio nacional, donde el mayor rezago se ubicaba en Chiapas (5.6 años), Oaxaca y Guerrero (6.2 años), Quintana Roo en cambio superó el promedio nacional (8.2 años).

En el tema de viviendas la situación no varía, 43.5% de las casas tienen piso de tierra mientras que el promedio nacional era de 21% según el censo de 1990, Oaxaca con 64.2% y Chiapas con 60.5%, fueron las entidades donde se registró más “tierra”. El servicio de drenaje tiene una cobertura nacional de 75% de todas las viviendas, pero el sur sureste no alcanza el 60%, nuevamente la menor proporción correspondió a Oaxaca (44.5%), Guerrero (50.2%) y Chiapas (55.7%). El agua entubada que llega al 85.4% de cobertura nacional, en la región estudiada sólo lo hizo en un 70.7%, los mayores rezagos se registraron en Veracruz (64.5%), Chiapas (66.4%) y Oaxaca (66.5%). Mientras la electricidad llegaba al 93% de las viviendas del país, en la zona sólo al 86%, y en Chiapas apenas al 78.1%.

En cuanto al territorio y sus recursos naturales, se indica que el 70% de la biodiversidad del país se concentra en la superficie de la región sur sureste que representa el 25.7% del

⁷⁸ México Presidencia de la República. *Plan Puebla Panamá*, Capítulo México, documento base. Marzo 2001, p. 55.

territorio nacional. Más del 50% del territorio de la región corresponde a bosques y seis de los nueve estados de la región presentan más del 30% de su superficie con alta y muy alta calidad ecológica, Puebla, Tabasco y Veracruz son las excepciones. En cuanto a recursos hidrológicos la región es basta, representa el 40% de las reservas acuíferas nacionales, con 24 ríos y 6 presas, además de altos niveles de precipitación, sin embargo hay insuficiencia en el abasto de electricidad, agua potable y para riego. El potencial pesquero de la región se debe a sus largos litorales tanto en el Golfo de México y el Caribe, como en el Pacífico, representó en el año 2000 el 23.7% de la producción pesquera nacional, del cual Veracruz aportó el 40%.

En cuanto a infraestructura, en 1999 el 31.6% del total de la longitud carretera del país correspondía a la región, y 35.4% del total de carreteras pavimentadas, pero carreteras de altas especificaciones (autopistas a partir de 4 carriles) no las hay, sólo se cuenta con algunos tramos recientemente construidos tanto en el corredor del Pacífico como en el del Golfo.

El manejo repetitivo de las disparidades mediante indicadores socioeconómicos, es la base idónea para plantear la visión del PPP, según la cual la superación del rezago existente se logrará.

Mejorando la calidad de vida de sus habitantes a través (de) una mayor y mejor educación, un crecimiento económico sostenido y sustentable (con tasas superiores a la media internacional y en actividades de creciente valor agregado), la generación de empleos bien remunerados, la armonización del desarrollo social y humano de la población con un aprovechamiento eficiente de los recursos y una expansión e integración comercial.

Además de reconocerse como plan integral de largo plazo, se define como un instrumento vivo abierto a la participación para su consolidación. En consecuencia su misión es la promoción y consolidación del desarrollo de la región Sur-Sureste mediante:

Políticas públicas, programas y proyectos de inversión pública y privada orientados al desarrollo educativo y social de la población, la promoción y desarrollo de actividades productivas, la modernización y fortalecimiento de las instituciones locales y ampliación de la base tecnológica de la región”.

El ámbito de acción se circunscribe geográficamente a los nueve estados del Sur-Sureste de México (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) y a los siete países centroamericanos (Belice, Costa Rica, el Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá).

“El plan contempla programas y proyectos considerados estratégicos (educación, desarrollo humano, transporte, comunicaciones, energía, infraestructura hidroagrícola e industrial) que se prevé serán detonadores de la región, provocando un derrame de recursos

financieros, capaces de desencadenar nuevas actividades, generando más empleos, será también necesaria la participación de las organizaciones financieras multinacionales y de inversionistas privados interesados en aportar recursos económicos para desarrollar los programas y proyectos del Plan”.

A continuación se presentan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la región Puebla-Panamá, que en realidad se reducen mayormente a las de la región Sur-Sureste de México, siendo estas un análisis del diagnóstico previo:

Fortalezas

- Población actual conjunta de 64 millones de habitantes (27 millones en el Sur-Sureste y 37 en Centroamérica), que en el 2025 ascenderá a 92 millones
- Mano de obra abundante, con costos competitivos a nivel mundial y calidad potencial.
- Posición geográfica privilegiada, localizada entre los tres bloques comerciales (EE.UU., UE, y Asia).
- Enormes litorales en el Pacífico y en el Atlántico.
- Características ístmicas que permiten el transporte económico de carga a través de su territorio entre Atlántico y Pacífico.
- Procesos de democratización en los países de la región que están fortaleciéndose y ampliándose.
- Acuerdos comerciales de libre comercio entre los países de la región con otros defuera.
- Avances en acuerdos de integración entre los países centroamericanos y entre éstos y México en algunas áreas de la infraestructura (electricidad y transporte).
- Posibilidades de financiamiento de proyectos a través de agentes multilaterales, como el BID.
- Existencia de los puertos de Coatzacoalcos, y Salina Cruz en México, con vocación para el enlace global con el mercado de EE.UU., U.E. y Asia, y del Puerto Colón en Panamá de competitividad mundial.
- Carretera en construcción entre Chiapas y Matamoros, con posible ampliación a Guatemala, que podrá comunicar a la región con el mercado estadounidense.
- Interconexión eléctrica centroamericana en proceso.
- Recursos naturales abundantes en la región, con extraordinaria biodiversidad (CBM).

- Cualidades únicas para turismo ecológico, de aventura y cultural de calidad.
- Suelo abundante y con costos competitivos a nivel mundial.
- Tradición cultural común.
- Multiculturalismo y riqueza de usos y costumbres tradicionales de las etnias, para enriquecer la creatividad regional.

Debilidades

- Atraso económico y social.
- Desigualdad con altos índices de marginación.
- Población con alto grado de dispersión.
- Emigración de la población con mayor iniciativa hacia polos de desarrollo fuera de la región.
- Bajas tasas de participación social en la definición de políticas públicas.
- Índices de escolaridad bajos y tasa altas de deserción y reprobación en la educación formal básica.
- Presencia de factores que dificultan avanzar con mayor rapidez en los procesos de integración de los países de la región.
- Barreras entre los países de la región, de tipo aduanal, financiero y fiscal, que dificultan los negocios regionales.
- Baja capacidad financiera local, con pocas posibilidades de financiamiento de proyectos públicos o privados.
- Políticas públicas que no siempre estimulan las inversiones y desarrollos empresariales.
- Una masa crítica de pequeñas y medianas empresas insuficiente para impulsar el crecimiento.
- Vulnerabilidad frente a fenómenos naturales.
- Inversión Extranjera Directa discontinua y con horizonte de corto plazo ante alto riesgo físico y político.
- Infraestructura de transporte escasa, discontinua de baja calidad y vulnerable a fenómenos naturales.
- Infraestructura que no responde a economías de escala (mercados nacionales pequeños).

- Inexistencia de red ferroviaria regional.
- Carreteras alimentadoras en las condiciones.
- Red de comunicación con muy baja densidad.
- Debilidad institucional local.
- Liderazgo limitado para conducir la región una rápida transformación estructural de su economía.
- Insuficiente cultura de protección al ambiente.
- Programas de ordenamiento territorial incompletos y aplicados de manera parcial.
- Turismo ecológico y cultural sin infraestructura par explotar su potencialidad.
- Mano de obra no capacitada.
- Debilidad tecnológica.

Oportunidades

- La población podría llegar en 2025 a 92 millones, lo que la haría un mercado de interés.
- Apertura de una “ventana de oportunidad demográfica” en la que la razón de dependencia (población dependiente entre población económicamente activa) se reducirá.
- Crecientes niveles de educación.
- Creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo.
- Interés genuino entre los países de la región en intensificar sus lazos de cooperación e incrementar su nivel de integración regional.
- Posibilidades de lograr un desarrollo complementario entre los países de la región.
- Posibilidad de incrementar el comercio exterior de la región, en particular en ramos vinculados con sus vocaciones primarias.
- Los países o regiones de producción industrial intensiva en mano de obra, de segunda generación, están dejan de ser competitivos , por el incremento en los costos de producción, Consecuencia del incremento en su nivel de vida.
- Como parte de los procesos de relocalización de a industria mundial, oportunidades para captar una importante inversión externa directa.

- Posibilidades de integrar una masa industrial creciente con base en la pequeña y mediana industria.
- Existe un mercado de turismo cultural y ecológico potencial de alrededor de 5 millones de turistas anuales, que representa el segmento con mayor tasa de crecimiento en el mercado turístico mundial.
- El desarrollo económico latinoamericano demandará productos que pueden ser producidos en la región.
- Gran riqueza biológica de la región, siendo una de las de mayor diversidad genética en el mundo.

Amenazas

- Desigualdad creciente entre pobres y ricos al interior de la región, con el consecuente incremento de tensión social.
- Brechas crecientes entre la región Sur-Sureste de México y el resto del país y entre los países de la región Puebla-Panamá y otras regiones.
- Desarrollo de economías que compitan entre sí (no complementarias) en los mercados internos y externos.
- Mercados regionales desarticulados por la aplicación de políticas públicas desiguales.
- Atraso y alto grado de analfabetismo informático entre la población de la región.
- Creciente competencia entre los países emergentes y menos desarrollados por captar inversiones extranjeras.
- Reubicación de las plantas industriales de las industrias transnacionales en países con costos competitivos de mano de obra (tercera generación), como son los tigres asiáticos (China, Vietnam, Malasia y Tailandia).
- Contingencias ambientales que pueden afectar gravemente el desarrollo económico y social de la región.
- Insuficiente disponibilidad energética de los países del istmo centroamericano, con un bajo grado de integración de los sistemas de transmisión de energéticos (gasoductos, redes de transmisión de energía eléctrica).
- Cadenas logísticas de transporte en otras regiones que pueden resultar más competitivas que las que ésta región desarrolle.
- Instituciones públicas débiles o poco modernas, que dificultan la implantación de planes y programas de desarrollo económico.

- Venezuela y Colombia (esta última resolviendo sus problemas sociales). pueden tomar el liderazgo en la región, capitalizando los beneficios del desarrollo de la misma hacia ellos (dejando fuera a México). El Acuerdo de Caracas de venta de petróleo a Centroamérica y el Caribe, que desplaza a México de ese mercado y que se establece por sobre el Pacto de San José, es un ejemplo real del peligro que implica.⁷⁹

Continúa el planteamiento de objetivos, que son ocho: elevar el nivel de desarrollo humano y social de la población; lograr una mayor participación de la sociedad civil en el desarrollo, lograr un cambio estructural en la dinámica económica; aprovechar cabalmente las vocaciones y ventajas comparativas; promover inversiones productivas que amplíen la oferta de empleos bien remunerados; alcanzar un manejo sustentable de los recursos naturales y el ambiente; promover la concentración de planes y estrategias conjuntas de desarrollo entre la región Sur-Sureste de México y los países de Centroamérica; modernizar y fortalecer la capacidad de las instituciones de la región. En otro apartado del documento se profundiza sobre un conjunto de estrategias iniciales para cada uno de los ocho objetivos, dentro del apartado de las líneas estratégicas:

1. En términos de desarrollo humano y social de la población se busca: mejorar la cobertura, calidad y acceso a los servicios de educación y disminuir los índices de deserción educativa; mejorar las condiciones de sanidad y acceso a los servicios de salud; reducir el rezago en la vivienda y mejorar la ya existente, y fortalecer las tradiciones culturales de la región y el respeto a los pueblos indígenas.
2. Incrementar la participación de la sociedad civil en el desarrollo, mediante procesos de participación social amplia, vía creación y consolidación de redes sociales de autoayuda y cooperación.
3. Lograr un cambio estructural en la economía de la región que permita un crecimiento sostenido. Se busca propiciar y estimular el desarrollo integrado de la infraestructura básica de la región, como son carreteras (sistema de corredores carreteros interregionales, vías de conexión intraregional, caminos rurales), ferrocarriles (corredor ferroviario intraregional del Sur-Sureste y corredor transísmico), corredor transísmico multimodal, puertos (sistema portuario intercontinental), aeropuertos, telecomunicaciones, infraestructura energética, pesquera e hidroagrícola. Modernizar el marco regulatorio de la economía a fin de eliminar medidas discriminatorias que afectan a la región Sur-Sureste, a fin de traer inversión que fortalezca el crecimiento de la productividad y competitividad aunada a una mejoría en la capacidad tecnológica de la región.

⁷⁹ Cita. Plan Puebla Panamá capítulo México documento base.

4. Aprovechar las vocaciones y ventajas comparativas que ofrece la región: condiciones climáticas privilegiadas, trópico húmedo, diversidad de recursos biológicos y agrícolas, abundancia de agua, reservas de hidrocarburos, sitios históricos y ecológicos, abundantes recursos humanos. Generar oportunidades de inversión en petroquímica secundaria, minería, industria maquiladora, turismo, pesca, acuacultura, agricultura y ganadería.
5. Promover proyectos de inversión estratégica pública y privada (que amplíen la oferta de trabajos bien remunerados), mediante un marco moderno de políticas públicas de promoción y apoyo a las inversiones en zonas marginadas de la región: acceso al crédito, deducibilidad inmediata de las nuevas inversiones, incentivos fiscales, vía gasto, a las decisiones de inversión en materia de agricultura, ganadería y pesca; búsqueda de mercados a los productos regionales; y líneas específicas de apoyo a las actividades agrícolas, manufactureras y del sector turismo.
6. Promover el desarrollo de programas de ordenamiento territorial en todas las entidades de la región, integrando en ellas una visión de largo plazo, por una explotación más eficiente y sustentable de los recursos naturales, capaces de revertir el proceso de dispersión y migración poblacional.
7. Establecer una agenda internacional de coordinación de inversiones y políticas de desarrollo con los países de Centroamérica, así como mecanismos y procesos de consulta y diálogo, que promuevan la integración productiva, comercial, de servicios, y la adopción de políticas públicas que incentiven el libre mercado y competencia.
8. Fortalecer la capacidad de gestión de las autoridades locales en la región Sur-Sureste, mediante un programa de modernización y reforzamiento de la gestión, dentro de una nueva concepción del federalismo que permita una comunicación ágil y efectiva entre todos los niveles de gobierno.

El documento concluye con los criterios para la selección de proyectos, que constan en los siguientes: contribución a la integración regional; contribución clara e inequívoca a los objetivos del Plan; cobertura territorial (geográfica) regional; alto nivel de impacto; factibilidad económica y financiera; generación de sinergias; y amplitud de participación social.

En cuanto al otro apartado Plan Puebla-Panamá: Presentación Diagnóstico Centroamérica, el documento no es menos desordenado. Al igual que el Capítulo México, Documento Base, la enumeración desestructurada de incisos responde a una categorización igualitaria de todos los elementos del diagnóstico. Se presenta incluso más general y somera, puesto que no profundiza más allá de niveles por país, y no aspira a ser más que un breve repaso de la evolución y situación actual de la región de Centroamérica, comparada ocasionalmente con México o alguna de sus nueve entidades.

Centroamérica cuenta con una extensión territorial de 523,379 km², siendo Nicaragua la que mayor superficie de la región ocupa 25% y en contraste El Salvador representa sólo 4%. La población aproximada es de 35 millones de personas, característicamente joven, casi el 60% de la población es menor de 45 años, la fuerza de trabajo representó en 1995 el 54.55% de la población total y la población económicamente activa el 30.6%. La población indígena se estima entre 6.5 y 7 millones de personas (20% de la población total), de los cuales el 80% se concentra en Guatemala y 10% en Honduras. Para 1999, el 74% de los habitantes de la región podía leer y escribir, las tasas de alfabetización varían de 91% en Costa Rica a 56% en Guatemala. La esperanza de vida se incrementó 20 años respecto a 1950, en 1990-1995 Guatemala fue el país con menor esperanza de vida (59.8 años) y Costa Rica el de mayor (73.5 años). El 30% de la población vive en pobreza extrema y la mitad de la población de la región vive en condiciones de pobreza, Honduras tiene el porcentaje más alto (74%), seguido por Nicaragua y Guatemala (65%), Panamá (35%) y Costa Rica (20%).

En cuanto a sus recursos naturales la franja ístmica es excepcionalmente diversificada en su flora debido a su situación transicional y la vegetación más extendida es de bosques tropicales lluviosos (concentrada básicamente en Panamá, Nicaragua, Honduras y Guatemala). Económicamente Guatemala generó en 1996, más de la cuarta parte del producto centroamericano y Panamá, Costa Rica y El Salvador aportaron cada uno 20%, en 1998 el PIB per cápita más alto fue el registrado por Panamá (cercano a los 3000 dólares) y el más bajo el de Guatemala (600 dólares). El sector primario contribuyó en una sexta parte al PIB, el secundario en poco más de la quinta parte y el terciario contribuyó con 61%.

La situación de la agricultura para 1997 era la siguiente, 568 mil hectáreas con riego, de las cuales más del 60% corresponden a Guatemala, Costa Rica y El Salvador, el consumo de fertilizantes es bajo (0.12 toneladas por hectárea cosechada), siendo Costa Rica, Guatemala y Honduras los que consumen 75% del total. El nivel de tecnificación es muy bajo, poco más de seis tractores por cada mil hectáreas. El comercio intraregional es relativamente pequeño, Sólo Guatemala y el Salvador exportan a otros países de la región cerca de la cuarta parte de sus exportaciones, mientras que el resto no alcanza el 15%.

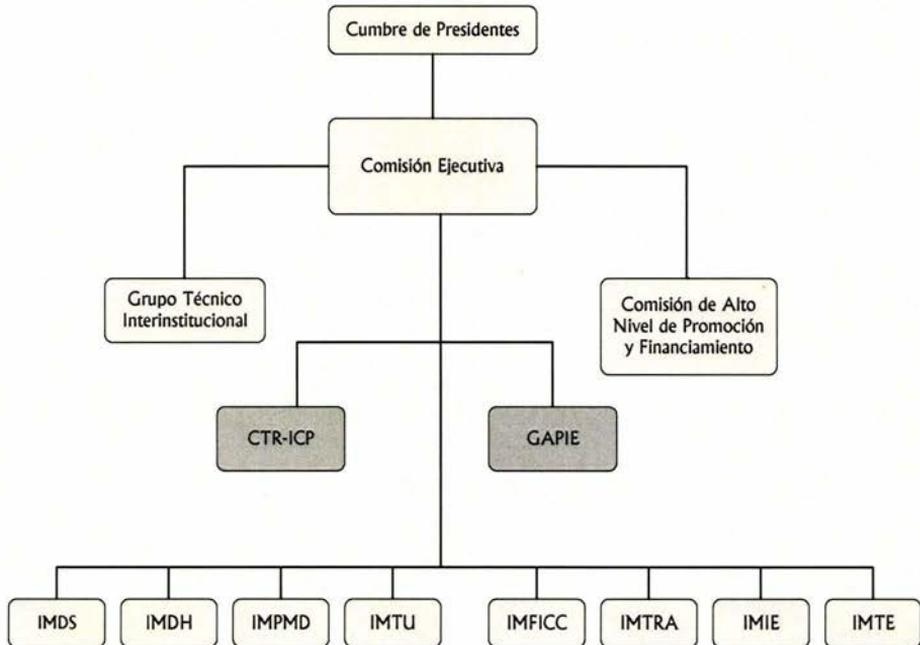
En cuanto a infraestructura, la longitud carretera de la región en 1996 fue de 46,880Km, de los cuales sólo el 20% estaban pavimentadas (del total del comercio extraregional del Mercomún 73% se mueve por carreteras). Sólo El Salvador y Honduras cuentan con servicios de transporte por ferrocarril, por lo que el transporte marítimo es la opción para el comercio extraregional. Los seis puertos principales son: Limón-Moin, Cortés, Quetzal, Santo Tomás Acajutla y Caldera, y concentran el 80% del movimiento portuario. Los aeropuertos principales son siete y son: La Aurora en Guatemala, Cuscatlán en El Salvador, Toncontín y Villeda Morales en Honduras, Sandino en Nicaragua, Juan Santamaría en Costa Rica, y el de la ciudad de Panamá.

Del mercado de telecomunicaciones latinoamericano, sólo 4% corresponde a Centroamérica, en 1997 el país con mayor densidad telefónica fue Costa Rica con 17.9, seguida por El Salvador con 7.4 líneas por cada 100 habitantes (en 1993 inició Telmex la construcción de una red digital de fibra óptica paralela a la carretera Panamericana que enlazaría inicialmente las capitales de los países). Pese a que los recursos energéticos de la región son limitados, resulta de importancia para los mercados mundiales de energía por ser zona obligada de tránsito. Centroamérica contiene cerca de 0.05% (todas en Guatemala) de las reservas probadas de petróleo a nivel mundial, prácticamente no tiene reservas de gas y no tiene carbón, y su producción energética es insuficiente para abastecer la demanda que crece anualmente un 6%.

En esta sección del documento también se entretienen cualidades y defectos de la región así como las oportunidades y amenazas, y concluye con un escenario tendencial, en el que el crecimiento demográfico (que puede pasar de 49.6 a 89.3 millones del año 2000 a 2025) acompañado de un incremento sustantivo en el PIB per cápita, convierte a la región PPP en un mercado potencial de importancia.

Al Capítulo México, Documento Base, se le buscó "conectividad" con la Propuesta Regional de Transformación y Modernización de Centroamérica en el Siglo XXI (Agenda de España 2001), y el resultado que de ello obtuvo la GTI, fueron las ocho iniciativas presentadas en un informe ante la Comisión Ejecutiva para el PPP en la reunión realizada el 11 y 12 de mayo en El Salvador. El 15 de junio de 2001 en la ciudad de San Salvador, se firma la Declaración Conjunta Del Mecanismo Y Diálogo De Concertación De Tuxtla, 2001, mediante la cual se forma el Plan Puebla-Panamá, dándole el estatus de política de Estado, su estructura internacional, así como la implementación de las 8 iniciativas mesoamericanas que conforman los trabajos del PPP.

Cuadro10
ORGANIGRAMA DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ



1. **Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable (Nicaragua):** su objetivo es asegurar que todos los proyectos, programas e iniciativas incorporen una adecuada gestión ambiental y promuevan la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales. Asume el concepto de desarrollo sostenible, expresado en la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, (ALIDES), aplica los fundamentos políticos del Plan Ambiental de la Región Centroamericana (PARCA) y el Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México. Asimismo, adopta el Plan de Negocios del Corredor Biológico Mesoamericano y da sustento al Programa Regional de Sistemas de Gestión Ambiental (PROSIGA). Finalmente, impulsa la Evaluación Ambiental Estratégica a fin de valorar los efectos sinérgicos, transfronterizos y de alcance regional de las diferentes iniciativas del PPP. (Proyectos propuestos: Gestión Ambiental, Patrimonio Cultural y Equidad y, Preservación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales)
2. **Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano (México):** tiene por objetivo crear un proceso acumulativo de construcción y expansión de capacidades y de generación de oportunidades, a través de intervenciones que permitan potenciar el uso de los recursos disponibles, generar bienes públicos regionales y cumplir con las metas y

objetivos del milenio. La iniciativa incluye varios proyectos que buscan implantar programas regionales de salud, educación, capacitación laboral y estadísticas para el monitoreo de los movimientos migratorios. (Proyectos: Capacitación para el Trabajo, Sistema de Información Estadística Sobre las Migraciones, Participación de las comunidades Indígenas y Afrocaribeñas en el Desarrollo Local y, Uso, Manejo y Conservación de los Recursos Naturales por parte de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Afrocaribeñas)

3. Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales (Panamá): los objetivos son fortalecer y promover acciones y procesos de reducción del riesgo como elemento de la estrategia de desarrollo regional, y su incorporación explícita en todos los niveles de la planificación integral y sectorial, a escalas regional, nacional y local, así como asegurar la incorporación de criterios de reducción de riesgo en las iniciativas y procesos del PPP. Se incluyen proyectos orientados a aumentar la información disponible y fidedigna de los desastres derivados de los fenómenos hidrometeorológicos y mejorar la orientación de dichos servicios hacia la demanda incluyendo el sector privado. Asimismo, la iniciativa apoyará la introducción de cambios en los marcos legales e institucionales para mejorar la eficiencia de los mercados privados de seguros, facilitando la gestión financiera del riesgo, y buscará concienciar a la población en general y, específicamente, a los tomadores de decisiones sobre cómo emprender acciones de prevención, mitigación y reducción de vulnerabilidad como elemento central de proceso de desarrollo. (Proyectos: Conciencia Pública para la prevención de Desastres Naturales, Información Hidrometeorológica para la Competitividad y, Desarrollo del Mercado de Seguros para Riesgos de Catástrofes)
4. Iniciativa Mesoamericana de Promoción del Turismo (Belice): su objetivo es promover en la región mesoamericana el turismo de bajo impacto que favorezca la integración y el desarrollo económico y social de los países, promueva la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, disminuya la vulnerabilidad ante los desastres naturales, reconozca y respete la diversidad étnica y cultural e incluya la participación del sector privado y de la sociedad civil.
5. En la región mesoamericana la actividad turística reviste una importancia especial por su peso relativo en el producto interno bruto de la región, con gran dinamismo respecto a otras actividades tradicionales, y su elevada capacidad generadora de empleo. La actividad turística atrae, además, recursos importantes de inversión extranjera en asociación con capitales locales.
6. Iniciativa Mesoamericana de Facilitación del Intercambio Comercial (Honduras): su objetivo es contribuir a dinamizar el intercambio comercial en la región mesoamericana y aumentar los niveles de competitividad del sector productivo, mediante acciones conducentes a reducir los costos del comercio intra-regional, especialmente aquellos de naturaleza logística y financiera, promoviendo,

paralelamente, el encadenamiento de las PYMEs a los procesos de regionalización y de acceso a los mercados internacionales. La iniciativa incluye acciones que buscan reducir el costo y tiempo de las transacciones transfronterizas, con el fin de facilitar el intercambio intra-regional y promover un uso más competitivo de la infraestructura de exportación. Asimismo incluye proyectos orientados a facilitar y ampliar el comercio de la región mediante la armonización de los distintos cuerpos normativos que regulan el comercio exterior. (Proyectos: Facilitación de Negocios y Homologación de Tratados Comerciales, Modernización de Aduanas y, Promoción de PYMEX)

7. Iniciativa Mesoamericana de Transportes (Costa Rica). Contempla proyectos de rehabilitación y mejoramiento de las principales carreteras de la región, según normas técnicas y lineamientos comunes para la regulación del transporte, el mantenimiento de las rutas, la prevención de desastres naturales y mitigación de los impactos ambientales y sociales. Al momento de lanzarse el Plan Puebla-Panamá, se estimaba que 70 por ciento de sus principales corredores viales estaban en mal estado. En América Central, los costos de transporte internacional por carretera son dos veces más caros que en los Estados Unidos. La velocidad promedio de sus camiones de carga es de 20 Km/h. Propuesta: Crear una Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), compuesta por dos corredores principales sobre el Pacífico y el Atlántico y Ramales y Conexiones Complementarias. (Proyecto: Interconexión Vial: Corredor Pacífico, Corredor Atlántico, Corredores interiores de México)
8. Iniciativa Mesoamericana de Interconexión Energética (Guatemala): tiene por objeto promover el desarrollo económico y social de los pueblos de Mesoamérica, propiciando una mayor y mejor cobertura del servicio eléctrico y la conformación de mercados eléctricos mesoamericanos para atraer la participación del sector privado, particularmente en el financiamiento de nuevos proyectos de generación que demanda el desarrollo económico de la región, a fin de reducir el costo de la electricidad para los usuarios finales y mejorar la competitividad de las empresas. Asimismo, la iniciativa persigue promover el uso eficiente de los recursos naturales de la región para la producción de energía eléctrica, particularmente para beneficio de las comunidades rurales que actualmente no cuentan con servicio eléctrico, (Interconexión Energética)
9. Iniciativa Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones (El Salvador): busca promover una auténtica sociedad mesoamericana de información, mediante la conectividad y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC 's) como herramientas modernas de desarrollo. Se trata no sólo de evitar o zanjar la llamada "brecha digital" a nivel regional, sino de ampliar el acceso de la sociedad a una nueva dimensión de oportunidades digitales de desarrollo. Para ello se alentará la construcción y explotación, con participación del sector privado, de una infraestructura de telecomunicaciones moderna y de alta capacidad, para

mejorar la interconexión de los países centroamericanos y los estados del Sur Sureste de México entre sí y con el resto del mundo. (Proyecto: Red de Fibra Óptica)

Cuadro 11

EVALUACIÓN DE COSTOS DEL PPP

INICIATIVA	PRESUPUESTO EN MDD
Desarrollo Sustentable	16.5
Desarrollo Humano	31.4
Prevención y Mitigación de Desastres	27.0
Turismo	51.7
Facilitación Intercambio Comercial	23.5
Integración Vial	3,420.6
Interconexión Energética	445.7
Telecomunicaciones	1.2
Total	4,017.6

Fuente: PPP. Antecedentes Avances y Perspectivas

Si nos remitimos al documento PPP, encontramos que el plan es una sumatoria de proyectos y su viabilidad depende directamente del trabajo de la Comisión de Alto Nivel de Promoción y Financiamiento del mismo PPP. En los informes presentados anualmente ante la Comisión Ejecutiva, se puede ver el peso de cada iniciativa en los avances de proyectos concretos, que a su vez dependen de las inversiones capturadas. Por eso es difícil estudiar y analizar el PPP, porque va tomando forma en medida que se suscitan una multiplicidad de propuestas (por iniciativa y por país), que como han dado en calificar sus críticos, parecen puras “quimeras”, porque concretamente avances visibles, son los relacionados a la interconexión carretera.

A casi tres años de su creación, el PPP dividió sus ocho iniciativas en dos grandes estrategias:

- 1) Desarrollo Humano y su entorno, que abarca tres iniciativas: desarrollo humano, desarrollo sostenible y, Prevención y Mitigación de Desastres.
- 2) Desarrollo Económico y competitividad, que abarca cinco iniciativas: turismo, transporte, telecomunicaciones, facilitación del intercambio comercial y aumento de la competitividad y, Energética.

Según documentos del Banco Mundial, son dos los pilares del desarrollo, inversión en infraestructura e inversión en capital humano, la división de las ocho iniciativas en estas dos grandes estrategias responde a esa lógica.⁸⁰

⁸⁰ World Bank. The Role and Effectiveness of Development Assistance: Lessons from World Bank Experience. Washington, 2002. Citado por Guillermo Alejandro Noriega Esparza en la tesis “La cooperación internacional para el desarrollo y el Plan Puebla Panamá, 2003, UNAM, FCPyS.

3.2. El origen

Leímos en el capítulo anterior que la versión oficial sustenta al PPP como el resultado de la suma del Plan de Desarrollo para el Sur-Sureste Mexicano y la Agenda de Madrid, dado a conocer públicamente en la cumbre de junio del 2001 en El Salvador. Presentado como una propuesta del gobierno mexicano para sumar esfuerzos, dar mayor fuerza y presencia internacional al conjunto de países centroamericanos, el PPP pareciera un franco esfuerzo de cooperación internacional. Sin embargo, es la primera vez que México toma una iniciativa de estas características, para influir de manera tan directa en Centroamérica, lo que algunos de los detractores del PPP han traducido en “esperanza subimperialista”.

El PPP definitivamente no responde a una espontánea suma de esfuerzos, es un Plan que se viene conformando desde la administración zedillista y testimonio de ello es el propio Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000 del anterior gobierno federal y más directamente el documento “El sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México”, elaborado por Enrique Dávila, Georgina Kessel y Santiago Levy entonces colaboradores de la Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El primero, propone siete corredores: de Nogales a Guaymas; de Nuevo Laredo a Manzanillo; de Acapulco a Veracruz; de Coatzacoalcos a Salina Cruz (Istmo de Tehuantepec); Matamoros a Villahermosa (Golfo de México); de Villahermosa a Cancún; de Puerto Madero al Puerto de Manzanillo (Costa Pacífico). No fue casual el diseño del espacio nacional en corredores de tránsito interoceánico que faciliten la comunicación del este de EE.UU., con la costa del Pacífico vía territorios ístmicos del sur poco montañosos y abundantes en mano de obra barata para el ensamblaje y la maquila. Como tampoco resulta casual que el PPP proponga lo mismo como una idea novedosa, aunque introduce nuevos elementos como la apertura de un corredor interoceánico paralelo en Honduras y la rehabilitación del Canal de Panamá, además de una nueva carretera entre Puebla y Panamá que a partir de Tehuantepec, sería el eje costero que articule a todo Centroamérica.

En los primeros párrafos del Documento PPP se plantea una separación tajante entre el antiguo y nuevo régimen con las siguientes palabras: “En el ámbito político administrativo, la maduración del proceso de democratización del país, que culminó el 2 de julio de 2000 con el triunfo electoral de una Alianza opositora por primera vez en más de 75 años permite un ejercicio del poder no autoritario y una nueva concepción sobre el desarrollo del país”. Continúa reconociendo las disparidades al interior de las regiones del país, identificando su causa en la aplicación de políticas públicas inequitativas, poniendo énfasis en las condiciones de marginación y pobreza de la región sureste⁸¹, para luego exaltar la propuesta del PPP como un nuevo esquema de desarrollo regional.

⁸¹ La región sur-sureste es una de las cinco mesoregiones en que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 ha dividido el territorio nacional, a modo de unidades base del sistema de planeación para el desarrollo regional. Integradas en forma práctica para coordinar proyectos de gran envergadura, con el fin de organizar el país para facilitar la planeación y colaboración entre entidades y la Federación, las cinco mesoregiones son: Sur-Sureste: Campeche Yucatán, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Guerrero, Veracruz y Puebla; Centro Occidente: Jalisco, Michoacán, Colima, Aguascalientes, Nayarit, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro; Centro: Distrito Federal, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Estado de México; Noreste: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua y Durango, y Noroeste: Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Durango. (PND 2001-2006. p 8).

Retomo estos fragmentos del documento, porque me parece interesante que se marque una separación tajante entre 75 años de gobierno priísta con un pasado de políticas públicas “desiguales” y el democrático gobierno panista con una nueva propuesta de programas integrales, equiparable a la aplicación de novedosos correctivos a las desigualdades históricas. Simultáneamente el cuerpo del PPP encuentra su columna vertebral en su antecesor “El Sur también existe”, de modo que funciona como la continuidad de un proyecto y nos hace reflexionar sobre esa “nueva” forma de hacer política.

Las similitudes entre ambos documentos inician desde la propia forma, mientras el PPP toma como punto de partida la “transición a la democracia”, año 2000, su antecesor arranca desde la entrada a la modernidad con el TLCAN, año 1994. A continuación ambos reconocen el evidente e innegable atraso del sur-sureste (y Centroamérica) el primero, el segundo del sureste a secas, encontrando su origen en políticas públicas, que a ojos del primero se remontan desiguales a lo largo de 75 años, para el segundo desalentadoras del desarrollo por 5-6 décadas. Ambos reconocen la necesidad de medidas para corregir las desigualdades o distorsiones estructurales, para el primero por medio de acciones estratégicas en las áreas de desarrollo humano, infraestructura, cambios institucionales y regulatorios, y políticas de estado que promuevan, incentiven y faciliten las inversiones productivas privadas, mientras que el segundo propone separar el combate a la pobreza del desarrollo regional.

El PPP hace una radiografía de la región, presentando una serie de indicadores sociales y económicos para la región Sur-Sureste de México y el conjunto de países centroamericanos, análisis que su antecesor realizó también pero en forma más sintética sólo para el sureste, enfatizando la situación de Chiapas, concluyendo que la geografía de la pobreza y la de la producción no se yuxtaponen. “El Sur También Existe” es la presentación estelar del viejo círculo vicioso:



Reconoce como principal efecto y causa del problema la dispersión poblacional, agravada por políticas públicas que inhiben las ventajas comparativas de la región, entre las que se destacan tres:

1. Mantenimiento de precios artificialmente altos para los productos agrícolas, como es el caso del maíz, que induce el cultivo en tierras con vocación forestal.
2. Establecimiento de puntos de venta de alimentos subsidiados a un precio uniforme en todo el país.
3. Instrumentación del reparto agrario que impactó la ubicación, tamaño y características de los asentamientos humanos en las zonas rurales.

El argumento central es que la dispersión poblacional frena el aprovechamiento de las economías a escala en la provisión de servicios públicos y determina también mayores costos para las empresas al atender un determinado nivel de demanda. Así el panorama del sureste duplica la media nacional en pobreza extrema con 36.0%, viviendas sin drenaje 42%, sin agua entubada 32.8% y sin electricidad 15.2%, la población en edad escolar que no sabe leer ni escribir es de 21%, la población de 15-49 años que no habla español es de 2.7% (vs. 0.2% nacional), lo que hace más que evidente el atraso de la región con respecto al resto del país. Es en este punto que se plantea a la política pública como elemento capaz de romper este círculo vicioso, lo interesante es que se busca una política pública que incida sobre la distribución geográfica de la producción y el empleo⁸², lo que confirma la advertencia inicial de separar al interior de la política pública el combate a la pobreza del desarrollo regional⁸³.

Inmediatamente se identifica a la red de transporte radial como factor que tiende a frenar la ubicación de la producción en la región, con la propuesta de una solución lógica, “mayor conectividad de la red de transporte”, que permita que las ventajas naturales de la región como la ubicación geográfica y menores costos de producción se manifiesten plenamente, establecer un enlace directo entre el sureste y EE.UU. rehabilitar los puertos para dar salida a las exportaciones y potenciar el comercio intraregional así como el turismo. La propuesta

⁸² En la tercera parte del documento “El Sur También Existe”, se presenta un marco analítico que se apoya en dos modelos: el modelo simplificado de equilibrio general de Krugman y Venables (1995) KVE y el modelo clásico de programación mixta PM. Ambos modelos coinciden en que las decisiones de localización de la actividad productiva se determinan por criterios de maximización de ganancias que dependen de: los costos directos locales de producción, que a su vez dependen de los costos de la mano de obra, los energéticos y las materias primas; el tamaño mínimo eficiente de la planta productiva; los costos de transporte tanto de insumos como de productos, y; el tamaño del mercado local.

⁸³ El PPP no hace por lo menos explícitamente esta separación, aunque apunta hacia lo mismo: lucha contra la pobreza, promoción de la inversión y desarrollo productivo. Parte de la premisa de que “el desarrollo es de las personas o no es desarrollo” y contempla políticas públicas para el desarrollo humano.

exhibe que la situación de la región es el resultado de la obstaculización del desarrollo por un conjunto de políticas públicas, entre las que destacan:

- Las inversiones en infraestructura que reforzaron el sistema radial de transportes en beneficio del centro y norte del país.
- El régimen de comercio exterior que determinó a las grandes áreas metropolitanas como mercado relevante para las inversiones (allí se sitúan las empresas por estar más cerca del mercado final).
- Precios y tarifas del sector público, artificialmente uniformados a nivel nacional, que subsidian al centro y norte del país.
- La política de subsidios al campo, que implica la discriminación sistemática para el sureste.

Se muestra como ejemplo el caso de uniformidad de precios en electricidad y gas natural, que lejos de beneficiar al sureste que cuenta con abundancia en estos recursos, al no fijar precios más bajos para la región, no reconoce sus ventajas comparativas en términos del potencial hidroeléctrico y de dotación de hidrocarburos, reprimiendo su desarrollo productivo en consecuencia. De modo que para liberar el potencial productivo siguiendo esta lógica, es necesaria la inversión en infraestructura, particularmente propuesta para:

- El eje Matamoros-Tampico-Veracruz-Villahermosa-Campeche-Mérida.
- El eje Tapachula-Arriaga-Salina Cruz-Acapulco-Lázaro Cárdenas.
- El enlace de Tuxtla Gutiérrez con Cárdenas, Tabasco y,
- Los puertos de Progreso, Salina Cruz y Coatzacoalcos.
- Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, con recorridos entre Coatzacoalcos y Salina Cruz.
- Ampliación de la infraestructura aeroportuaria, ampliación de pistas en Palenque, Chiapas, Chetumal, Quintana Roo: Tenoziique, Tabasco; Xpujil y La Candelaria en Campeche; y Córdoba, Veracruz.
- Infraestructura hidroagrícola, rehabilitación y modernización de distritos de riego.

Esta propuesta la retoma el PPP, claro que ampliándola no sólo en cuanto a la región sino también en cuanto a sus objetivos. El documento arranca resaltando que la calidad de la gestión pública .

Depende de la inteligencia para adecuar las instituciones, diseñar políticas y llevar a cabo acciones capaces de aprovechar con creatividad las oportunidades de desarrollo que brinda la globalización de la economía mundial y minimizar sus eventuales efectos negativos”.

Calidad, que en el contexto de globalización y su acelerado proceso de privatización de fondos para el financiamiento del desarrollo a largo plazo, puede entenderse como ponerse al servicio de la inversión extranjera. Ya que en los últimos años el mecanismo que predomina dentro de la llamada arquitectura financiera internacional, como mecanismo de financiamiento a largo plazo, es la inversión extranjera directa.

La loca competencia desatada entre los países en vías de desarrollo por captar el mayor número posible de inversiones directas, ha hecho que para ser “competitivos” frente a sus contrincantes entren en acelerados procesos de apertura comercial y desregulación financiera. El PPP promoverá el desarrollo del sureste mediante “la realización de inversiones estratégicas en infraestructura que permitan a la región comunicarse mejor y aprovechar las potencialidades inscritas en los tratados de libre comercio de México...”. Actualmente México ha firmado con 42 países tratados de este tipo, confiriéndose un papel de “intermediario”, con los beneficios que ello representa, y de “bisagra”, para la integración de un conjunto de países latinoamericanos dentro de los planes geoeconómicos y geopolíticos de EE.UU. para alcanzar la puesta en marcha del ALCA.⁸⁴ Concretamente y en palabras del Presidente mexicano Vicente Fox, a partir de este proyecto (PPP), nuestro país se convertirá en “puente entre Centroamérica y el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica”.⁸⁵

3.3. Proyecto para el desarrollo

Definir el concepto de desarrollo puede parecer ocioso en un ámbito en el que se da por sobrentendido tal concepto, sin embargo resulta necesario cuando encontramos grupos académicos, comunidades indígenas y otros movimientos sociales de muy distinto orden, que se oponen a un proyecto para el desarrollo como es el PPP⁸⁶. Cabe preguntarse, de qué tipo de desarrollo se trata, cuando por conocimiento generalizado se le vincula a algo positivo, a un

⁸⁴ Alejandro Álvarez Béjar, , Andrés Barreda y Armando Bartra. *Economía Política del Plan Puebla Panamá*. Editorial Itaca, México, 2002, p. 34.

⁸⁵ Garduño, Roberto y Juan Manuel Venegas. “Estamos del mismo lado que el EZLN: Fox”, en *La Jornada*, Política, martes 13 de marzo de 2001, p.16.

⁸⁶ Noventa y ocho organizaciones de diversos países reunidas en la Cooperativa Unión Maya, Itzá, Guatemala, en el Foro Mesoamericano por la Vida que sesionó del 21 al 23 de marzo de 2002, se declararon en contra del PPP por estar diseñado y acordado a espaldas de las comunidades que se verán afectadas. Determinaron que el plan de desalojo de las montañas mesoamericanas, especialmente las que integran el corredor biológico mesoamericano, es parte inseparable de los planes regionales para la ocupación de cuencas y construcción de represas. Otros foros como el de Tapachula y Petén, son el prelude de la efervescencia social causada por el PPP. En el Foro Xelajú, celebrado en diciembre del mismo año más de 800 delegados de México y Centroamérica concluyeron: “El PPP es un proyecto geopolítico prefabricado que busca construir en Mesoamérica un área de servicios e infraestructura, diseñado desde la lógica de empresas trasnacionales, grupos oligárquicos nacionales y organismos financieros internacionales”. Velia Jaramillo “Plan Puebla Panamá: la resistencia” en *Proceso*, Num. 1326, 31 de marzo de 2002, p.46.

También la Asociación Rural de Interés Colectivo Independiente Democrática (ARIC-ID), que busca impulsar la nueva cultura de gestión de las demandas en los proyectos de desarrollo, el aprovechamiento de recursos naturales y el desarrollo de tecnologías y cadenas productivas apropiadas para la región, el financiamiento oportuno de infraestructuras de acuerdo con las necesidades reales de las comunidades, externó su rechazo al PPP. Pérez U. Matilde “El Aric independiente externa su oposición al Plan Puebla-Panamá, en *La Jornada*, *Sociedad y Política*, Miércoles 4 de abril de 2001, p.46.

determinado proceso para alcanzar un estado de madurez. A.K. Sen, premio Nobel de Economía, concibe el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades y no sólo como el crecimiento del producto nacional bruto (PNB) o la riqueza material.⁸⁷

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, cuenta con un apartado que lleva por subtítulo "Criterios centrales para el desarrollo de la nación"⁸⁸, que se resumen en inclusión, sustentabilidad, competitividad y desarrollo regional. Se maneja la idea de que las oportunidades para el desarrollo están abiertas desde principios de los ochenta en referencia a la exportación y producción a gran escala, donde una parte de la economía participara exitosamente y se transformara creando nuevas fuentes de empleo y riqueza, pero paralelamente otra parte permaneciera rezagada. En esa lógica, en este tiempo las oportunidades están dadas (42 tratados), y las desigualdades sociales y regionales incrementaron, y para que se pueda dar una "política de desarrollo incluyente", "que tome en cuenta las distintas ideas, etnias, necesidades y circunstancias de los distintos grupos y regiones del país", como la describen, es necesario primero crear las capacidades necesarias para poder acceder a esas oportunidades. Pero mientras ampliar las capacidades implique únicamente capacitación, adiestramiento y acceso al crédito, tecnología, conocimiento técnico y dominio de mejores prácticas (en el mejor de los casos), o una inversión en infraestructura "detonante", la verdadera inclusión seguirá esperando.

El PPP incluye sin tomar en cuenta, recordemos que los Acuerdos de San Andrés comprometen al gobierno a no emprender acciones unilaterales, y a obedecer la negativa de la población si ésta considera que tales proyectos la lesionarán.⁸⁹ El PPP incluye a la población indígena bajo los términos de la reforma constitucional y no bajo los de la iniciativa Cocopa⁹⁰,

⁸⁷ Fernando Rello, *Instituciones y pobreza rurales en México y Centroamérica*, CEPAL, México, 2000, p. 14.

⁸⁸ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, pp.41-44.

⁸⁹ "...son las propias comunidades y pueblos indígenas quienes deben determinar sus proyectos y programas de desarrollo. Por eso se estima pertinente incorporar en las legislaciones local y federal, los mecanismos idóneos que propicien la participación de los pueblos indígenas en la planeación del desarrollo en todos los niveles, en forma tal que éste se diseñe tomando en consideración sus aspiraciones, necesidades y prioridades"

⁹⁰ Neil Harvey, "PPP y derechos indígenas", en *La Jornada, Opinión Política*, sábado 28 de diciembre de 2002. p 13. En este artículo se demuestra que el futuro de la región se decide sin la participación de las comunidades afectadas, a título de las limitaciones de las reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígena aprobadas por el Congreso de la Unión en abril de 2001. De acuerdo a la Cocopa, la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas, debía ser reconocida constitucionalmente, sin embargo la reforma constitucional remite la decisión a las constituciones y leyes de los estados, quitando posibles trabas al PPP en el sentido que los pueblos indígenas no pueden apelar a un derecho constitucional para ejercer su autonomía frente a los diversos proyectos del PPP. Los Acuerdos de San Andrés y la iniciativa de la Cocopa, reconocía a los pueblos indígenas con el rango legal de "sujetos de derecho público", mientras que la reforma constitucional sólo los reconoce como "entidades de interés público", lo que en la práctica les subordina a la estructura institucional existente, de modo que acota el poder político de los pueblos indígenas para definir y ejercer el tipo de desarrollo de sus comunidades. Por último señala que mientras la Cocopa garantizaba a los pueblos indígenas el acceso colectivo al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, la reforma constitucional sólo reconoce el derecho al uso y disfrute preferencial de las comunidades, dentro de las formas de tenencia de la tierra existentes, sin afectar los intereses de terceros y restringidos a los lugares que habitan u ocupan, eliminando cualquier indicio de territorio de los pueblos indios. Sin territorio, los pueblos indios compiten con otros por el uso y disfrute de recursos naturales, como son los intereses del PPP a la apertura de nuevas áreas de inversión privada.

la simple diferencia la hace el ser objeto y no sujeto de derecho, así el 25 de febrero del 2001, a doce días de la presentación oficial del PPP, el EZLN se pronunció por voz de Marcos “los que somos el color de esta tierra mexicana queremos la autonomía indígena y la vamos a conseguir. Ya no habrá ningún plan ni proyecto de nadie que no nos tome en cuenta: ni Plan Puebla Panamá ni proyecto transistmico...”,* y días más tarde reiteró “tendrá que llamarse Plan Guatemala-Panamá, porque de Chiapas a Puebla no va a haber nada”, pese a tales declaraciones el PPP ya está en marcha.

Bajo el criterio de inclusión, se maneja la necesidad de una condición previa que es la integración nacional y regional, capaz de cohesionar y estabilizar a la población, lo que enfatiza el perfil económico de este nuevo tipo de “desarrollo humano”. Incluir en otros términos, implica avanzar hacia una distribución más equitativa de las capacidades y oportunidades, no manipular la geografía de la producción y tratar a ésta en términos de oportunidades de empleo, a la capacitación como avanzar en capacidades, y al desarrollo como aumento en el ingreso.

na segunda categoría es la sustentabilidad, bajo la que se entiende que el desarrollo debe ser limpio, preservador del medio ambiente y reconstructor de los sistemas ecológicos, hasta lograr la armonía de los seres humanos consigo mismos y con la naturaleza.⁹¹ Sin embargo, en una definición más elaborada, el concepto de sustentabilidad “considera el espacio de los individuos, las comunidades y las sociedades, así como el vínculo de dependencia entre el ser humano y su entorno. Asimismo, se refiere a la responsabilidad de las generaciones presentes hacia las futuras y hacia el medio ambiente. En este contexto, el uso sustentable de los recursos naturales significa la satisfacción de las necesidades ambientales, culturales y materiales de los grupos sociales, mediante una planificación acordada y participativa del aprovechamiento, conservación y rehabilitación de los recursos naturales, de tal manera que las generaciones futuras puedan satisfacer las mismas necesidades”.⁹²

Si la planificación de la sustentabilidad implica la convergencia de intereses de los distintos grupos sociales que dependen del patrimonio natural para satisfacer sus necesidades, y ello supone la existencia de una organización social que reconozca distintos derechos de uso y aprovechamiento de tal patrimonio, entonces el PPP debería promover las asociaciones comunitarias (no apostar al aislamiento proletarizador) y tomar en cuenta e impulsar las experiencias del manejo sustentable de recursos naturales por organizaciones o comunidades indígenas como las productoras de café orgánico en Chiapas, donde 83 de 118 municipios cultivan una superficie de 240 000 hectáreas con la participación de 107 000 productores,

⁹¹ Ibid. PND 2001-2006, p.42.

⁹² Gustavo Ramirez, “El corredor biológico mesoamericano en México”, en *Biodeversitas*, año 7, Núm. 47, Marzo de 2003, México D.F., p.6-7.

de los cuales 75% son de comunidades indígenas.⁹³ Otro caso ejemplar es el de las organizaciones de productores indígenas de miel en Campeche, Quintana Roo, y en menor medida en Chiapas; o como los proyectos de forestería que realizan las Comunidades Forestales Mayas de Quintana Roo, donde 50 comunidades mayas organizadas en cuatro uniones regionales que comprenden 8 000 familias, son dueñas tácitas de 500 000 hectáreas que permiten mediante el manejo adecuado de la selva la producción de bienes maderables y no maderables. Otro caso es el del turismo comunitario en el corredor Cancún-Tulum, en Quintana Roo y Yucatán con una organización regional de 40 comunidades mayas. Por último cabe mencionar la extracción del látex de los árboles chicozapote en Campeche y Quintana Roo, que anualmente alcanza las 450 toneladas de chicle natural, realizada por más de 3000 productores mayas organizados en 56 cooperativas.

Estos proyectos exitosos son la alternativa propuesta por las comunidades indígenas del sureste, y apoyadas por el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)⁹⁴, instancia aparte del PPP, pero reconocida en uno de sus apartados. El CMB como encargado de orientar los programas públicos a la conservación del medio ambiente, sólo abarca cuatro estados mexicanos (Chiapas, Quintana Roo, Campeche y Yucatán) y los siete países centroamericanos, casi la misma región que abarca el PPP, por lo que resultará interesante la forma en que se relacionen. El departamento de comunicaciones de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), asegura que ambos son independientes, que no se trabaja conjuntamente y que de haber alguna relación con el PPP sería bajo los términos y estatutos del CBM, para orientar los programas públicos como es el caso del PPP y sus varios proyectos, a la conservación del medio ambiente. Asimismo afirma que no se tiene una postura ante el PPP, por falta de información, y que de concretarse y definirse el PPP, seguramente la tomarán. Sin embargo, la aprobación de 19.1 millones de dólares del BM para financiar el proyecto

⁹³ Las principales organizaciones indígenas productoras de café orgánico en Chiapas son: Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla, Unión de Ejidos y Comunidades de la Selva, Unión Majomut, Unión de Ejidos Etilio Montaña, Cooperativa Cholon B'ala y Tzotzilotic-Tzobolotic, Organización Tzeltal de productores de café San Juan Cancuc, Unión de Ejidos San Fernando, Campesinos Ecológicos de la Sierra Madre de Chipas, Unión de Productores Maya Vinic, Asociación de Productores Orgánicos de Río Perla y Montes Azules.

⁹⁴ En 1997 se firmó una declaración conjunta de los presidentes de la región, donde se define: "El Corredor Biológico Mesoamericano es un sistema de ordenamiento territorial compuesto de áreas naturales bajo regímenes de administración especial, zonas núcleo, de amortiguamiento, de usos múltiples y áreas de interconexión, organizado y consolidado, que brinde un conjunto de bienes y servicios ambientales a la sociedad centroamericana y mundial, proporcionando los espacios de concertación social para promover la inversión en preservación y uso sostenible de los recursos". El CBM tiene una extensión de 769 000 km² y una población de más de 34 millones de habitantes. Sus principales objetivos son: Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población convirtiendo al corredor en un catalizador para el desarrollo sostenible y en un instrumento para disminuir la vulnerabilidad de la región ante los desastres naturales; Fomentar la colaboración entre los países de la región para alcanzar la sostenibilidad ambiental; Proteger una de las más altas biodiversidades del mundo; Contribuir a la agenda ambiental global proporcionando un nuevo modelo integral para enfrentar temas como la deforestación, la protección de los bosques y las cuencas y el cambio climático; Establecer una nueva manera de entender la protección del medio ambiente integrando la conservación con el aumento de la competitividad económica. Tomado de: Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. 2002. *El Corredor Biológico Mesoamericano: una plataforma para el desarrollo sostenible regional*, CBM-CCAD, Serie Técnica, 01.

CBM a inicios del 2001, coincide con la aprobación del plan Nuevos Horizontes de EE.UU, para realizar “ejercicios” conjuntos con el ejército de Guatemala, lo que puede entenderse como la convergencia de intereses del BM y de las fuerzas armadas estadounidenses. A ello sumemos la coincidencia con el PPP, que en su lógica logrará el desarrollo productivo de la región, mediante la canalización de recursos fiscales para atender las deficiencias de infraestructura y apoyando las actividades empresariales, incluyendo la adecuación de otras políticas públicas. Lo curioso es que estos programas de inversión en infraestructura de transporte e hidroagrícola, tienen mucha coincidencia con las áreas territoriales contempladas por el CBM y el PPP.⁹⁵

La tercera categoría del desarrollo foxista es la competitividad, que en su discurso “tiene como base la eficacia y la equidad de oportunidades”, lo que hace indispensable la equidad de oportunidades para ser competitivo, es decir que si no se asegura el acceso equitativo a esas oportunidades no se podrá ser competitivo. De ahí su propuesta de construir “puentes para que los excluidos del desarrollo se incorporen a un proceso al que tienen derecho”, * lo que implica “crear condiciones necesarias para que las empresas grandes y pequeñas puedan desarrollarse”. * Sin embargo no se hace explícito cuáles son esas condiciones necesarias capaces de impulsar la competitividad, aunque por analogía a las estrategias que el gobierno adoptará para mejorar la competitividad y la eficacia de los servicios que ofrece, se infiere que se trata de “reglas claras, sencillas y permanentes, rendición de cuentas, servicios de calidad, infraestructura adecuada”. Resulta poco clara no sólo la idea de competitividad, sino la vía para alcanzarla, y confusa cuando se define como la reducción de la brecha entre los que tienen acceso a las nuevas tecnologías de información y producción y los que no.

Una cuarta categoría es la de desarrollo regional, que se traza como una estrategia para enfrentar el reto que implica “varios Méxicos dentro de un mismo territorio”. La propuesta consiste en fortalecer el federalismo y promover el desarrollo de planes acordes a las necesidades y vocaciones específicas de las diferentes regiones definidas. La idea confirma que el PPP está pensado como un mecanismo capaz de subsanar el fuerte contraste entre Norte, Centro y Sur-Sureste, resaltando las ventajas competitivas de la región dentro de la economía mundial. Pensado en estos términos, el principal reto del PPP es el combate contra la pobreza, no sólo de la pobreza tradicional que se define como la carencia de un cierto nivel de ingreso o de consumo, sino la que además implica la negación de oportunidades para llevar a cabo una vida tolerable.

Las primeras líneas del PPP advierten, “el desarrollo es de las personas o no es desarrollo”, lo que obliga al plan a contemplar la relación pobreza-desarrollo dentro de su lógica. Hay una gran diferencia entre una política de reducción de la pobreza y otra encaminada a disminuir la

⁹⁵ Juan Antonio Zúñiga, , “Mesoamérica, en el ojo de la globalización”, en La Jornada, Política, domingo 18 de febrero de 2001, pp. 6-7.

desigualdad, de eso parece cuando menos estar conciente el gobierno. La pobreza extrema que alcanzan el Sur-Sureste mexicano y los países centroamericanos es alarmante, y ello exige medidas inmediatas (distribución de alimentos y creación de empleos temporales), puesto que se trata de enfrentar emergencias y proteger a los grupos más vulnerables. Pero paralelamente es necesario promover medidas orientadas a crear capacidades, lo que implica un proceso de larga duración, es decir que preparar a la población enmarcada por el PPP, para aprovechar las “oportunidades” que ello representa se necesita tiempo. Tiempo para avanzar en varios terrenos entre los que se incluyen, instituciones sociales, tales como los derechos individuales y políticos, la participación social, la vida comunitaria, las formas de gobierno y la misma democracia.

3.4. Relación desarrollo-pobreza

Retomar la definición de desarrollo como un proceso de expansión de libertades, nos hace enfocar las libertades como fin y medio, mientras que el aumento en el ingreso representa sólo un medio, es parcial, en cambio la expansión de libertades depende además del ingreso, de otras cosas como la educación, la salud, los derechos de las personas y el funcionamiento de las instituciones. El significado de estas últimas es esencial, puesto que son las normas y reglas, formales e informales, que regulan el comportamiento de los individuos y las organizaciones de una sociedad, y para la cristalización de las libertades se necesita un sistema jurídico, aunque en sí no sea una palanca para reducir la inequidad y la pobreza.⁹⁶

El problema del PPP como proyecto para el desarrollo regional es que no tiene el apoyo de las organizaciones regionales, a pesar de contar con componentes como la inversión en infraestructura, las políticas públicas de fomento, tecnologías apropiadas e instituciones públicas y de mercado. Al ser una región mayormente rural, necesita la cooperación y la acción colectiva del capital social en sus tres niveles (local, intercomunitario y mixto), y sólo se puede alcanzar con la participación de los beneficiarios en la identificación de los problemas reales, en el diseño, seguimiento y evaluación de programas adecuados a las necesidades y potencialidades.

Cualquier proyecto que combata a la pobreza, para ser efectivo debe estudiarla a través de las acciones propias de los “pobres” para enfrentarla, porque la capacidad de acción de la población que la enfrenta da a entender las causas y la situación real de la pobreza, lo que permite orientar el diseño de programas para disminuirla. Así la familia como unidad básica productiva en el ámbito rural, tiene un conjunto de activos (principalmente tierra, fuerza de trabajo y educación), y el rendimiento que puedan lograr de ellos está asociado con sus libertades y capacidades. Las instituciones juegan un rol estratégico, porque el ejercicio de la

⁹⁶ Ibid. Rello, p. 15-18.

libertad o aprovechamiento de oportunidades requiere un mínimo de recursos como son: infraestructura, servicios de transporte, educación e información. En otras palabras, las instituciones como reguladoras al acceso de recursos, influyen indirectamente sobre la libertad y la capacidad de aprovechar oportunidades.

Estudios recientes de la CEPAL como *Instituciones y pobreza rural en México y Centroamérica*, indican que para el medio rural se manejan principalmente dos vías de salida de la pobreza: la vía de la diversidad o de la pluriactividad y la vía agrícola. La primera como su nombre lo indica se caracteriza por las distintas fuentes de empleo e ingreso de las familias, donde la importancia de cada fuente varía dependiendo de los activos de las familias. La segunda denomina a la forma de reproducción económica familiar basada fundamentalmente en la explotación de recursos naturales, se trata de productores agrícolas y ganaderos que cuentan con más tierra y riego, capitalizados, con acceso a créditos, productores de mercancías agropecuarias de alto valor, por lo general dirigidas al mercado exterior.

Cuadro 12

VÍA DE PLURIACTIVIDAD

Perfil de familia Activos	Remuneración baja	Remuneración media	Remuneración alta
Poca tierra Sin riego Sin tierra comunal Bajo nivel educativo Producción de bienes básicos, de subsistencia Nivel de ingreso muy bajo	a) Mercado laboral de baja remuneración salarios agrícolas b) Agricultura de temporal productos básicos	Autoempleo en actividades informales	Emigración remesas
Entre 5 y 10 ha Acceso al riego Con tierra comunal Nivel educativo medio Producción de bienes comerciales y de ganado Nivel de ingreso bajo/medio		a) Autoempleo en actividades informales b) Ganadería c) Agricultura de riego	a) Mercado laboral de remuneración media y alta b) Autoempleo en negocios establecidos c) Emigración remesas

Fuente: Rello, Fernando. *Instituciones y pobreza rural en México y Centroamérica*, p 46.

Cuadro 13

VÍA AGRÍCOLA

Perfil de familiaActivos	Remuneración baja	Remuneración media	Remuneración alta
Más de 10 ha Con riego Maquinaria Acceso a crédito Nivel educativo alto Producción de bienes comerciales/exportación Nivel de ingreso medio/alto		a) Ganadería b) Agricultura de riego	a) Mercado laboral de remuneración media y alta b) Autoempleo en negocios establecidos c) Emigración remesas

Fuente: Rello, Fernando. Instituciones y pobreza rural en México y Centroamérica, p 47.

Mediante una comparación de los dos cuadros se puede apreciar que la diferencia la hacen los activos que una familia pueda poseer, puesto que de ello depende la composición del empleo e ingreso. La tendencia generalizada para todas las familias rurales muestra que la principal fuente de ingreso ha dejado de ser la agricultura y en su lugar se observa una creciente participación del trabajo asalariado, el comercio, el autoempleo, las remesas y las transferencias, por ejemplo en México las familias rurales, obtienen el 45% de sus ingresos de actividades agrícolas y el restante 55% de otras fuentes, para Nicaragua es aún mayor la diferencia, de 35% contra 65%. La explicación de este hecho es que la rentabilidad relativa de la agricultura con respecto a otras fuentes de ingreso no agrícolas disminuyó. La pluriactividad se da preferentemente en familias minifundistas, con escasos recursos naturales, puesto que el ingreso agrícola crece en proporción a la extensión de tierra, la cantidad de animales y capital disponible. Las fuentes de ingreso más importantes para las familias rurales pobres son la práctica de la agricultura y el trabajo en mercados laborales de baja remuneración. Por lo general los predios son tan pequeños que no aseguran un ingreso de subsistencia, y acudir al mercado laboral a vender la fuerza de trabajo es una práctica obligada para complementar el ingreso.

Todo parece señalar que el pequeño propietario con su incipiente actividad agrícola está destinado a una relativa desaparición, puesto que su suerte está atada a la extensión de tierra que pueda trabajar. Dicho con el lenguaje correcto, no desaparece sino "reorienta" su actividad económica, que dentro de la lógica del PPP de reorganización económica de la región, implica la explotación intensiva de fuerza de trabajo barata. Esta idea se sustenta bajo el hecho de que el capital de los pequeños productores y el ingreso que de él deriva, es insuficiente para financiar la compra de tierra. Financiarlo con fondos propios, implica una disminución en el fondo de consumo, que resulta prácticamente imposible cuando se habla de niveles de subsistencia. El PPP al no contar con un programa de servicios financieros adecuados para los pequeños productores, les impide participar en los mercados de venta de tierra y les deja como única vía la proletarianización agrícola, esto es la venta de su fuerza de trabajo.

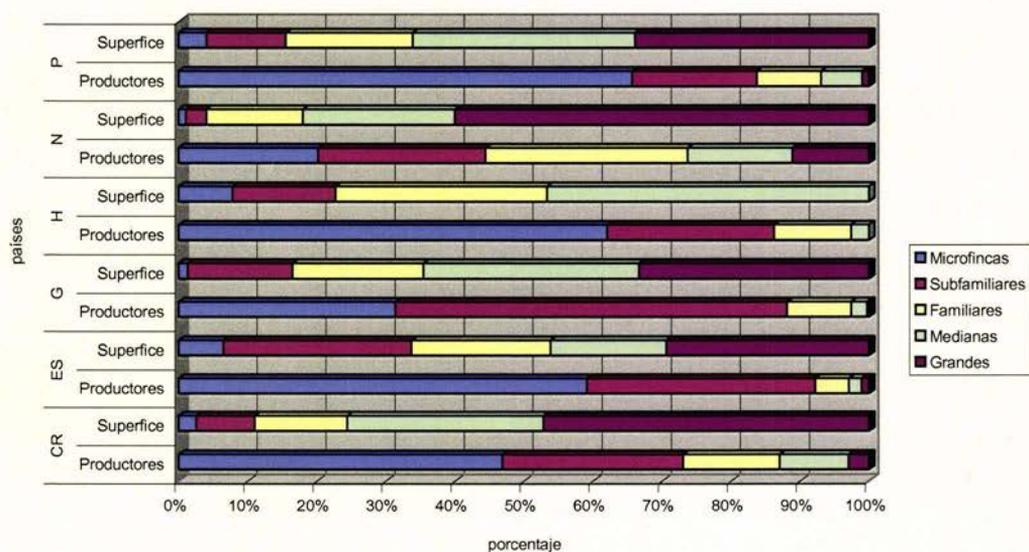
Otra información significativa la obtenemos al identificar la migración como una vía para salir de la pobreza que ubica directamente a quien recurre a ella en un nivel de ingresos altos, sin importar el perfil de familia y con ello me refiero también a los activos que posean. En este sentido la mayor incidencia de la pobreza rural representa un incentivo para migrar (intra y extraregionalmente) no sólo a las ciudades, a nivel regional, lo que transfiere población pobre del campo a las zonas urbanas, sino también hacia EE.UU. Incidencia que podemos calcular tomando como referencia que el 36% de los jóvenes mexicanos viven en situación de pobreza, número que se incrementa al 70% cuando hablamos de jóvenes en situación de pobreza en zonas rurales. Por su calidad de jóvenes, este sector de la población es el más afectado por el desempleo, expuestos a salarios bajos y cada vez menos prestaciones sociales. Según datos del Consejo Nacional de Población de México (Conapo), tres de cada 10 migrantes tienen entre 15 y 24 años de edad, es decir se ubican en ese sector de los trabajadores jóvenes.⁹⁷

En el siguiente cuadro podemos apreciar mediante la distribución de la tierra por estratos en los países seleccionados, que en Costa Rica el 75.6% de la superficie total cultivada corresponde a las propiedades medianas y grandes, mientras las microfincas sólo ocupan 2.5%, respectivamente las primeras representan al 12.3% de los productores, mientras las segundas al 44.4%. El caso de Guatemala es similar, 64.6% propiedades medianas y grandes contra 1.3% microfincas, agrupando al 2.6% y 31.4% de los productores. Honduras sigue la misma línea con 78.2% contra 7.8% y 13.8% contra 62.1%, al igual que Panamá con 67.1% contra 4.0% y 6.8% contra 64.6% respectivamente. En Nicaragua el 82% de la superficie cultivada pertenece a propietarios medianos y grandes y sólo un 1% a microfincas, representando los primeros al 25% de los propietarios y el segundo al 20%. En El Salvador no es distinto, el 46.1% corresponde a grandes y medianos propietarios que representan al 2.9% de los propietarios, mientras que las microfincas ocupan el 6.5% y representan al 59.1% respectivamente.*

⁹⁷ Cruz. "Pobres, 36% de jóvenes en el país; en zonas rurales, 70%", en *La Jornada, Sociedad y Justicia*, domingo 14 de enero de 2001, p. 29.

Cuadro 14

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA EN CENTROAMÉRICA



Nicaragua y Costa Rica son los países donde se concentra una mayor superficie en manos de los grandes propietarios, con unas cifras representativas de 60% y 47% del total cultivado, pero proporcionalmente son Guatemala y Panamá las de mayor concentración de grandes propietarios, pues 0.3% y 1.0% del total de los productores grandes concentran el 33.4% y 33.9% respectivamente. Según los países, entre el 30% y 60% de las fincas de son minifundios que poseen entre 2% y 7% de la tierra, mientras en el otro extremo las fincas grandes, que son entre el 0.3% y 11% del total, concentrando entre el 30% y 60% de la tierra.

Las cifras demuestran que la concentración de la tierra es una condición importante de la pobreza y desigualdad en el campo, panorama que empeora con la ausencia de créditos, para pequeños propietarios rurales, convirtiéndoles en vendedores de tierras, mientras que los propietarios medianos y grandes al contar con ellos se pueden hacer compradores, de modo que en lugar de fomentar la equidad, fomenta la concentración de la propiedad territorial, tan necesaria para los agro-negocios.

El PPP enmarca dentro de las ventajas comparativas la vocación agrícola del sureste, y propone un modelo enfocado a la agroexportación. El problema fundamental es la presencia masiva de pequeños propietarios en el medio rural identificados en el documento como población dispersa, que impide el nuevo uso agrícola, minero, petrolero y biológico pensado para la región. Promover la salida de esta población a ciudades intermedias ubicadas en los corredores

de integración urbano-regional, es dentro del discurso la propuesta para acabar con la pobreza, ya que en su lógica la población rural se dispersa excesivamente impidiendo su acceso a servicios básicos. Sin embargo esa concentración en ciudades intermedias favorecería al despegue de la industria maquiladora, lo que parece un motivo más sustancial para el reordenamiento poblacional, siguiendo los dictados del mercado internacional.

Si algo deja claro el PPP, es que la mejor forma de organizar el uso del espacio geográfico es siguiendo las pautas establecidas por las leyes del mercado mundial, y queda corroborado con la inclusión de infraestructuras carreteras, portuarias y ferrocarrileras que le faciliten un acceso directo y rápido al este de EE.UU. Analizada la relación pobreza-desarrollo, podemos ver más allá del PPP y hacer una lectura del subtexto, las estrategias del desarrollo no son impulsadas por la “tecnología”, sino por los patrones de tenencia de la tierra⁹⁸. La reforma agraria que fue promovida en su tiempo como antídoto para la radicalización del campo, a mediados de la década de los sesenta perdía su encanto y en su lugar se comenzó a hablar entrados los setenta de “modernización, fuerzas de mercado, estrategias de exportación, y eficiencia, abriendo paso a la agricultura corporativa (no es algo nuevo, sólo es la nueva fachada de la agricultura de latifundio). El PPP es la forma de integrar la “nueva” agricultura capitalista al mercado internacional, aquella que utiliza insumos caros (fertilizantes, pesticidas, semillas, maquinaria agrícola) desplazando a los pequeños productores y provee bienes agrícolas baratos para los procesadores y exportadores estadounidenses, incluyendo mano de obra.

En la estrategia del PPP la ventaja comparativa de “vocación agrícola”, no es otra cosa que la oferta de “contratar” granjas de ocho países y productores agro-corporativos, para producir cosechas ajustadas a los mercados estadounidenses, con bajos costos, incluso en transporte. El efecto de la “estrategia” del PPP parece estar confinado, más que al fortalecimiento e integración de la región, a la explotación, desplazamiento y empobrecimiento de los campesinos más pobres, y al endeudamiento de los medianos e incluso grandes agricultores, lo que en una perspectiva “global”, se traduce en beneficio para EE.UU. Por parte del empobrecimiento del campo se incrementa la fuerza laboral rural que presiona los salarios hacia abajo; de la emigración de los campesinos a las ciudades intermedias, fronterizas e incluso estadounidenses, conformando un ejército laboral de reserva disponible para la manufactura y la maquila, plataformas de la exportación, y por si fuera poco, al estar asociados a la nueva clase de agricultores multimillonarios cuentan con capacidad de influir entre los hacendados de políticas, promoviendo sus propios intereses.

El siguiente cuadro muestra la relación existente entre la población urbana y rural dentro de la región enmarcada por el PPP, donde se observa que del total de la población casi la mitad es rural. Sólo cuatro países están abajo del 50% mencionado, (México; Panamá;

⁹⁸ Seminario XVII, James Petras, “Política agrícola de los Estados Unidos de América hacia Latinoamérica”, pp. 10.

Nicaragua; y El Salvador), el resto supera el 50%, siendo Guatemala el que alcanza la cifra más alta (67%), seguido por Honduras, Belice y Costa Rica. Si a éstas cifras les agregamos el componente de pobreza y pobreza extrema que según cifras del mismo Plan ascienden en Centroamérica a 50% y 30% y para el sur sureste de México un conservador 36% según el documento de Levy (se ha llegado a calcular un 51% actualmente⁹⁹) vive en la pobreza. Ello puede darnos una idea del tamaño de la población potencial migrante, pensando en que se tiende por recurrir a la vía que ofrezca los más altos ingresos posibles.

Cuadro 15

POBLACIÓN URBANA Y RURAL EN EL PPP 1997

	Total (miles)	Urbana	Rural
Centroamérica	34,628.00	16,701.00	17,927.00
Belice	233	113.7	119.3
Costa Rica	3,840	1,900.00	1,940
El Salvador	6,031	3,229.40	2,801.60
Guatemala	10,802	4,217.70	6,584.30
Honduras	6,148	2,846.40	3,301.60
Nicaragua	4,807	2,825.80	1,981.20
Panamá	2,767	1,568	1,199.00
México	27,508	16,141.69	11,366.31
PPP	62,136.00	32,842.69	29,293.31

Según el INEGI, sólo 7.2% de la población rural se encuentra en el séptimo nivel de bienestar (calificado como de menores carencias), y el 92.5% restante se ubica en el primer nivel, sitio más bajo de la escala. Para tener una idea de lo que implica el nivel 1, se trata de una población con un promedio de 3.5 años de estudio, cuyas viviendas en 88.6% consumen carbón o leña para cocinar, además un 37% de ellas no cuentan con baño exclusivo, 87.2% no tienen refrigerador y más de dos terceras partes carecen de televisor. Dadas las condiciones de la población rural, es sencillo inferir a partir del diseño carretero del PPP, la búsqueda de poblados dónde habrá de emplearse la mano de obra rural más acorralada por la crisis agrícola, y por lo mismo más vulnerable y barata. La estrategia que sigue el PPP, es la de sustraer en masa a la población rural de las actividades agrícolas sin que ello implique un traslado masivo a EE.UU.

La reorganización del territorio a partir de corredores logísticos de "integración urbano-regional, obedece a fuerzas productivas mundiales y a una nueva división internacional del trabajo, donde la región PPP es vista como una banda de ensamblaje, que articula el traslado barato de

⁹⁹ Alma E. Muñoz, "En México, 4 veces más pobre que en países con ingreso similar" en *La Jornada, Sociedad y Justicia*, domingo 28 de enero de 2001, p 29.

mercancías propio del “sistema multimodal” con el empleo intensivo de mano de obra escasamente calificada.¹⁰⁰ Dentro del PPP es esencial el uso de los corredores como “puentes terrestres intermodales”, que faciliten la nueva forma de organizar la proletarización, de la explotación para todos aquellos que las empresas puedan emplear y de marginación para los restantes.

3.5. Situación actual y el avance de proyectos

A lo largo de sus tres años de vida el PPP ha ido avanzando en sus ocho iniciativas de manera dispar y discontinua, mientras unas iniciativas están en proceso de propuesta o estudio de proyectos, otras permanecen con sus proyectos aprobados en estado de latencia aguardando financiamiento, y sólo las privilegiadas por obtener fondos avanzan, más lentamente de lo deseado y esperado, pero avanzan. El estado actual del PPP se mide en los avances al interior de las ocho iniciativas que a continuación se presentan:

1. INICIATIVA MESOAMERICANA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Memorando firmado

- ✓ Aprobación de la iniciativa (Mérida, Yucatán, el 28 de junio de 2002)
- ✓ Desarrollo Agropecuario (13 de noviembre de 2003)

En Proceso

- ✓ Manejo sostenible de recursos naturales en pasos multinacionales
- ✓ Aprovechamiento sostenible de recursos dentro del Corredor Biológico Mesoamericano.
- ✓ Proyecto de Gestión Ambiental.

Proyectos

- ✓ Programa Mesoamericano de Sistemas de Gestión Ambiental (PROSIGA), entre los que destacan por sus avances: la Cuenca alta Río Lempa (Guatemala, Honduras, El Salvador); la Cuenca Binacional del Río Sixaola (Costa Rica/Panamá); la Protección Ambiental y Control de la Contaminación Marítima en el Golfo de Honduras (Belice, Guatemala, Honduras); y Costa Gandoca-Bocas del Toro (Costa Rica/Panamá).
- ✓ Programa Mesoamericano de Desarrollo Sostenible de Recursos Naturales en Áreas Multinacionales.
- ✓ Consulta indígena y diseño de proyecto, Corredor Biológico Mesoamericano.

¹⁰⁰ Sistema “intermodal” o “multimodal” significa que todos los medios de transporte se integran en una sola red, donde el transporte físico de productos por medio de “contenedores”, que permiten su movimiento eficaz y veloz entre barcos, aviones, ferrocarriles o trailers, se articula con los nuevos medios de comunicación electroinformática, ahorrando tiempo, prescindiendo de almacenaje y permitiendo el movimiento permanente de la producción.

2. INICIATIVA MESOAMERICANA DE DESARROLLO HUMANO

Memorandos firmados.

- √ Comisión de Acreditación y Promoción de Proyectos Educativos para la región Mesoamericana (12 noviembre 2002)
- √ Programa Mesoamericano de Salud y Desarrollo Humano (23 de septiembre 2003 por los Ministros de Salud, 13 de noviembre por Comisionados Presidenciales PPP).

En proceso

- √ Sistema de Información estadístico sobre Migraciones.

Proyectos

- √ Programa Regional de Salud y Desarrollo Humano.
- √ Capítulo Educación.
- √ Sistema de Demanda y Servicios de Capacitación para Mesoamérica (recursos: 2Mdd que ejecuta SIECA).
- √ Sistema de Información Estadística Migratoria (recursos: 1.7Mdd que ejecuta SIEMMES).

3. INICIATIVA MESOAMERICANA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES.

Memorando firmado.

- √ El Memorando de Entendimiento (13 de noviembre de 2003, contendrá un anexo 1 que redefinirá los proyectos que estarán incluidos en el marco de la iniciativa).

En proceso

- √ Concientización pública para la prevención de desastres.
- √ Mercados de seguros contra riesgos de catástrofe.
- √ Información hidrometeorológica para la competitividad.

Proyectos

- √ Concientización Pública para la Prevención de Desastres Naturales.
- √ Desarrollo de Mercado de Seguros para Riesgo de Catástrofes.
- √ Información Hidrometereológica para la Competitividad.

4. INICIATIVA MESOAMERICANA DE TURISMO.

Memorando.

- √ En Enero de 2003, se presentó el Plan de Inversiones del Programa de Turismo sostenible Mundo Maya, y se firmó la Alianza Estratégica entre las mencionadas instituciones para el desarrollo de 9 circuitos turísticos integrales.

En proceso.

- √ Implementación de las Cuentas satélites de Turismo.
- √ Proyecto para la Certificación de la Sustentabilidad Turística.
- √ Proyectos Etnoturísticos y Ecoturísticos.

Proyectos.

- √ Desarrollo de los circuitos integrales en la región mesoamericana.
- √ Etnoturismo (identificación de circuitos de turismo sustentable en la Ruta del Caribe).
- √ Implementación de las cuentas satélites de turismo.
- √ Certificación de la sostenibilidad turística.
- √ Fortalecimiento de la Seguridad Aeroportuaria y la movilidad transfronteriza del turista.

5. INICIATIVA MESOAMERICANA DE FACILITACION DEL INTERCAMBIO COMERCIAL Y AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD.

En proceso.

- √ Modernización de pasos fronterizos.
- √ Facilitación del comercio y armonización de tratados comerciales.
- √ Promoción PYME ´s.
- √ Mejoramiento de la competitividad regional .

Proyectos.

- √ Modernización de aduanas y Pasos Fronterizos (recursos: 3Mdd ejecutados por SIECA).
- √ Armonización de Normas Fito y Zoonitarias, de Origen y Normas Técnicas (recursos: 2.14Mdd, ejecutados por ORISA).
- √ Promoción de PYMEs.
- √ Programa de Cooperación Técnica en el Sector Financiero (Fortalecimiento de los Sistemas de Pago y Programa de Apoyo Regional a la Supervisión Consolidada de Grupos Financieros).

6. INICIATIVA MESOAMERICANA DE TRANSPORTES.¹⁰¹

En proceso.

- √ Financiamiento de La Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM).

¹⁰¹ Ver Anexo, donde se presentan los avances en obra (mapas) y financiamiento por país, por corredor.

Proyectos.

- √ Interconexión vial (proyectos en ejecución por 2, 236Mdd).
- √ Corredor Del Pacifico (Puebla-Panamá).
- √ Corredor Del Atlántico.
- √ Ramales Y Conexiones Regionales Complementarios.

Complemento.

- √ Se aprobó un fondo de US\$ 450,000.00 para hacer un estudio de factibilidad sobre un sistema de información geográfica para dar apoyo al Plan Puebla Panamá, en el sector transporte. El financiamiento será proporcionado por USAID, IIC / BID y será ejecutado por SIECA.

7. INICIATIVA ENERGÉTICA MESOAMERICANA

Memorando

- √ Memorando firmado (21 de mayo de 2003) Interconexión México-Guatemala.
- √ Memorando firmado y apoyo crediticio Desarrollo del primer sistema de transmisión regional: Línea SIEPAC.

En Proceso.

- √ Creación de un Mercado Regional Centroamericano.

Proyectos.

- √ Interconexión Guatemala-Belice Proyectos en fase preparatoria de estudio.
- √ Integración de proyectos de Electrificación Rural (en Guatemala con un costo de 40.1Mdd, y en Honduras en preparación).
- √ Proyecto de promoción de las energías renovables y uso de biocombustibles
- √ Proyecto Sistema de interconexión eléctrica de los países de América Central (SIEPAC), que contempla la creación del Mercado Eléctrico Regional (MER) y construir la Línea SIEPAC. El proyecto de infraestructura incluye la construcción de aproximadamente 1830 Km. de líneas de 230 y las conexiones a subestaciones de transformación en cada país, desde Panamá hasta Guatemala (cuenta con financiamiento de 337Mdd).
- √ Proyecto Interconexión México – Guatemala (100Km y compromiso de financiamiento por 44.5Mdd, de los cuales 11.4 corresponden a México y 33.1 a Guatemala).
- √ Proyecto Interconexión Guatemala – Belice.
- √ Área de Electrificación y Energización Rural.
- √ Área de Promoción de las Energías Renovables y Uso de los Biocombustibles.

8. INICIATIVA MESOAMERICANA DE INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES .

Memorando firmado.

- √ Memorando entre la comisión de Telecomunicaciones de Centroamérica (COMTELCA) y la Empresa Propietaria de la Red de interconexión eléctrica SIEPAC, a fin de estudiar la viabilidad de utilizar la infraestructura de SIEPAC para el tendido del cable de fibra óptica de la AMI. (noviembre 2003).

En proceso.

- √ Armonización del marco regulatorio regional.
- √ Promoción y desarrollo de la red regional de fibra óptica.
- √ Autopista mesoamericana de la Información (AMI), incorporando aplicaciones de cobertura social, tales como: Telecentros, Educación a distancia, etc.

Proyectos.

- √ Autopista Mesoamericana de la Información (AMI).
- √ Marco Regulatorio Regional.
- √ Utilización Social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): Apoyo a la Red Regional de Telecentros

Si los proyectos del PPP no han tenido avances contundentes, esto ha sido por falta de financiamiento, propiciado por la desaceleración de la economía estadounidense, con la que se contaba de antemano. Situación que se vio reforzada por la doble coyuntura registrada a partir del ataque a las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre de 2001 y la invasión contra Irak en 2003, situación que también ha permitido la organización de una creciente oposición.

Así el Plan más ambicioso de la presidencia foxista, que mayores expectativas a nivel internacional y revuelo de la oposición causó, se encuentra hoy en un proceso de recogimiento, al que se le atribuyen varios significados. Los unos hablan de debilitamiento y hasta agonía, otros más suspicaces esperan un segundo aire que le presente más fuerte, vigorizado. Lo cierto es que el PPP no será abandonado, ni olvidado, la presidencia mexicana se aferra a él y el síntoma es la constante búsqueda de inversionistas. En un balance que se hace el mismo PPP califica a los Memorandos como definitorios de las estrategias y a los proyectos como definitorios de las acciones concretas (ver sección de anexos). El diseño, la gestión y la implementación es tarea conjunta de los gobiernos nacionales, los organismos regionales del Sistema de Integración Centroamericano y del Sur-Sureste de México. El PPP se constituye en un importante instrumento para promover el desarrollo de la región, sembrando procesos cuyos resultados marcarán cambios a corto, mediano y largo plazo en la región.

La situación concreta de la Iniciativa de Transportes, resulta la más ágil dentro del marco de acciones concretas, puesto que dentro del nuevo esquema de “los dos pilares que sostienen el desarrollo” tiene un peso estratégico. Al tiempo que permite la conectividad interna y externa de la región, mejora las condiciones de acceso a los mercados. Para fines del año 2002, del total de 9,034Km, cerca de 3,520Km se encontraban en condiciones satisfactorias, pero los restantes 5,514Km requieren de 3,587 millones de dólares, de los cuales el 47% fueron financiados por los gobiernos, instituciones multilaterales y bilaterales. Para financiar el restante 53% será necesaria la participación de los primeros más el sector privado, se calcula que este último participará con 1,103 millones de dólares, mediante concesiones viales.¹⁰²

Cuadro 16
PROYECTOS INCLUIDOS EN LA INICIATIVA



¹⁰² Ver Seminario Regional de Inversión y Concesiones Viales, junio 2003, organizado por la Subcomisión sobre Concesiones Viales, para definir los marcos legales y esquemas institucionales para concesiones viales.

Cuadro 17

TOTALES POR CORREDOR EN MDD

	Km Totales	Km a Rehabilitar	Mdd Costo	Financiado	A financiar Privado	A financiar Público
Pacífico	3,159	1,917	1,000	797		203
Atlántico	1,746	568	331	187	53	92
Ramales	4,130	3,030	2,256	707	1,050	498
Total	9,034	5,514	3,587	1,691	1,103	793

Fuente: Álvaro Trejos, Presidente Pro Tempore, Comisión Ejecutiva PPP (Costa Rica), Iniciativa Mesoamericana de Transportes, Madrid 11 de noviembre de 2002.

Cuadro 18

PRINCIPALES CARRETERAS A CONCESIONAR

Tramos	Km	Monto Estimado
José Cardel-Laguna Verde, México	35	155,000,000
Libramiento Ciudad Victoria, México	16	16,000,000
Libramiento Villa Hermosa, México	38	53,000,000
Anillo Periférico-Guatemala	48	24,000,000
Tecum Uman-Pedro de Alvarado, Guatemala	262	284,000,000
El Rancho-Puerto Santo Tomás, Guatemala	132	54,000,000
Villa San Antonio-Tegucigalpa, Honduras	70	16,000,000
San Ramón-San José-Cartago, Costa Rica	69	244,000,000
San José-Limón, Costa Rica	108	259,000,000
Total	778	1,105,000,000

Fuente: Álvaro Trejos, Presidente Pro Tempore, Comisión Ejecutiva PPP (Costa Rica), Iniciativa Mesoamericana de transportes, Madrid 11 de noviembre de 2002.

Corredor del Pacífico (Puebla-Panamá)

Es definido como el corredor de integración más eficiente para Mesoamérica, reduce 300Km la distancia entre Puebla y Panamá, con una longitud de 3,159Km, se requieren recursos para financiar obras de 1,917Km con una inversión estimada de 1,000Mdd, de los cuales se cuenta con financiamiento de 797Mdd por gobiernos y entes multilaterales y los restantes 203Mdd se esperan de los mismos proveedores. Una tercera parte del tramo corresponde a México, seguido de Costa Rica (527Km) y Panamá (497Km), Guatemala, El Salvador y Nicaragua en promedio 340Km cada uno y Honduras 107Km, sin embargo el que mayor costo es para Panamá 323Mdd, Costa Rica, El Salvador y Guatemala requieren en promedio 150Mdd, México 102Mdd y Nicaragua y Honduras 70 y 46 millones de dólares respectivamente.

El Corredor Atlántico integra a México, Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador, atravesando “la Tierra Maya” de interés turístico y arqueológico. Tiene una longitud de 1,746Km y el costo estimado de su rehabilitación es de 331 millones de dólares, de los que ya se cuentan con 187.

En cuanto a los Ramales y Conexiones que buscan integrar los principales centros de producción y distribución con los puertos internacionales, desde el Canal de Panamá hasta la frontera con Estados Unidos en Texas, aproximadamente estas vías complementarias tienen una longitud de 1,100Km y su costo estimado es de 2,256 millones de dólares, de los que se disponen bajo financiamiento 707. Estas se agrupan en 7 sub-proyectos: 1) extensión de los Corredores Mesoamericanos hacia los mercados del TLCAN, por México 402Km con un costo estimado de 224 millones de dólares, financiados 52 y a concesionar 172; 2) extensión de los Corredores Mesoamericanos hacia Puerto Colón, por Panamá 54Km con un costo de 155Mdd, total cubierto por concesión; 3) Rutas Alternas al Corredor Pacífico 647Km del total son satisfactorias y los restantes 1568Km necesitan una inversión de 1,157Mdd, de los que se cuenta con financiamiento por 427Mdd, concesiones por 539Mdd, y 200Mdd por gobiernos: por México 748Km, por Guatemala 420Km, por El Salvador 277Km, por Honduras 65Km, por Nicaragua 428Km y por Costa Rica 356Km. Conexión entre Costa Rica (201Km) y Panamá (199Km), con un costo de 301Mdd, de los que Costa Rica financiará por concesión 259Mdd y 30Mdd en gestión, Panamá 12Mdd que están en consideración por organismos multilaterales; 4) Corredor de integración Frontera México-Guatemala-Honduras, por Guatemala de 407Km, con un costo de 140Mdd a financiar por el gobierno y entes multilaterales; 6) Ruta Alternativa al Corredor del Atlántico en Honduras, de 162Km por Honduras con un costo de 36Mdd, financiados por el gobierno y entes multilaterales 7) Conexión del Corredor del Pacífico con el Corredor Atlántico en Guatemala, de 411Km con un costo de 423Mdd, financiados 72Mdd, concesionados 90Mdd y los 80 restantes en proceso de definición.

Sobre transporte aéreo, se cuenta con El Plan Maestro de Transporte Aéreo y Aeropuertos Centroamericanos (2001-2010), que incluye proyectos con un costo total de aproximadamente 279,000,000; que se distribuye de la siguiente manera: Aeropuerto Internacional de El Salvador, \$21,000,000; Aeropuerto Internacional de Nicaragua, \$44,000,000; Aeropuerto Internacional de Juan Santamaría, \$125,000,000; Aeropuerto Internacional de San Pedro Sula, \$18,000,000; Aeropuerto Internacional de Tegucigalpa, \$20,000,000; Aeropuerto Internacional de Guatemala, \$51,000,000.

La situación actual del PPP se puede describir como de “latencia” no por falta de voluntad de los gobiernos sino por falta de fondos para emprenderlo en forma. Aunque ya se ha avanzado en algunas obras, incluso desde antes de la presentación oficial del PPP, puesto “que no podían esperar hasta el anuncio formal del plan”, como fueron la carretera de Arriaga que conectara con Oaxaca y Veracruz, la modernización de Puerto Madero y la rehabilitación y modernización del aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez, al igual que las obras de

Puerto Vicente Guerrero, en Guerrero. El presupuesto global del PPP arrancó en su primer año con 75,773.3 millones de pesos, de los cuales 2,120 millones de pesos estuvieron dispuestos para la modernización de 11 tramos carreteros, 65,564 millones para modernizar infraestructura petrolera de PEMEX, 7,222 millones para obras de gas, y el resto en infraestructura hidroagrícola y estimulación de la pequeña y mediana industria.¹⁰³

En las obras referentes a interconexión eléctrica y carretera, presentaron los avances el 28 de enero por Marcelo Antinori, coordinador del BID para el PPP en la región 2. El documento del BID detalla¹⁰⁴:

- El sistema de interconexión eléctrica comprenderá, en su primera fase, una línea de 1,831Km, desde la subestación de Veladero en Panamá hasta la subestación en Pepesca en Guatemala, con una inversión aproximada de 320 millones de dólares, de los cuales el BID aportará 170, España 70, la empresa española Endesa 45.8, y los países involucrados 34.8.
- Dos proyectos de interconexión, entre Guatemala y Belice, y otro en la frontera de México y Tapachula. Este último con un costo de 20 millones de dólares a compartir entre los dos países involucrados.
- El Corredor Pacífico, que abarcará 3,156Km desde Colón (Panamá) hasta Tampico (México), de los cuales 1,785Km serán rehabilitados con un costo de 977 millones de dólares a financiar por el BID y países involucrados.
- El corredor Atlántico, de 1,925Km, comprenderá la rehabilitación de 1,332 Km, con una inversión de 777 millones de dólares.

Para finales del año 2002, el BID anunció un nuevo financiamiento de 240 millones de dólares iniciales, para cinco proyectos hidroeléctricos en el Río Usumacinta, en la Selva Lacandona.

Estos son los proyectos sobre los que concretamente se ha de avanzar de manera prioritaria, puesto que son los que cuentan ya con financiamiento, sin embargo, otros proyectos aparecen en el mencionado documento (entre comisiones y subcomisiones) apenas trazados, en una etapa de estudio, y no cuentan con una oferta de financiamiento o siquiera con reuniones regionales para su concreción. Y no podría esperarse una evolución distinta del PPP, cuando

¹⁰³ Lourdes Edith Rudiño, "Plan Puebla-Panamá, megaproyecto regional", en *El Financiero*, Economía, lunes 19 de febrero de 2001, pp.22-23.

¹⁰⁴ Op. Cit. Proceso 1

su coordinador inicial Florencio Salazar declaró abiertamente “Queremos que los inversionistas tengan un rápido acceso a la zona, se instalen, tengan un contacto eficaz con sus socios comerciales nacionales y extranjeros.”¹⁰⁵

Sin caer en excesos podríamos sustituir la palabra inversionistas por transnacionales, entonces adquiriría un nuevo sentido la idea de proyectos “detonadores”, donde a los criterios de selección (contribución a la integración regional; contribución clara e inequívoca a los objetivos del Plan; cobertura territorial (geográfica) regional; alto nivel de impacto; factibilidad económica y financiera; generación de sinergias; y amplitud de participación social), se le antepone un único criterio conexión directa de la región Puebla Panamá a Estados Unidos.¹⁰⁶

¹⁰⁵ *Op. Cit.* Rudíño, p.23.

¹⁰⁶ El PPP difícilmente logrará desplazar a las industrias maquiladoras, porque en su región no existe mano de obra capacitada, ni infraestructura. Pero ello puede cambiar si se construye infraestructura carretera y portuaria que conecte a la zona con mercados directos en EU, sin tener que cruzar por la zona central del país vecino. Felipe Gazcón, “Incapacidad en la zona sur para reubicar a maquiladoras”, en *El Financiero*, Economía, miércoles 4 de abril de 2001, p12.

CONCLUSIÓN

“La conquista y colonización de América fue algo más que la construcción de grandes catedrales...El Plan Puebla Panamá es algo más que la ampliación de la carretera centroamericana”. ¿Qué es ese “algo más anunciado”? En cuanto a la conquista y colonización fue el establecimiento de una estructura colonial, que permitió apropiación de tierras y explotación del indio, que en visión de la clase criolla se sedimenta en el imaginario de “tierra milagrosa”:

“Cuanto más milagrosa aparece la tierra, más se esfuma el mérito de quienes la trabajan”.¹⁰⁷

En cuanto al PPP es la renovación de la estructura neocolonial, que permitirá la apropiación de recursos naturales y la explotación de la mano de obra, que se nos presenta como la oportunidad de acceder a mercados ilimitados con todas las ventajas que implica la globalización. La interrogante es ¿Cómo aprovechar las oportunidades?, tratándose de una región caracterizada por sus niveles de atraso, ¿Cómo ser competitivas? Si lo que Centroamérica produce además de migrantes y remesas, son productos tropicales con una doble desventaja: reportan costos muy bajos y además compiten en mercados saturados (pensemos en el plátano de Tabasco).

Como atinadamente anunciaba Martínez Peláez, en la década de los setenta:

“La experiencia mundial demuestra que el imperialismo sólo consigue crear situaciones neocoloniales en sociedades con un pasado colonial no rebasado revolucionariamente. Y este es nuestro caso. Mediando el siglo XX hemos entrado en la época de que nuestra persistente realidad colonial hispánica entronca con la realidad del neocolonialismo norteamericano...es un hecho evidente que la perduración de estructuras del primero dispone las condiciones indispensables y precisas para la penetración del segundo”.¹⁰⁸

Tres décadas han pasado de aquel entonces, pero la situación sigue siendo vigente, todo parece indicar que esa clase criolla colonial, es la misma que nos gobierna ahora, con

¹⁰⁷ Severo Martínez Peláez, *La paria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, FCE, 2ª ed., México, 1998, p. 106.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 488.

sus salvedades claro está, pero es la misma clase dominante que genera sus ganancias bajo el signo de la explotación. Esa misma clase que en la contrarrevolución se amparó en el imperialismo ante su incapacidad de mantener por sí sola el poder, la que impulsa el PPP. Bajo esta premisa, las ocho iniciativas que componen el plan, a las cuales me he referido como la versión oficial, entran en este estudio bajo sospecha, pues como la parte visible del plan, no deja ver otros objetivos implícitos, como es el caso de detener el flujo migratorio, la parte más evidente está en crear carreteras, para el movimiento de mercancías, que el mismo tiempo son una salida natural de la mano de obra, pero en este caso no hay un libre tránsito, sino un dique.

La lección histórica nos dice que el final de la plena situación colonial no fue el final de todos los procesos propios de estructura colonial. Para el caso de Centroamérica ni la Independencia ni la Reforma, en que criollos y terratenientes medios tomaron el poder respectivamente, no significaron un rompimiento de la estructura, significaron sí un desplazamiento de la clase empoderada. En la primera, los criollos sustituyeron como clase dominante a los españoles por 30 años, acapararon tierras y continuaron la explotación servil del indio; en la segunda, los criollos compartieron el botín con los terratenientes, se atacaron los bienes de la iglesia, se terminaron los pueblos indios —se necesitaban trabajadores en mayor número— por las crecientes agroexportaciones, recayendo el control en los terratenientes, que amén del auge cafetalero, pudieron aliarse a los comerciantes de las ciudades y tomar el poder por 70 años (1871-1944). La Revolución (1944-1954), fue más bien tímida y seguida de una violenta contrarrevolución, que implicó la negociación con el imperialismo como única vía para retomar el poder perdido, evitando la Reforma Agraria y conservando los fundamentos coloniales amenazados por la Revolución.

Las guerras de la Federación Centroamericana entre liberales y conservadores, encarnaron la lucha de intereses entre criollos y capas medias altas por el poder, de ahí el fracaso de Morazán de tendencia liberal, que abolió muchas leyes coloniales y frontalmente atacó a la iglesia católica¹⁰⁹. Los criollos conservadores en general y aún los liberales de Guatemala lo aborrecían y desafiaban, los hondureños lo rechazaban; además, en Nicaragua y Costa Rica recelaban de él y el clero, desde Guatemala, clamaba por venganza. El fracaso de su proyecto residió en que sus medidas atacaban los intereses de clases sociales bien definidas, era revolucionaria su propuesta, atacaba la estructura colonial, que nadie quería abandonar y que todos deseaban controlar.

Extrapolándolo al PPP, podemos decir, que la oposición surge en medida que se afectan intereses creados, la oposición al megaproyecto surge principalmente desde México, porque

¹⁰⁹ Abolió las primicias (primera cosecha al clero) y los diezmos (10% del salario al clero), expropió bienes de la iglesia e hizo ley la absoluta libertad de cultos, legalizó el divorcio, confiscó conventos, monasterios y los convirtió en prisiones, y expulsó a los curas católicos que se oponían a sus lineamientos.

aún hay muchas cosas por privatizar, en contraposición de los países centroamericanos que prácticamente lo han privatizado todo. Allá donde nada está en disputa (todo está vendido), el PPP significa empleo, un salario para salvar el día, acá del otro lado del Suchiate se ve distinto, aquí hay una oposición organizada.

“Ya anteriormente se le habían hecho importantes concesiones al capital extranjero, interesado principalmente en aprovechar las vías de comunicación –ferrocarriles, puertos, líneas marítimas- que aquel tendría que establecer si se le cedían tierras y se le permitía compartir la baratura de la mano de obra del país...fue durante la contrarrevolución de 1954 cuando la clase criolla el gran entronque del imperialismo con las bases coloniales conservadas hasta entonces por ellas”¹¹⁰

El PPP es una renovación de aquel pacto. Es bien visto por el gobierno estadounidense o por la actual administración de George W. Bush, puesto que expande las oportunidades de los inversionistas, fomentando la exportación de empleo, lo que ha sido una política de la Casa Blanca desde Reagan, hasta Bush hijo, en sus diferentes versiones.¹¹¹ El “empleo” en este sentido es sinónimo de “utilidades”, y representa la fórmula del ALCA, que puede encontrarse en la política del “changarrismo social” de Fox, de la mano del PPP, que tienen por eje la superexplotación de la mano de obra barata, que consolide el destino de la región como maquila, base de la exportación. La prueba se puede obtener si anteponeamos al mapa de interconexión carretera el de las microregiones en pobreza, el de los grupos guerrilleros e insurgentes, el de yacimientos petroleros y riquezas naturales, incluso podemos encontrarlas en el préstamo de 3.5 millones de dólares que recibieron los “Changarros” del Banco Wells Fargo, por concepto de microcrédito. El embajador de E.U. en México, Jeffrey Davidow considera el apoyo como una herramienta contra el comercio informal, y se traduce en un número menor de migrantes indocumentados que intenten llegar a la Unión Americana en busca de empleo.¹¹²

El PPP que se define como:

Instrumento de cooperación que busca integrar a la región mesoamericana, coordinando esfuerzos (...) en la perspectiva de promover el desarrollo integral, así como la integración en aquellos temas que hagan posible que de manera conjunta se creen bienes públicos regionales con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes.¹¹³

¹¹⁰ *Ibid*, p.484.

¹¹¹ Carlos Fazio, “Destino Maquilador”, en *La Jornada*, Opinión Política, lunes 9 de febrero de 2001, p.21.

¹¹² Carlos Buenavides, “Changarros recibirán apoyo de EU”, en *El Financiero*, Finanzas, jueves 22 de febrero de 2001, p. 6.

¹¹³ Definición tomada de la página electrónica de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Tiene por meta acabar con las disparidades económicas, que finalmente son las que obligan a empacar y emigrar. De ahí la hipótesis de que:

La construcción de los nuevos corredores interoceánicos de transporte intermodal y de ensamble de maquila, pueden ser vistos como sucesivos diques de atracción y contención de los flujos de inmigrantes.¹¹⁴

Las prioridades de los proyectos que conforman al PPP, hablan por si solos, los proyectos para la intercomunicación carretera y eléctrica no responden a la agenda más urgente de la población pauperizada, que requiere proyectos de otra índole como de mayor desarrollo humano y de apoyo al campo. Estrictamente los ramales de la RICAM no están pensados para que los campesinos puedan sacar su producto a los grandes mercados. Los proyectos de infraestructura y el consecuente endeudamiento tendrán otros beneficiarios como los inversionistas y las grandes corporaciones transnacionales que tendrán acceso a los recursos estratégicos, la biodiversidad, así como la regulación de los flujos migratorios mexicanos y centroamericanos canalizándolos como mano de obra barata para las maquiladoras.

Aunque la maquila sea una fuente importante de empleo, no se debe dejar de lado el tipo de vida que implica para el trabajador, jornadas laborales extendidas, actividades estresantes y repetitivas, altos índices de accidentes en el trabajo, hostigamiento sexual, en general, violaciones a la ley del trabajo y de los derechos humanos. Paraísos maquiladores como Tijuana, que pagan 1.20 dólares la hora, permiten incrementos adicionales a la ganancia de las empresas, por ejemplo, al evadir gastos de seguridad para los trabajadores. En la latitud de los salarios, mientras más al sur se contrate, mayor será la ganancia, de eso ya se han dado cuenta los capitales, y es que un trabajador centroamericano cobra por la misma hora de trabajo entre 25 y 33 centavos de dólar.¹¹⁵ Sin embargo el gobierno mexicano parece “no advertirlo”, pues según Luis Ernesto Derbez, entonces secretario de Economía de México, la industria maquiladora de exportación, es una de las principales fuentes de empleo del país, y los salarios pagados son en promedio de 4 a 4.5 veces el salario mínimo, lo que la convierte no sólo en una industria generadora de empleo, sino empleo de “calidad”.¹¹⁶

“Calidad” que se ve cuestionada cuando salen a la luz pública denuncias como las de ex-obreros de Matamoros Garmet y Terrant México, por violaciones a la libertad de asociación, en la demanda de mejores condiciones laborales. Según testimonios de los primeros, el salario era de 39 pesos el día, en ocasiones eran obligados a trabajar horas extras (la fábrica cerraba

¹¹⁴ Op. Cit. Alejandro Álvarez, et. al. Pp. 68-69.

¹¹⁵ Andrés Barreda, “Maquiladoras contra derechos indios” en *La Jornada*, Política/ Opinión, viernes 4 de mayo de 2001, p.23.

¹¹⁶ Comejo, Jorge A. David Carrizales y Rubén Villalpando, “Derbez: bajó 50% el crecimiento de la maquila mexicana” en *La Jornada*, Economía, sábado 28 de abril de 2001, p. 26.

sus puertas con candado), bajas condiciones de higiene y seguridad (sin cubre bocas expuestos a la inhalación de pelusa fina). Los segundos narraron una situación similar, incumplimiento en el pago de horas extras, trabajo nocturno obligatorio, acoso sexual. En ambos casos los ex trabajadores intentaron organizar un sindicato, pero el resultado fue la negación del registro por parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje, seguido de los despidos y finalmente el cierre de la empresa. La moraleja es sencilla: “si te organizas la empresa cierra”.¹¹⁷

El desconocimiento expreso de la ley indígena sobre los derechos territoriales y las formas colectivas de explotación de los recursos naturales, elimina la posibilidad de que el PPP pueda realmente romper el círculo de la pobreza, y hace evidente que la prioridad de la agenda gubernamental es atender las demandas de los organismos internacionales y las empresas transnacionales. Ya se identifican algunas corporaciones que están apuntando sus negocios hacia el PPP, porque la zona permite la competencia con los salarios pagados en el sureste asiático, entre las que destacan:¹¹⁸

- Sector energía: Harken y la Applied Energy Services of Virginia.
- Puertos y transportes: Eagle Marine, Maya Kin Superferries of Texas y Prescott Follet and Associates.
- Ferrocarriles: Genessee and Wyoming Inc., Santa Fe Corporation, Illinois Railroad, Kansas City Southern Railway, Mi-Jack Products of Illinois, Anacostia and Pacific Railroad, CSX Transportations Incorporated y la Union Pacific-Southern.
- Papel y productos forestales: International Paper y Temple Inland.
- Petroquímica: Exxon, Mobil, Dow Chemical y Union Carbide.
- Biotecnología: Monsanto.
- Pesca: Ocean Garden.

En este sentido apuntan las declaraciones del presidente de Costa Rica, Miguel Ángel Rodríguez Echeverría cuando advierte, que el PPP debe estar por encima de intereses de grupos políticos económicos, e incluso movimientos ecológicos, puesto que la aplicación del plan significará la para todos los participantes una extensión de su mercado comercial, el flujo continuo de productos a bajo costo, por las facilidades de transportación con la infraestructura carretera planeada, lo cual impactará de manera positiva en la apertura de mayor número de

¹¹⁷ Tania Molina Ramírez, “Si te organizas, la empresa cierra” en *La Jornada, Masiosare*, Número 339, domingo 20 de Junio de 2004, p.3.

¹¹⁸ Armando Volterrani, “Invasión trasnacional, bajo el amparo del Puebla Panamá”, entrevista dada a Proceso por Julie Light, editora general de Corp Watch (organización que hace el seguimiento del “apetito” de las grandes compañías por los recursos del sur de México y Centroamérica),

empleos junto con el aumento de los salarios existentes. En este sentido puede explicarse el porque la oposición es más fuerte en México, ya que a diferencia de los países Centroamericanos no ha sido completamente privatizado. Por un momento pensemos en El Salvador, por poner un caso, todos los sectores que antes pertenecían al sector público han sido privatizados, si no hay nada que perder, llevar infraestructura al país puede verse más como oportunidad que como amenaza, en ese sentido la trinchera de la oposición se concentra en México, pero también el “motor” del PPP.

Considerar que la principal traba para la puesta en marcha del PPP es la “supuesta” violación al ambiente y a la ecología, es un error, es la falta de financiamiento. “El ambiente no será dañado”, asegura a cada momento el PPP con su “gestión vertical de sustentabilidad”, se dispuso un manejo “correcto” de esta condición a partir de la idea de crear un corredor, al cual ya se ha denominado CBM. Sin embargo habrá regiones ecológicas afectadas, pero siempre bajo el argumento de que es preferible, “siempre que se persiga el desarrollo, la generación de energía y la construcción de una amplia red carretera para facilitar el intercambio de bienes para fortalecer la economía de las naciones”.¹¹⁹

La postura del Secretario de la Junta Directiva del Parlamento Centroamericano, el Diputado Eugenio Chicas, resume las inquietudes que aún hoy están presentes: los componentes sociales del plan han quedado en el aire porque no hay financiamientos claros como los hay ya aprobados para la interconexión eléctrica y carretera, además la deuda que acarrearán los proyectos es alarmante para las economías de por sí endeudadas (El Salvador destina 38% del PIB al servicio de deuda externa).

¿Dónde queda el desarrollo humano? ¿Quién invierte en él? ¿Lo financiarán también mediante IDE? No, el costo social lo asumirá cada país de la región por separado y como pueda, poniendo a la educación al servicio de las empresas, es un plan que contempla hacer del bono poblacional, un “bono de ahorro” facturado al portador. Un ejército de trabajadores, abundantes recursos naturales, una ubicación geoestratégica y que se compromete a estar bien comunicada, todo por la competitividad de las transnacionales que dejen a cambio empleos, a secas.

¹¹⁹ “El Puebla-Panamá, por encima de ecologistas”, *La Jornada*, domingo 24 de marzo de 2002. Política p.13. Las prioridades quedan más que claras, y en ese sentido surgen las sospechas, como muestra, el caso del representante del Barzón de Puebla, Rogelio Carvajal Lozano, quien le entregó una misiva a Rodríguez Echeverría. En ella avisaba que vigilarán de cerca las estrategias del PPP, para que realmente sea en beneficio de las mayorías y no de las empresas transnacionales y plutocracias que intentan apoderarse de los recursos de Centroamérica. Expresa también la necesidad de “aparejar” el desarrollo a la creación de centros educativos, de salud y de difusión cultural.

Anexo 1. Memorandos firmados

1) *DECLARACIÓN CONJUNTA DEL MECANISMO Y DIÁLOGO DE CONCERTACIÓN DE TUXTLA, 2001*

Documento firmado por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países mesoamericanos, el 5 de junio de 2001, en San Salvador, en el cual se forma el Plan Puebla-Panamá dándole el estatus de política de Estado, su estructura internacional, así como implementación las 8 iniciativas mesoamericanas que conforman los trabajos del PPP.

2) *DECLARACIÓN CONJUNTA DEL MECANISMO Y DIÁLOGO DE CONCERTACIÓN DE TUXTLA, 2002*

Documento firmado por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países mesoamericanos, el 28 de junio de 2002, en Mérida-Yucatán, México, donde se contemplan los avances del PPP a un año de su creación en cada una de las iniciativas y los proyectos acordados con cada uno de los actores involucrados en las mismas, así como el compromiso de impulsar los procesos de Información, Consulta y Participación con la sociedad civil.

3) *DECLARACIÓN MINISTERIAL DE SALUD*

Documento firmado por los Ministros de Salud de los países mesoamericanos en el marco del Plan Puebla-Panamá en la Cd. de México, el 18 de abril de 2002, sobre temas de reducción de pobreza y coordinación de acciones para la región que forman parte del componente Salud, de la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano.

4) *DECLARACIÓN MINISTERIAL DE EDUCACIÓN*

Documento firmado por los Ministros de Educación y Cultura de los países mesoamericanos en el marco del Plan Puebla-Panamá en la ciudad de México el 4 de junio de 2002, sobre temas de reducción de pobreza y coordinación de acciones para la región que forman parte del componente Educación de la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano.

5) *MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE TURISMO*

Documento firmado por los Ministros de Turismo el 19 de junio de 2002 en Belice, en el cual la Organización Mundo Maya (OMM) y el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) acuerdan formar la Comisión Regional de la Iniciativa Mesoamericana de Turismo (CRIMAT) con el objetivo de representar de manera conjunta los proyectos en materia de turismo regional en el marco del Plan Puebla-Panamá que contempla su primer proyecto llamado "Programa de Turismo Sostenible Mundo Maya".

6) *MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO INTERNACIONAL DE CARRETERAS MESOAMERICANAS (RICAM)*

Documento firmado el 28 de junio de 2002 en Mérida-Yucatán, durante la V Cumbre de Mandatarios del Mecanismo de Tuxtla, por los Comisionados Presidenciales del PPP y los Ministros de Transporte y Obras Públicas de los respectivos países en el marco de la Iniciativa Mesoamericana de Integración Vial del Plan. Este documento muestra los tramos carreteros que se contemplan dentro de los trabajos del PPP.

7) *MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS PARA LA REGIÓN MESOAMERICANA (CAPP)*

Documento firmado por los Comisionados Presidenciales del PPP y los Ministros de Educación y Cultura de los respectivos países, el 11 de noviembre de 2002 en la ciudad de Washington D.C., EUA, en el marco de la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano del Plan.

8) *AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA AUTOPISTA MESOAMERICANA DE LA INFORMACIÓN*

Documento firmado por los Comisionados Presidenciales del PPP y las Autoridades responsables del sector Telecomunicaciones de los respectivos países el 3 de marzo de 2003 en San Salvador, en el marco de la Iniciativa Mesoamericana de Servicios de Telecomunicaciones del Plan.

9) *MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO INTERCONEXIÓN MÉXICO-GUATEMALA*

Documento firmado por la Secretaría de Energía-México (SENER) a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Ministerio de Energía y Minas-Guatemala (MEM) el 20 de mayo de 2003 en la ciudad de México, en el marco de la Iniciativa Mesoamericana de Interconexión Energética del Plan.

10) MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE LA INICIATIVA MESOAMERICANA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Documento firmado por los Comisionados Presidenciales del PPP, los Ministros de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y la SEMARNAT-México, el 2 de junio de 2003 en la ciudad de Washington D.C., EUA, el cual constituye el marco estratégico y programático transversal para asegurar una adecuada gestión ambiental y promoción de la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales.

11) MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DEL COMPONENTE DE SALUD EN EL MARCO DE LA INICIATIVA MESOAMERICANA DE DESARROLLO HUMANO

Documento firmado por los Comisionados Presidenciales del PPP, los Ministros y Secretarios de Salud de los países de la región, el 23 de septiembre de 2003 en la ciudad de Washington, D.C. EUA, el cual busca, bajo una sola visión regional, fortalecer la cooperación en una amplia gama de temas de salud que deberán traducirse en la producción de bienes públicos regionales para la población mesoamericana.

12) MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DEL COMPONENTE AGROPECUARIO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA MESOAMERICANA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Documento firmado por los Comisionados Presidenciales del PPP, los Ministros y Secretarios de Agricultura de la región, el 13 noviembre en la ciudad de Panamá, el cual busca, bajo una sola visión regional, fortalecer la cooperación y la competitividad de temas agropecuarios que deberán traducirse mejoras en la producción de productos regionales que generen mejores oportunidades económicas para la población mesoamericana.

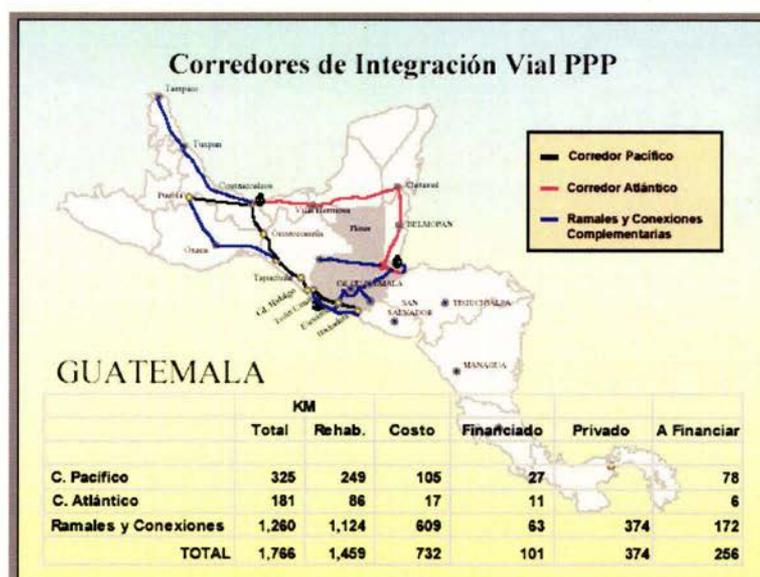
13) MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE LA INICIATIVA MESOAMERICANA DE DESARROLLO HUMANO

Documento firmado por los Comisionados Presidenciales del PPP, los Ministros y Secretarios de Desarrollo Social de la región, el 25 de marzo de 2004 en la ciudad de Managua, Nicaragua, en el marco de la Reunión Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, el cual reitera que el fin primordial del PPP es el desarrollo humano en la región y de toda política pública ya que está íntimamente ligado a la calidad del desarrollo económico y a la inversión social.

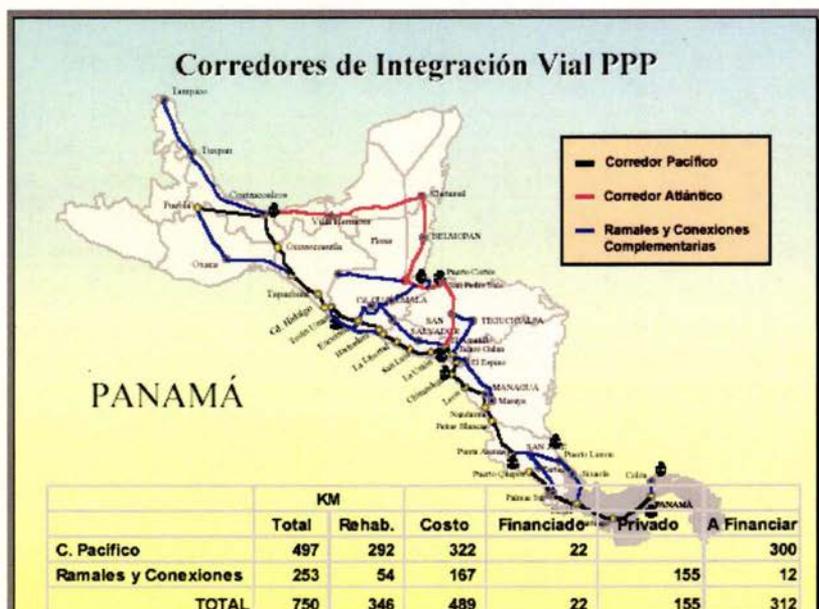
14) MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE LA INICITIVA MESOAMERICANA DE TURISMO

Documento firmado por los Comisionados Presidenciales y los Ministros y Secretarios de Turismo de la región, el 25 de marzo de 2004 en la ciudad de Managua, Nicaragua, en el marco de la Reunión Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, el cual tiene como propósito promover el desarrollo del turismo ecológico, cultural e histórico mediante acciones regionales que destaquen la complementariedad de las economías de escala y los encadenamientos productivos del turismo.

Anexo 2.







BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- Álvarez Béjar, Alejandro, Andrés Barreda y Armando Bartra, *Economía Política del Plan Puebla Panamá*, México Editorial Itaca, , 2002.
- Ángel Bassols, *México: Formación de regiones económicas*, México, UNAM, 1983.
- Aragonés Castañer, Ana María. *Migración internacional de trabajadores: una perspectiva histórica*. UNAM, México, 2000.
- Barreda, Andrés. “Maquiladoras contra derechos indios” en *La Jornada*, Política/ Opinión, viernes 4 de mayo de 2001, p.23.
- Bartra, Armando. “Detrás del Plan Puebla-Panamá” en *La Jornada*, domingo 17 de junio de 2001.
- Bean, Frank D. and Stephanie Bell-Rose (editors). *Immigration and opportunity: race, ethnicity and employment in the United States*. NY, Russell Sage Foundation, 1999.
- Beck, Roy, “The high cost of cheap foreign labor”, in *The debate in the United States over immigration*,
- Castillo, Manuel Ángel, “Tendencias recientes y políticas hacia las migraciones centroamericanas: una mirada desde el norte”. ponencia presentada en el *Taller Centroamérica 2020*, San Salvador, 5-6 de julio de 1999.
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. *El Corredor Biológico Mesoamericano: una plataforma para el desarrollo sostenible regional*. CBM-CCAD. Serie Técnica, 01, año 2002.
- Comisión de financiamiento PPP, *Informe sobre Inversiones y Financiamiento de la RICAM*, 18 de diciembre de 2002.
- Cornejo, Jorge A. David Carrizales y Rubén Villalpando, “Derbez: bajó 50% el crecimiento de la maquila mexicana” en *La Jornada*, Economía, sábado 28 de abril de 2001, p. 26.
- Correa, Guillermo, “El gobierno hace en el sur lo que le hacen en el norte”, en *Proceso*, No. 1196, 2 de octubre de 1999, pp.28-29.
- Cruz. “Pobres, 36% de jóvenes en el país; en zonas rurales, 70%” en *La Jornada*, Sociedad y Justicia, domingo 14 de enero de 2001, p. 29.
- Dávila, Enrique, Georgina Kessel y Santiago Levy, *El Sur también existe, un ensayo sobre el desarrollo regional de México*, Julio del 2000.

_____ Dictionary of Business and Economics

_____ Dictionary of political Economy

- di Filippo, Armando y Rolando Franco, *Integración regional, desarrollo y equidad. Siglo XXI*. México. 2000.
- Duignan, Peter y Lewis H. Gann, *The debate in the United States over Immigration*. Hoover Institution Press Stanford University, California USA, 1998.
- Dummet, Michel, *On Immigration and Refuges*. London: Routledge, 2001.

_____ *El estado del mundo: Anuario económico geopolítico mundial*

2002. Rosa Mecha López (traducción), AKAL, Madrid España, 2001.

- Fazio, Carlos, "Destino Maquilador", en *La Jornada*, Opinión Política, lunes 9 de febrero de 2001, p.21.
- Gage, Thomas. *Viajes en la Nueva España*, Colección Nuestros Países, Casa de las Américas, Serie Rumbos, 1980, Ciudad de La Habana, Cuba.
- Garduño, Roberto y Juan Manuel Venegas. "Estamos del mismo lado que el EZLN: Fox", en *La Jornada*, Política, martes 13 de marzo de 2001, p.16
- Gil Olmos, José, "Fondo y trasfondo del Plan Puebla Panamá", en *Proceso, México*, No. 1271, 11 de marzo de 2001, pp.38-41
- Guerra-Borges, Alfredo, *Globalización e integración latinoamericana*, México, UNAM-Siglo XXI, 2002.
- Harvey, Neil. "PPP y derechos indígenas", en *La Jornada*, Opinión Política, sábado 28 de diciembre de 2002. p 13
- Hiernaux-Nicolas, Daniel "El Plan Puebla Panamá: ¿Una nueva visión del desarrollo regional?", *Groupe de Recherche sur l'Intégration Continentale, Université du Québec á Montreal*, conferencia pronunciada el 17 de septiembre de 2002. pp.13-14.

_____ *Historia General de Centroamérica*, T1, Robert M. Carmack (ed), FLACSO, 1993, España.

- Huus, Kari. "Drugs, Oil and immigration: Bush's foreign policy challenges start in Latin America" en *MSNBC News Stories*, Special Reports, 21/02/01.

_____ "Industria media versus gran capital", en *La Jornada*, Política, domingo 14 de enero de 2001.

- Informe especial: Unidad de Análisis Político y Prospectivo, “Centroamérica, zona olvidada”, en *El Financiero*, Nacional, domingo 26 de septiembre de 1999, pp. 22-26.
- Instituto Mora. *EUA documentos de su historia*: T.5 y T.3: México, 1988.
- Jaramillo, Velia, “En el TLC con Centroamérica, México exhibe una dureza que no tuvo con los ricos”, en *Proceso*, Número 1220, 19 de marzo de 2000, p 38-39
- Jaramillo, Velia. “Plan Puebla Panamá: la resistencia” en *Proceso*, Número 1326, 31 de marzo de 2002, p.46.
- Jonas, Susanne, “seguridad nacional estadounidense vs. bienestar regional como la base para una política migratoria” en *Migración y fronteras*, Tijuana B.C., El Colegio de la Frontera Norte, 1998.
- Juffras, Jasón, *Impact of the Immigration Reform and Control Act on the Immigration and Naturalization Service*. Santa Mónica, California: RAND: Washington: Urban Institute, 1991.
- “El Puebla-Panamá, por encima de ecologistas”, en *La Jornada*, Política domingo 24 de marzo de 2002. p.13.
- López Villafañe, Víctor. *Del TLC al MERCOSUR: integración y diversidades en América Latina*, México Siglo XXI Editores, 2002.
- Martínez Peláez, Severo, *La paria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, FCE, 2ª ed., México, 1998.
- “México en la perspectiva de la Globalización” en *Momento Económico*, Núm. 115, Mayo-Junio de 2001, p.40.
- México presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*.
- México Presidencia de la República. *Plan Puebla Panamá: Capítulo México, Documento Base*. Marzo 2001.
- México Presidencia de la República. *Plan Puebla Panamá: Presentación, Diagnóstico Centroamérica*; Marzo 2001.
- Molina Ramírez, Tania, “Si te organizas, la empresa cierra” en *La Jornada*, Masiosare, Número 339, domingo 20 de Junio de 2004, p.3.
- Muñoz, Alma E., “En México, 4 veces más pobreza que en países con ingreso similar”, en *La Jornada*, Sociedad y Justicia, domingo 28 de enero de 2001, p 29.
- Noriega Esparza, Guillermo Alejandro, *La cooperación internacional para el desarrollo y el Plan Puebla Panamá* (tesis), UNAM-FCPyS, 2003.

- Núñez, Ernesto, "Presentan en Marzo el Plan Puebla-Panamá", en *Reforma*, Nacional, domingo 11 de febrero de 2001, p.22^a.
- Peralta Santiago, Guadalupe Estela. *La importancia estratégica del Istmo de Tehuantepec para el desarrollo del comercio y transportes internacionales en el marco del Plan Puebla Panamá* (tesis), UNAM-ENEP-Acatlán, Julio 2003.
- Pérez Brignoli, Héctor, *Breve Historia de Centroamérica*. Madrid Alianza Editorial, 2^a reimpresión, 1990.
- Petras, James. "Política agrícola de los Estados Unidos de América hacia Latinoamérica". *Seminario XVII, James Petras*.
- Ramírez, Gustavo. "El corredor biológico mesoamericano en México", en *Biodeversitas*, año 7, Núm. 47, Marzo de 2003, México, p. 6-7.
- Rello, Fernando. *Instituciones y pobreza rural en México y Centroamérica*, CEPAL, México, 2000
- Rodríguez, Guillermina, "Plan Puebla Panamá: un enfoque de concertación económica", en *Examen de la situación económica de México*, Vol. 78 No. 913, año 2002, pp.25-30.
- Rosenfeld, Michael J. and Marta Tienda "Mexican Immigration, Occupational Niches, and Labor-Market Competition: Evidence from LA, Chicago and Atlanta, 1970-1990" in *Immigration and opportunity: race, ethnicity and employment in the United States/* Frank D. Bean and Stephanie Bell-Rose (ed). NY, Russell Sage Foundation, 1999.
- Rudiño, Lourdes Edith. "Plan Puebla-Panamá, megaproyecto regional", en *El Financiero*, Economía, lunes 19 de febrero de 2001, pp. 22-23.
- Salomón Alfredo, "Por los caminos del sur: el Plan Puebla Panamá", en *Comercio Exterior*, Vol. 51 No.11, Sección Nacional, año 2001.
- Santana, "América Latina, pobreza, drogas y economía subterránea" en *Polifonia da Miséria: uma construcao de navos olhares*, Fundacao Joaquim Nabuco, Brasil, 2002, p. p. 162-185.
- Santana, Adalberto. ¿Globalización de la de América Latina? *Revista Universum* No. 18, Universidad de Talca 2003, p. p. 231-239.
- Santana, Adalberto "Percepciones sobre la emigración Latinoamericana". En *Estudios Regionales Interdisciplinarios*, Editorial de la Universidad Nacional del Sur, serie Extensión, Argentina, 1998, p. p. 207-223.
- SOPEMI. *Trends in international migration: continuos reporting system on migration*, Anual Report 1999. OCEDE, USA, 1999.

- Telman Pablo, "La política de México hacia Cuba a partir del Sexenio del Presidente López Mateos, en *Cuadernos Americanos*, Num. 106, 2004, p. p. 1-28.
- The Dictionary of Human Geography
- Trejos, Álvaro. Presidente Pro Tempore, Comisión Ejecutiva PPP (Costa Rica), *Iniciativa Mesoamericana de Transportes*, Madrid 11 de noviembre de 2002.
- Tuirán, Rodolfo, Virgilio Partida y José Luis Ávila "Las causas de la migración hacia EE.UU" en *Migración México-EE.UU. presente y futuro*, CONAPO, México, 2000.
- U.S. Census Bureau, *Statistical Abstract of the United States: Yearbook 1999*.
- U.S. Census Bureau, *Statistical Abstract of the United States: Yearbook 2001*.
- Urrutia, Alonso, "Deportó México más de 28 mil centroamericanos en enero-febrero", en *La Jornada*, Política, miércoles 11 de abril de 2001.
- Volterrani, Armando. "Invasión transnacional, bajo el amparo del Puebla Panamá", en *Proceso*,
- Wong Maestre, Ernesto. *La política exterior de México hacia Centroamérica entre 1977 y 1982: un esfuerzo por reducir la hegemonía estadounidense en la zona*. FLACSO, México, 1982, 234p.
- Zúñiga Arenas, Rocío. *Evaluación del Plan Puebla Panamá y sus repercusiones en la región* (tesis), UNAM-ENEP-Acatlán, octubre 2003.
- Zúñiga, Juan Antonio, "Mesoamérica, en el ojo de la globalización", en *La Jornada*, Política, domingo 18 de febrero de 2001, pp. 6-7.